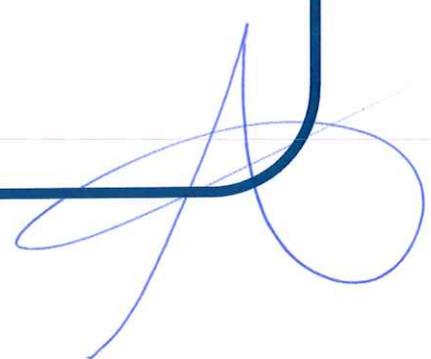




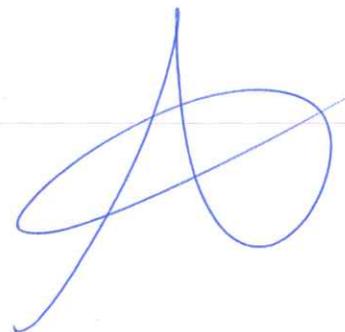
**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL**

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2021
(GRUPO CESCE)

29/03/2022



	<u>Página</u>
1.- <u>INFORME DE GESTION CONSOLIDADO</u>	1 a 117
I. Marco de las actividades de la sociedad dominante	1
II. Principales acontecimientos, acciones y objetivos de la sociedad dominante....	1 a 4
III. Actividad por cuenta propia de la sociedad dominante	4 a 7
IV. Perspectivas futuras de la sociedad dominante	8
V. Hechos posteriores	8
VI. Riesgos e incertidumbres de la sociedad dominante	9 a 10
VII. Personal de la sociedad dominante.....	10
VIII. Periodo medio de pago de la sociedad dominante.....	11
IX. Otra Información de la sociedad dominante	12
X. Información relativa a las sociedades dependientes	13 a 18
XI. Estado de Información no financiera	19 a 114
XII. Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera.....	115 a 117



I.- MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La cobertura de los riesgos comerciales y políticos de corto plazo, que se definan como negociables de conformidad con la normativa comunitaria, y en especial de acuerdo con las Comunicaciones de la Comisión para la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, derivados de operaciones de exportación, así como los riesgos de crédito comercial y de caución de operaciones nacionales o interiores españolas, más los riesgos de crédito y de caución en general, en régimen de "Derecho de Establecimiento" a través de su sucursal en Portugal y esporádicamente en régimen de "Libre Prestación de Servicios" en algunos otros países de la Unión Europea, constituyen el núcleo de la actividad que realiza CESCE por su propia cuenta en plenas condiciones de mercado totalmente privado, tanto en el Seguro Directo como en el Reaseguro Aceptado y Cedido. Esta actividad tiene reflejo completo en sus cuentas anuales y a ella se ciñe básicamente este informe de gestión.

Sin embargo, los riesgos del Seguro de Crédito a la Exportación y los derivados de la adquisición de energía eléctrica por consumidores electrointensivos que asegura CESCE por cuenta del Estado, tienen un registro contable independiente.

II.- PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS, ACCIONES Y OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

CESCE es la cabecera de un grupo de empresas que, con una visión avanzada de las necesidades de sus clientes y utilizando la innovación como herramienta de diferenciación, aspira a convertirse en líder en la aportación de soluciones para la gestión del crédito comercial en la Península Ibérica y en Latinoamérica.

Basada en la innovación como elemento estratégico de desarrollo del negocio, CESCE seguirá evolucionando su modelo de negocio, focalizado en el cliente, a partir del uso intensivo de información, de la inversión sistemática en tecnología y en transformación digital, y de la analítica (*Business Analytics*) como método de decisión.

A.- MISIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

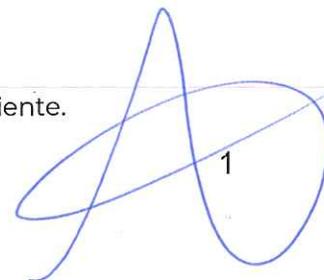
Impulsar el crecimiento sólido de las empresas, dando seguridad a sus operaciones, facilitando soluciones inteligentes de gestión del riesgo adaptadas a sus necesidades comerciales y de inversión.

B.- VISION

Crear un clima de confianza en el tejido empresarial que impulse las transacciones comerciales y la internacionalización.

C.- VALORES

- Somos un socio de confianza para nuestros clientes: les escuchamos y buscamos soluciones.
- Nuestro modelo de gestión se basa en la innovación y la transformación digital.
- Somos un referente en solidez técnica y financiera.
- Nuestro éxito es cosa de todos.
- Integridad, responsabilidad y transparencia, siempre.
- Estamos comprometidos con la sociedad y el medioambiente.



1

D.- OBJETIVOS

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante ha focalizado su actividad en alcanzar los siguientes objetivos:

CESCE ha iniciado en el ejercicio 2021 la ejecución del Plan Estratégico hasta 2024 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 15 de Diciembre de 2020.

Este Plan cuenta con tres objetivos prioritarios para impulsar el negocio principalmente por la combinación de crecimiento y eficiencia:

- CRECIMIENTO – Crecer de forma sostenida y sostenible.
- EFICIENCIA – Mejorar la eficiencia sin sacrificar la excelencia.
- ORIENTACIÓN A CLIENTE – Fidelizar los clientes mediante la mejor experiencia.

El Plan está elaborado para que CESCE cumpla su misión con rentabilidad para los accionistas y con impacto positivo en los clientes y la sociedad.

La actividad de la Sociedad Dominante se ha desarrollado teniendo en cuenta los 6 ejes estratégicos definidos:

- 1 - Los productos más innovadores y adaptados a los clientes
 - MASTER ORO INTEGRAL, la referencia para las empresas que venden a crédito a otras empresas en todos los países en los que operan. Esta propuesta, a una clara distancia conceptual y tecnológica de la de cualquiera de sus competidores, maximiza las coberturas disponibles en el mercado a tasa variable de acorde al riesgo de cada deudor.
 - Póliza FACIL, la solución de contratación digital, dirigida al segmento Pymes, con un coste fijo y único, sin costes adicionales a los inicialmente suscritos que minimiza los costes operativos y gestión del riesgo.
 - Póliza CLASICA, la solución competitiva a tasa fija dirigida al mercado más tradicional del seguro de crédito interno y a la exportación.
 - MASTER FLEXIBLE, la única solución flexible del mercado que permite la utilización de los sistemas de CESCE para la correcta gestión del autoseguro, así como la cobertura "a la carta" de los riesgos concretos que el cliente desee asegurar.
 - QUANTUM SERVICIOS, plataforma digital para las Pymes que necesitan gestionar su autoseguro, mediante la suscripción online a la plataforma digital, que incluye la monitorización de riesgos ofreciendo un servicio de análisis, vigilancia e información de empresas; el seguro de crédito para cubrir el riesgo de impago de las facturas comerciales; la posibilidad de obtener financiación sobre las facturas aseguradas y la opción de contratar el nuevo servicio de gestión de Deuda No Asegurada.
 - Póliza INDUSTRIAL, una solución de seguro individual dirigida a acompañar los proyectos específicos, en los riesgos de crédito y rescisión contractual.
 - Póliza VERDE, dirigida a las empresas que desarrollan su actividad en sectores o proyectos ambientalmente sostenibles.

- Póliza EMPRENDE, un seguro de crédito adaptado especialmente a los negocios en su etapa inicial.
- Nuevos productos y soluciones flexibles adaptados a plataformas digitales.
- Fondo de Anticipo de Facturas, una alternativa ágil para la obtención de circulante a través de un canal no bancario, mediante el descuento sin recurso de facturas. En un movimiento orientado a extender algunas de nuestras ventajas a todo el mercado, cualquier empresa, sea o no cliente de CESCE, puede acceder a la financiación no bancaria.
- Soluciones Estructuradas y de Financiación con Entidades Financieras, a través de la emisión de Certificados de Seguro y de Títulos de Liquidez.
- Soluciones de CAUCIÓN, alternativa al aval bancario, garantía ante las diferentes administraciones públicas o el sector privado de las responsabilidades económicas que puedan ser exigidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones garantizadas y derivadas de un contrato (obra, suministro o prestación de servicios) o de una disposición legal.

2 - Apuesta por nuevos canales no expertos y digitales, consolidando los tradicionales

- Consolidación de un modelo de distribución multicanal apoyado en la evolución los canales tradicionales de agentes y mediadores y en la proximidad al mercado, al mismo tiempo que responde a las nuevas tendencias de desarrollo de los nuevos canales no expertos y a la distribución digital.

3 - Transformación digital de producto, servicio y procesos

- Apoyar la transformación global a través de la transformación digital y de la innovación en los distintos ámbitos de la operativa interna, de los productos y de la relación con clientes.

4 - Excelencia técnica y operativa : lograr calidad con eficiencia

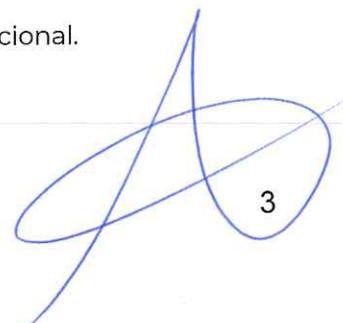
- Inicio de un plan transversal de reingeniería de procesos para alcanzar la agilidad y reducir las cargas operativas.
- Refuerzo de los sistemas de información, de análisis cuantitativo y de inteligencia de negocio.

5 - ECA más flexible, proactiva y mucho más conocida

- Impulsar la divulgación y ampliar la capacidad y el uso por la PYMES.
- Alcanzar los mejores estándares de CESCE como ECA.

6 - Refuerzo de la presencia internacional para crecer y acompañar a los clientes.

- Reforzar la presencia en Latam.
- Evaluar nuevos modelos de expansión internacional.



3

Además en el año 2021, CESCE ha implementado un Plan Integral de Refuerzo de Marca, totalmente integrada con los principios de transformación del Plan Estratégico que se completará en los próximos años y contemplará iniciativas transversales relacionadas con la Modernización de Sistemas, el Cambio Cultural Empresarial y el Compromiso Ambiental y Social en los cuales CESCE es un referente desde hace tiempo.

E.- INDICADORES DE NEGOCIO

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los principales indicadores de negocio de CESCE se han mantenido a lo largo del ejercicio 2021 mejorando los niveles objetivo marcados por la Sociedad Dominante dentro de sus Planes de Negocio:

- a) El ratio combinado del seguro directo, neto de la cesión al reaseguro, asciende al 55%, por debajo del objetivo (103%).
- b) El crecimiento de las primas ha estado por encima del mercado permitiendo reforzar su cuota de mercado.
- c) La tasa de siniestralidad sobre primas al cierre del ejercicio 2021 ha estado en niveles inferiores al previsto y al año anterior.
- d) La Sociedad Dominante no ha registrado siniestro alguno de cuantía significativa que haya generado la aplicación de las previstas coberturas de exceso de pérdidas (XL en terminología anglosajona) en el Reaseguro Cedido.

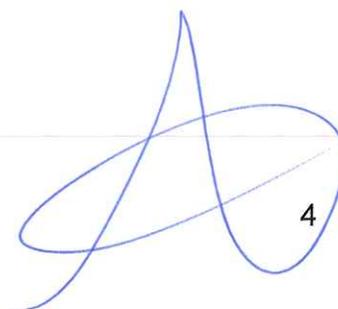
Los resultados obtenidos confirman la eficacia de un modelo de negocio orientado al cliente que ofrece soluciones innovadoras y personalizadas de gestión del riesgo comercial: los clientes de CESCE pueden elegir en exclusiva un precio distinto en función de la calidad del riesgo de los deudores y elegir su grado de cobertura, total o parcial.

CESCE ha obtenido en el ejercicio 2021 un beneficio después de impuestos de 73,1 millones de euros, que supone un margen sobre primas adquiridas del seguro directo del 43%. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante dispone de un Patrimonio Neto de 475 millones de euros.

Las plusvalías acumuladas en la cartera de activos financieros de CESCE ascienden a 53 millones de euros.

III.- LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA DURANTE 2021 DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En la línea tradicional de años anteriores, el análisis del resultado del ejercicio a través de sus distintos componentes permite destacar los aspectos más relevantes de la actividad de CESCE por cuenta propia.



4

A.- PRIMAS Y SINIESTRALIDAD

En el año 2021 las primas devengadas correspondientes a las ventas y avales asegurados en el Seguro Directo se cifran en 172,9 millones de euros, superiores en un 32,1% a las del ejercicio anterior.

En los riesgos de crédito a la exportación, las primas devengadas han incrementado un 28,1%, hasta situarse en 43,5 millones de euros, y representan el 25,2% de las primas totales devengadas por CESCE.

Asimismo, el conjunto de Crédito Interior del Seguro Directo ha experimentado un incremento en 2021 del 31,5% en las primas devengadas. Estas últimas se cifran en 107,6 millones de euros y representan el 62,2 % del total.

Otro 6,5% del total de primas devengadas en 2021 en el Seguro Directo lo han sido en pólizas de seguro del riesgo de Crédito vendidas a través de la sucursal de CESCE en Portugal, que suman 11,3 millones de euros.

Por último, el restante 6,1% del total de primas devengadas en el Seguro Directo corresponden a la modalidad de Caución, comercializada básicamente en España.

Tras las correspondientes periodificaciones de las primas devengadas, a través de las provisiones para primas no consumidas y para primas pendientes de cobro, las Primas Adquiridas en 2021 en el Seguro Directo ascienden en 168,5 millones de euros, con un incremento del 37% sobre el año anterior.

En 2021, proviene del Reaseguro Aceptado un importe de Primas Adquiridas de 14 millones de euros.

Como puede verse en el Capítulo I.1 de la "Cuenta Técnica-Seguro No Vida" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, las Primas Imputadas al ejercicio 2021, netas de reaseguro, se cifran en 123,3 millones de euros y son un 21,8% mayores que las de 2020.

Tras las oportunas dotaciones a las provisiones para prestaciones o siniestros pendientes, la Siniestralidad total del Seguro Directo y del Reaseguro Aceptado, ha alcanzado 29,7 millones de euros en el ejercicio 2021 con una disminución del 46,6% sobre el año anterior.

La Tasa de Siniestralidad sobre Primas Adquiridas en el total del Seguro Directo se sitúa en el 14%.

La Siniestralidad total de 2021, neta de Reaseguro Cedido e incluyendo los gastos internos imputables a las prestaciones o siniestros, se muestra en el Capítulo I.4 de la referida "Cuenta Técnica-Seguro No Vida" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Como puede verse, alcanza 28 millones de euros y es un 47% menor que la del ejercicio anterior.

La Sociedad Dominante alcanza niveles suficiencia técnica en la actividad de seguro directo, por lo que no se ha requerido la dotación de la Provisión para Riesgos en Curso al cierre del 2021 por esta actividad. En la actividad de reaseguro aceptado se ha registrado una desdotación de 271 miles de euros en el ramo de caución, y una desdotación de 216 miles de euros en el ramo de crédito a 31/12/2021.

B.- OTROS INGRESOS TECNICOS Y GASTOS DE EXPLOTACION NETOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Los ingresos para la gestión de riesgos por cuenta del Estado, recibidos de los asegurados a través del recargo interno que llevan incorporadas las primas cobradas de ellos por anticipado, han aumentado un 3% alcanzando 20,9 millones de euros.

Después de su periodificación a través de la Provisión Técnica para Gestión de Riesgos en Curso (que ha de atender los gastos futuros durante los numerosos años que duran los riesgos contraídos, las refinanciaciones asociadas a ellos y su administración), dichos ingresos han aumentado un 35% sobre los de 2020. Ello es consecuencia de la diferente duración promedia de los riesgos vivos al final de uno y de otro año y de la correlativa variación de la Provisión Técnica para Gestión de Riesgos en Curso.

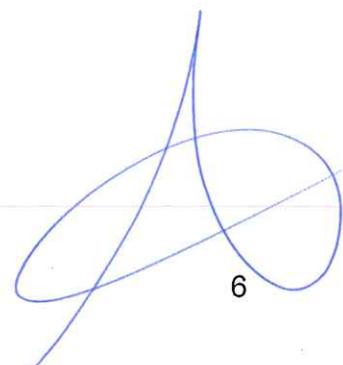
Los ingresos de 2021 procedentes del reintegro de gastos de estudio de operaciones y clasificación de riesgos, recibidos asimismo de los asegurados, han aumentado un 8% con respecto a los del año anterior.

El conjunto de los dos ingresos anteriores, junto con el de otros ingresos técnicos (dentro de los que se incluye el reintegro anticipado de gastos internos de gestión de siniestros recaudado en el momento de la apertura del expediente de siniestro) conforman el importe total de los 41 millones de euros que se han registrado en 2021 en el Capítulo I.3 "Otros ingresos técnicos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dicho importe es superior al del ejercicio 2020 en un 21%.

Como se recoge en el Capítulo I.7 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de explotación, netos de las comisiones y participaciones recibidas de los reaseguradores como reintegro de gastos en los riesgos cedidos, se cifran en 56,9 millones de euros y han disminuido un 3,2% respecto a los del año anterior. La disminución en gastos de explotación se explica por el efecto neto de:

- a) Las mayores Comisiones y Gastos de Agencia devengados en un 28,8%.
- b) Aumento de los Gastos de Información en un 2,4%.
- c) Los Gastos Internos de CESCE aumentan un 11%.
- d) El aumento en el Reintegro de Gastos provenientes de Reaseguro en un 123,1%.

La ratio del total de gastos de explotación, netos de otros ingresos técnicos, sobre primas adquiridas asciende en 2021 al 24,6%.



6

C.- INGRESOS Y GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Los ingresos totales del Inmovilizado material y de las inversiones (tanto los imputados a la "Cuenta Técnica-Seguro No Vida", como a "Cuenta No Técnica" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias) han alcanzado en 2021 la cifra de 19,3 millones de euros siendo superiores a los 14,6 millones de euros del 2020.

Los gastos totales de las inversiones (incluidos los gastos internos que les son imputables) se cifran en 3,7 millones de euros en 2021, importe muy inferior al obtenido en el ejercicio anterior (9,3 millones de euros) por haber reconocido un deterioro inferior en inversiones en empresas del grupo y otras empresas (menor en 4,8 millones de euros) y la ausencia de pérdidas realizadas en inversiones financieras (en 2020, 1,5 millones de euros).

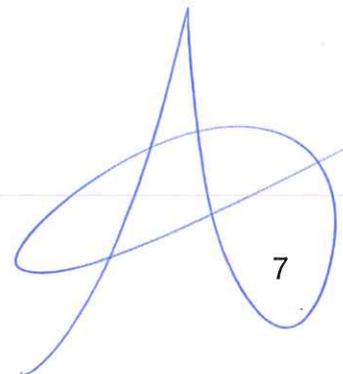
El importe de las plusvalías tácitas acumuladas (netas de minusvalías) que se han puesto de manifiesto al calcular a su valor razonable a 31-12-2021, la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" ascienden a 53,4 millones de euros en total, de los que 45,8 millones de euros proceden de instrumentos de patrimonio en empresas No Grupo ni Asociadas y 7,6 millones de euros de valores representativos de deuda.

D.- RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Tras las correspondientes imputaciones de Ingresos y Gastos, cuyos criterios se muestran en la Memoria a las cuentas anuales, la "Cuenta Técnica-Seguro No Vida" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja en 2021 un Resultado Técnico positivo de 82,9 millones de euros, cifra superior a los 23,7 millones de euros del ejercicio 2020.

Dicho Resultado de la Cuenta Técnica, junto con los Ingresos y Gastos del Inmovilizado material y de las Inversiones, así como los restantes ingresos y gastos, imputables todos ellos a la "Cuenta No Técnica", conforman el Resultado antes de Impuestos, que en 2021 arroja un beneficio de 94,6 millones de euros frente a los 27,8 millones de euros del 2020.

Tras aplicar a este resultado arriba mencionado el gasto por Impuesto sobre Sociedades, el Resultado Total del ejercicio 2021 se cifra en 73,1 millones de euros de beneficio, frente a los 21,6 millones de euros obtenidos en 2020.



7

IV.- PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad Dominante mantendrá en 2022 la ejecución del Plan estratégico 2021-2024.

En un entorno económico de elevada incertidumbre marcada por un lado por una recuperación económica probablemente más lenta que lo previsto, un ablandamiento de la demanda de seguro de crédito motivada por la baja percepción del riesgo inducida por las ayudas públicas de los dos últimos años y un resurgimiento de factores competitivos, CESCE ajustará de forma ágil sus decisiones a las condiciones de mercado de forma que mantenga su posicionamiento y generando rentabilidad y valor sostenible para sus clientes, accionistas, colaboradores y para la sociedad en general gracias a:

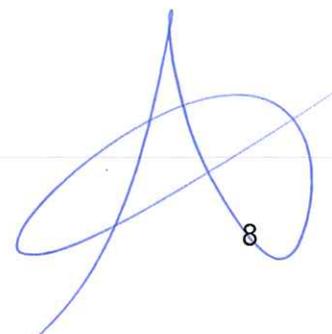
- La creciente diversificación y adaptación de los productos ofrecidos al mercado.
- El refuerzo de los canales tradicionales de distribución con particular énfasis en la red agencial y la proximidad al mercado, además de la apuesta por el desarrollo de nuevos canales alternativos.
- La excelencia en la gestión de los riesgos inherentes al negocio asegurador.
- El esfuerzo constante y generalizado encaminado a la eficiencia y calidad del servicio.
- Su fortaleza financiera y la amplia cobertura de los requerimientos de capital establecidos por Solvencia II.

Como consecuencia la Sociedad Dominante prevé para el ejercicio 2022 mantener el crecimiento de su cuota de mercado.

También para el próximo ejercicio, la Sociedad Dominante prevé un incremento de la morosidad empresarial, la cual se ha visto muy limitada en 2021 por el impacto positivo de las ayudas públicas relacionadas con la pandemia del COVID 19.

V.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La Sociedad Dominante tiene una exposición muy reducida de su cartera y ha cerrado la aceptación de nuevos deudores poco antes de la invasión de Ucrania y ha suspendido nuevos riesgos a los deudores en cartera para Ucrania, Rusia y Bielorrusia en los días siguientes a la referida invasión. La medida en la que este conflicto bélico impactará en las operaciones de la Sociedad Dominante, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que esta situación pueda provocar problemas financieros a la misma ni impactos significativos en sus operaciones.



8

VI.- RIESGOS E INCERTIDUMBRES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Los riesgos e incertidumbres de la Sociedad Dominante son los propios de una entidad aseguradora que opera exclusivamente en los ramos de crédito y caución.

En consecuencia, CESCE tiene exposición principalmente a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Las actividades de CESCE están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El sistema de gestión del riesgo global de la Sociedad Dominante se centra en controlar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.
- b) Desviaciones inesperadas de siniestralidad, tanto de frecuencia por incremento de la morosidad de mercado, como de intensidad.

Para la cobertura de dichos riesgos la Sociedad Dominante tiene establecida una política de reaseguro que se proyecta hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad, con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio y con las mejores condiciones económicas que permita el mercado.

La selección de reaseguradores se circunscribe a los que presentan un nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado, significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

Para la prosecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

- c) Riesgo de Seguridad, tanto en lo que se refiere a los activos de la Sociedad Dominante como para los empleados.

Durante 2021 se ha continuado contribuyendo a la sostenibilidad de CESCE, a través tanto de la adecuada protección de sus activos tangibles e intangibles, como mediante la mejora continua de la capacidad de supervivencia (resiliencia) de sus operaciones en caso de desastre físico y/o lógico. Para ello, la Sociedad Dominante tiene elaborado un Plan de Continuidad de Negocio y un Plan de Contingencia Tecnológica cuya finalidad es proporcionar el mejor alineamiento con la estrategia y necesidades de la Sociedad Dominante y la mejor cobertura de amenazas y oportunidades existentes. Se han definido los procedimientos y las pruebas necesarias para comprobar la eficacia y vigencia de los Planes de Continuidad y Contingencia existentes. Se realizan anualmente pruebas de la parte más crítica de los sistemas y pruebas periódicas de la idoneidad de las copias de respaldo de la información corporativa de cara a que se pueda garantizar la

recuperación de los servicios a los clientes en caso de contingencia grave o desastre.

En lo relativo a la protección de las personas, principal bien de la Sociedad Dominante, se ha realizado un notable esfuerzo enfocado en velar por que las principales instalaciones de CESCE, estén dotadas de Planes de Emergencia y Evacuación actualizados.

En materia de protección frente a los CiberRiesgos, se han abordado diversos proyectos corporativos destinados a incrementar las capacidades de detección y prevención frente a ciberataques. La ciberseguridad de los usuarios ha sido reforzada mediante la implementación de escritorios virtuales en más del 80% de los puestos de trabajo, la sistematización de los análisis de vulnerabilidades sobre los servicios ofrecidos por CESCE en la red Internet y la protección de la navegación de usuarios en la Red mediante filtrado de contenidos avanzado. Durante el año 2020 CESCE ha obtenido la certificación de su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en la norma ISO/IEC 27001.

- d) Riesgo de Fraude. En lo relativo a la sostenibilidad de las operaciones, se ha continuado colaborando en la lucha contra el fraude, tanto en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como implantando escenarios de alerta temprana de situaciones anómalas potencialmente fraudulentas, mediante la utilización de herramientas informáticas homologadas a nivel corporativo. CESCE tiene elaborada una política de Fraude y realiza un análisis continuado de los casos de fraude detectados.

La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad Dominante se enmarca dentro de las directrices del buen gobierno de las sociedades y las recogidas en la directiva de Solvencia II.

La Unidad de Riesgos Empresariales es la responsable de definir el proceso a emplear para la correcta medición de riesgos a los que se encuentra sujeta CESCE en su actividad diaria. Asimismo, se encarga de proponer cambios sobre dicho sistema que mejoren la eficacia en lo que se refiere al control y a la gestión de los riesgos del Grupo, y en este sentido, este departamento es el responsable de:

- Definir, mantener y desarrollar el proceso de medición y control de los riesgos de CESCE.
- Realizar un seguimiento continuo de los niveles de riesgo asumidos por CESCE.
- Simular los riesgos a los que se enfrenta CESCE.

La revisión de cumplimiento normativo y control interno se focaliza en los riesgos operacionales, identificando aquellos con impacto normativo. En este sentido el Grupo ha realizado una definición de los riesgos operacionales más relevantes.

VII.- PERSONAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La plantilla total de CESCE a 31-12-2021 asciende a 419 personas, incluidas las personas adscritas a la de Portugal (17 personas), habiéndose producido durante el ejercicio 10 altas y 24 bajas.

VIII.- PERIODO MEDIO DE PAGO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

De acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad en la que se establece un periodo de pago máximo a proveedores de 60 días.

La Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, define el cuadro que se presenta a continuación así como la información que debe contener en relación con los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (cifras expresadas en miles de euros):

Cifras expresadas en miles de euros	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,0	13,1
Ratio operaciones pagadas	17,2	13,1
Ratio operaciones pendientes de pago	8,8	13,2
	Importe	Importe
Total pagos realizados	53.844	45.568
Total pagos pendientes	1.435	2.339

El período medio de pago en el año 2021 ha sido de 17 días y en 2020 fue de 13,1 días.

IX.- OTRA INFORMACION DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

A lo largo del 2021, CESCE ha continuado con su estrategia centrada en el I+D+i, apostando claramente por la innovación y por la mejora permanente de la tecnología empleada. Los proyectos emprendidos a lo largo del ejercicio tienen como enfoque primordial el cliente, y comprenden el desarrollo de herramientas de información para mejorar la toma de decisiones comerciales así como el desarrollo de nuevos productos que respondan a las necesidades del mercado. Asimismo, y como continuación de las acciones emprendidas en ejercicios anteriores, CESCE continúa prestando especial atención a la optimización de los procesos internos para garantizar el ahorro de costes y la mejora en la eficiencia. Esta labor se ha visto recompensada por la obtención de desgravaciones fiscales, al ser reconocidas parte de las inversiones efectuadas como innovaciones tecnológicas.

Durante 2021 CESCE no ha tenido ninguna acción propia.

CESCE no tiene contratados instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre del 2021 ni ha operado con los mismos durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

Por otra parte, dada la actividad a la que se dedica, CESCE no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medio ambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados.

La Ley 44/2002, de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero impuso la obligación de que las entidades de crédito, las aseguradoras y las de servicios de inversión estableciesen departamentos de atención al cliente para atender y resolver sus quejas y reclamaciones. En desarrollo de dicha Ley se dictó la O.M. ECO 734/2004, de 11 de Marzo, en la cual se ordena que dentro del primer trimestre de cada año los departamentos y servicios de atención al cliente presenten ante el Consejo de Administración u órgano equivalente un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En cumplimiento de lo dispuesto en la referida O.M., a continuación se muestra un resumen del informe elaborado por el Departamento de Relaciones con el Asegurado, de CESCE.

Durante el año 2021 se han recibido 95 Reclamaciones de Asegurados, esta cifra representa una disminución del 30% respecto a las Reclamaciones tratadas durante el año 2020.

Estas Reclamaciones han sido tramitadas por el Departamento de Relaciones con el Asegurado de conformidad con el Reglamento del mismo y con el siguiente resultado: 11 estimatorias a la Reclamación presentada, 2 terminadas sin necesidad de dictar resolución y 82 desestimadas totalmente. El plazo medio de respuesta ha sido de 17 días, inferior al máximo regulatorio fijado en 60 días e inferior también al compromiso, asumido por CESCE, de reducir los tiempos de respuesta de las Reclamaciones a 30 días, en aras de mejorar la atención al Cliente.

Por último, a la fecha de formulación de estas cuentas no ha surgido ningún hecho significativo digno de mención que no esté recogido en ellas.

X. INFORMACION RELATIVA A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES

La globalización de los mercados de seguro en general, la prolongación de los seguros de crédito y de caución a servicios conexos con ellos, como son los de información comercial y económica, y el aprovechamiento de sinergias tecnológicas e informáticas principalmente, son los tres ejes sobre los que se ha ido conformando en los últimos años el GRUPO CESCE.

En base a ello CESCE, Sociedad Dominante del Grupo, ha ido tomando posiciones mediante:

- 1) La adquisición, a través de la Sociedad "Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., Sociedad Mercantil Estatal" (en adelante CIAC), de participaciones en aseguradoras de crédito y de caución de países iberoamericanos para ampliar el ámbito territorial de su negocio asegurador al mismo tiempo que se potencia la asistencia prestada a los exportadores españoles a la zona.
- 2) La adquisición, a través de la sociedad "Informa D&B, S.A., Sociedad Mercantil Estatal" (cabecera a su vez del Subgrupo INFORMA) de participaciones en otras sociedades, para potenciar su presencia, directa o indirecta, en el mercado de la información comercial y servicios afines.
- 3) La participación en la Sociedad "CTI Tecnología y Gestión, S.A., Sociedad Mercantil Estatal" (en adelante CTI).

A.- MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES

La consolidación contable de las Sociedades del Grupo se ha realizado por los diversos métodos exigidos por la legislación mercantil vigente en España, atendiendo a la naturaleza (como entidad aseguradora o no aseguradora) y al grado de participación y control en cada Sociedad Dependiente. Así se consolidan por:

Integración Global:

- Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.) (que constituye a su vez un subgrupo con las siguientes Sociedades Dependientes de ella: Secrex-Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. de Perú, Cesce México, S.A. de C.V., La Mundial C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A., Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A., CESCE Chile Aseguradora, S.A, CESCE Servicios, S.A. de CV, CESCE Fianzas México, S.A. de CV, y Segurexpo de Colombia, S.A. (desde julio 2021)).
- Subgrupo Informa D&B S.A.U (S.M.E.) (que constituye a su vez un subgrupo con las siguientes Sociedades Dependientes de ella: Informa D&B, S.A. como Sociedad Dominante y CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.), Informa Colombia, S.A., Informa D&B Lda.).
- FAE – AFS Fund – Apoyo a empresas fund.
- Cesce Servicios Corporativos S.L.

Puesta en Equivalencia:

- Segurexpo de Colombia, S.A. (vía Subgrupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.)). Hasta junio de 2021, que se pasa a consolidar por integración global.
- CESCE Brasil Serviços e gestão de riscos LTDA (vía Subgrupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.))
- CESCE Servicios Chile, S.A. (vía Subgrupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.))
- Inversiones Colectivas en Red, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A.
- Desarrollos de Aplicaciones Jurídicas, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Sistemas de Pagos Certificados, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Dail Software, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Intelligent Atlas, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).

B.- RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

La contribución de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio 2021 atribuido a CESCE es la siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

SOCIEDAD	Resultados Individuales	Ajustes de consolidación		Contribución al Resultado Consolidado
<u>Sociedad Dominante</u>				
CESCE, S.A. S.M.E.	73.106	(8.316)	(1)	64.790
<u>Sociedades por integración global</u>				
Consorcio Internacional de Aseguradores Crédito, S.A. S.M.E.	5.355	(1.975)	(2)	3.380
Subgrupo Informa, S.A. S.M.E. (consolidado)	28.219	(25)	(4)	28.194
FAE-AFS Fund-Apoyo a empresas fund	165	(53)	(2)	112
Cesce Servicios Corporativos	55	-		55
Segurexpo de Colombia, S.A.	-	28	(2)	28
<u>Sociedades por puesta en equivalencia</u>				
SMAEX	-	(334)	(3)	(334)
TOTAL	106.900	(10.745)		96.225

(1) Corresponde al ajuste negativo por el dividendo a cuenta recibido del Subgrupo Informa D&B, S.A. (S.M.E.) (10,8 millones de euros), a las eliminaciones del deterioro del ejercicio (2,8M€) y a la amortización del fondo de comercio generado en la consolidación.

(2) Corresponde a la participación de socios externos.

(3) Incluye participación en los beneficios de esta entidad integrada por el método de puesta en equivalencia

(4) Corresponde a la participación de socios externos y la eliminación de la plusvalía por la venta de las participaciones en Cesce Servicios Corporativos.

C.- PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se resumen los principales acontecimientos acaecidos durante el ejercicio 2021 en las Sociedades Dependientes que conforman el GRUPO CESCE:

El 30 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la compra del 100% de la participación que poseía Informa D&B, S.A.U. en Cesce Servicios Corporativos, S.L. por un importe de 347.576 euros.

En el ejercicio 2021 el Grupo aumentó su participación directa en AFS Fund S.C.A. al 68,17%.

1. Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., Sociedad Mercantil Estatal y Sociedades dependientes (en adelante CIAC)

Durante el ejercicio 2021 el CIAC ha mantenido su presencia en Latinoamérica a través de sus filiales en Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. A lo largo del ejercicio se han producido las siguientes operaciones:

- Con fecha 20 de enero de 2021 CIAC adquirió un 0,29% adicional del capital de Segurexpo de Colombia, S.A. por un importe de 25.925 euros a Grupo Bolívar.

Con fecha 6 de julio 2021 tuvo lugar la adjudicación de las acciones propiedad de Bancoldex y La Previsora en Segurexpo de Colombia a favor de CIAC, tras resultar adjudicataria del proceso de licitación pública. De esta forma CIAC pasó a ser propietaria de 14.765.688.454 acciones de Bancoldex por un importe de 4.965.588 euros y de 28.801.513 acciones de La Previsora por importe de 9.714 euros, ostentando el 100% del capital de la aseguradora colombiana.

Seguidamente, en ese mes de julio, CIAC procedió a enajenar el 5,1% del capital social entre las empresas del Grupo, correspondiendo a CESCE 1.463.196.162 acciones (4,95% del capital de Segurexpo) y 15.000.000 de acciones a cada una de las siguientes entidades Informa D&B, Informa Colombia y Cesce Servicios Corporativos (0,05% del capital a cada una de las tres últimas). CIAC obtuvo un beneficio de 123.975 euros.

El período medio de pago en el año 2021 ha sido de 17 días y en 2020 fue de 15 días.

CIAC ha reforzado su posicionamiento como referente del mercado asegurador en Latinoamérica en los ramos de Crédito y de Caución.

Al igual que en ejercicios anteriores, CIAC ha mantenido una estructura reducida, buscando minimizar el coste de su propia estructura.

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo presenta en su Cuenta de Resultados un resultado positivo del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante de 5.355 miles de euros.

Las Sociedades pertenecientes al Subgrupo CIAC son, en su mayoría, aseguradoras que operan en el ramo de crédito y/o caución. Como consecuencia, presentan los mismos riesgos e incertidumbres descritos para la Sociedad Dominante en el apartado V de este informe de gestión.

Durante el ejercicio 2021 CIAC no ha realizado gasto alguno de investigación y desarrollo propiamente dicho.

2. Informa D&B, S.A., Sociedad Mercantil Estatal y Sociedades dependientes (en adelante INFORMA D&B)

Informa D&B, S.A. constituye la cabecera del Subgrupo Informa D&B, en el que se integran otras seis sociedades con presencia en España, Portugal y Colombia: INFORMA D&B Portugal (100% del accionariado), INFORMA Colombia (93,94%), CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) (71,95%), Inversiones colectivas en red S.L. (31,10%), Intelligent Atlas, S.L (50%) y DAIL Software, S.L. (50%).

Informa y sus sociedades dependientes a lo largo de 2021 continúan con los buenos resultados alcanzados en los años precedentes, basado principalmente en la estrategia centrada en el innovación y mejora de su cartera de productos, servicios e infraestructura tecnológica y el mantenimiento de sólidas alianzas comerciales.

INFORMA D&B reafirma su liderazgo en el sector en España, Portugal y Colombia, y su puesto como una de las empresas de referencia en Europa, al tiempo que ha iniciado su entrada en otros sectores afines que, sin duda, coadyuvarán al mantenimiento de dicha posición de preeminencia.

Al igual que en ejercicio anteriores, INFORMA D&B continua con su política de inversiones en compra de información y renovación constante de su infraestructura productiva, afrontando la entrada en nuevos proyectos empresariales en actividades de negocio complementarias a su objeto principal.

Con fecha 15 de abril se llevó a cabo la venta de la participación que INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) tenía en Logalty, Prueba por Interposición, S.L.

Con fecha 15 de diciembre INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) adquiere el 50% de la participación de DAIL Software, S.L.

Con fecha 30 de diciembre INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) adquiere el 50% de la participación de Intelligent Atlas, S.L

Resultados de INFORMA D&B y sociedades dependientes:

INFORMA D&B continúa, un año más, dando muestras de su sólida posición competitiva y liderazgo.

En 2021, las ventas totales de la Sociedad dominante y dependientes ascendieron a 93,6 millones de euros (un 3,8% superiores al ejercicio anterior)

y el resultado del ejercicio 28,2 millones de euros (un 96% superiores al ejercicio anterior).

Por otro lado, la plantilla de la Sociedad dominante y dependientes a cierre de ejercicio ha disminuido a 849 empleados, frente a los 866 del ejercicio anterior.

El Grupo INFORMA D&B está comprometido en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminar directa o indirectamente, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la Organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de su Política Corporativa y de Recursos Humanos.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad del grupo Informa D&B, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, la sociedad asume los principios de igualdad de oportunidades e integración social.

En el año 2021, debido a la crisis del Covid-19, casi la totalidad de la plantilla continuó trabajando en remoto, debido a la situación de emergencia sanitaria. INFORMA D&B ya disponía de un proyecto de Teletrabajo que se comenzó a aplicar de forma gradual a la plantilla; este avance nos permitió que en el mes de marzo de esta actividad pudiera continuar, adaptando nuestro modelo de trabajo de forma rápida y efectiva a la situación de emergencia.

Política de inversiones:

Dentro de la apuesta permanente por la innovación y el mantenimiento en la vanguardia tecnológica, en 2021 INFORMA D&B ha mantenido la política de inversiones en tecnología, desarrollo de nuevos productos que respondan a las necesidades del mercado en cada momento, y la mejora de la calidad de la base de datos, todos ellos aspectos clave en la estrategia de la Sociedad.

Estrategia de futuro:

De cara al futuro, la estrategia del grupo pasa por asegurar su posición preponderante en el mercado local, para lo cual ya se está trabajando en los planes de continua mejora de la calidad de la base de datos, renovación tecnológica y desarrollo de nuevos productos, así como la incursión en nuevos sectores de actividad.

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) trabaja en su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa para mantener una relación de transparencia y mejora continua con sus grupos de interés. Se han mantenido evidencias que así lo acreditan, como nuestra condición de socios prescriptores del Pacto Mundial, los sistemas de calidad y medioambiente (ISO 9001 y 14001) nuestra certificación como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) que nos posiciona como una empresa cercana a la excelencia en conciliación y nuestra pertenencia a asociaciones misión es la de fomentar la integración

de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones.

Además, contribuimos a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y al cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas con un objetivo: ayudar a alcanzar un futuro sostenible.

El Grupo Informa no ha ejecutado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

El Grupo Informa tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección medioambiental. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar el cumplimiento.

El periodo medio de pago el Grupo durante el ejercicio 2021 ha sido de 17 días, disminuyendo los 21 días del ejercicio anterior.

D.- OTRA INFORMACION DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Durante el ejercicio 2021, las sociedades dependientes que integran el GRUPO CESCE no han realizado transacciones con acciones propias, ni cuentan con acciones propias en autocartera.

Las sociedades dependientes que integran el GRUPO CESCE no tienen contratados instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre del 2021 ni han operado con los mismos durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

Por último, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 no ha surgido ningún hecho significativo digno de mención que no esté recogido en ellas.

XI. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

Introducción

El Consejo de Administración de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E., en lo sucesivo CESCE, ha elaborado el presente Estado de Información No Financiera consolidado que se presenta como anexo al Informe de Gestión Consolidado, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante Ley 11/2018).

En su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa anteriormente citada tomando como referencia los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) de forma orientativa.

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por Valora Consultores de Gestión, S.L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

1. DATOS SOCIETARIOS Y DEL GRUPO

- **Denominación:** Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E.
- **Dirección:** Velázquez 74, Madrid
- **Teléfono:** 902 11 10 10
- **Página web:** www.cesce.es
- **Capital social:** 9.200.000 €
- **Número de acciones:** 4.000
- **Nominal:** 2.300 €
- **Actividad:** Aseguradora comercial y agencia de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado español
- **Mercados:** España, otros

CESCE es una compañía de capital mixto en la que el Estado Español posee la mayoría de las acciones (50,25%) y el resto se reparte entre bancos (23,88% Santander, 16,3% BBVA, 3,6% Banco Sabadell, 2,07% otros bancos) y compañías de seguro (3,9%). Las participaciones inferiores a 2% no se detallan.

Cobertura

La información vertida en este documento se refiere a la matriz CESCE y se completa con datos de sus filiales: Informa D&B (España, Portugal y Colombia), y CTI, así como de CIAC, holding que posee las participaciones de las filiales latinoamericanas. No obstante, atendiendo al volumen de facturación y de activos de las filiales, el Grupo CESCE no ha considerado material aportar datos sobre dichas filiales en todos los ámbitos de aplicación de la ley.

Siguiendo este criterio, se informa sobre las acciones de Responsabilidad Social Corporativa en CESCE, Informa D&B, CTI y las filiales Latinoamericanas, pero la información referida a temas ambientales se limita a CESCE e Informa D&B, ya que las filiales Latinoamericanas son pequeñas oficinas comerciales, y CTI tiene sus oficinas en el mismo edificio que Informa D&B. Por su parte, la información sobre Proveedores se refiere a las sociedades mercantiles estatales (CESCE, Informa D&B, CTI y CIAC), mientras que en materia de Corrupción y Soborno, Derechos Humanos y Gestión de Riesgos se limita a CESCE debido a la especificidad de su actividad como Agencia de Crédito a la Exportación. Asimismo, teniendo en cuenta la nula actividad por volumen de negocio que tiene en el resultado consolidado del Grupo la actividad de la filial en Venezuela –esto es La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito– no se incorporan en este Informe los datos relativos a esta filial.

2. MODELO DE NEGOCIO

Descripción de la actividad de la compañía

CESCE es la cabecera de un grupo internacional de empresas que aporta seguridad a los intercambios comerciales mediante la gestión integral del riesgo comercial, la información y la tecnología. Empresa de capital mixto con mayoría estatal, CESCE es también la Agencia de Crédito a la Exportación (ECA) que gestiona el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado en España desde 1970.

En su labor como aseguradora comercial, pone a la disposición de las empresas un sistema integral para gestionar su riesgo y ofrece seguros de caución que sirven de garantías tanto en los contratos con las Administraciones Públicas como con el sector privado.

Como ECA española, CESCE gestiona la cobertura en nombre propio y por cuenta del Estado español de los riesgos políticos, comerciales y extraordinarios asociados a la internacionalización de las empresas españolas. Con este apoyo al comercio exterior, contribuye a mantener el equilibrio del crecimiento económico.

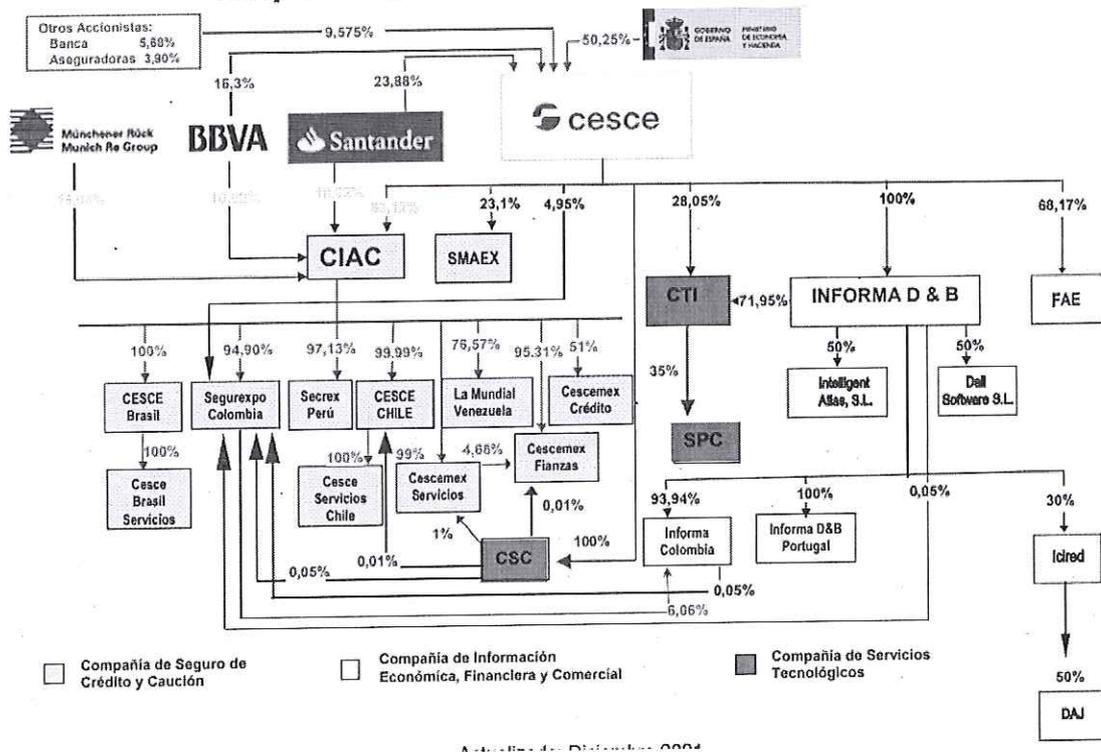
Al margen de su actividad aseguradora, el Grupo CESCE cuenta con una línea de actividad de información y servicios, a través de las empresas Informa D&B –líder en el suministro de información comercial, financiera, sectorial y de marketing– y CTI, compañía especializada en el tratamiento de la información, los sistemas de pagos y la gestión del crédito comercial, que es parte del Grupo Informa.

CESCE tiene su sede en Madrid (España) y presencia en ocho países de Europa y Latinoamérica: España, Portugal, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Además de una participación en una sociedad con actividad en Marruecos. Su presencia en Latinoamérica se canaliza a través del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. Sociedad Mercantil Estatal (en adelante CIAC), en el que CESCE tiene una participación mayoritaria del 63,12%, Munich Re ostenta el 15,04% y Santander y BBVA el 10,92%, cada uno de ellos.

En Junio de 2020, culminó el proceso de venta de la participación que este consorcio ostentaba en la filial del Grupo CESCE en Argentina.

El organigrama del Grupo CESCE a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Grupo CESCE – Relación del Accionariado



El Consejo de Administración es el principal órgano de gestión, representación, administración y vigilancia de CESCE. Está formada por 15 profesionales de probada experiencia, capacidad, formación académica, aptitud y honorabilidad.

El Comité Ejecutivo es el órgano de coordinación permanente en el que participan los responsables de cada Dirección o Unidades vinculadas con la Presidencia. Está formado por el Presidente y seis miembros de la Alta Dirección y se reúne una vez por semana. Por su parte, el Comité de Dirección está compuesto por los miembros del Comité Ejecutivo y los representantes de otras seis áreas de la compañía y se reúne con carácter mensual. En 2021, las reuniones de estos órganos se han realizado tanto de forma presencial como telemática.

Identidad y compromisos

La actividad del Grupo CESCE se inspira y fundamenta en su Misión, Visión y Valores, un ideario corporativo en el que basa su estrategia de negocio, su gobierno corporativo, su compromiso ambiental y sus relaciones con los grupos de interés.

En 2021, se ha revisado la formación de su misión, junto con la visión se ha revisado la formulación de la misión, junto con la visión y los valores, para reflejar la razón de ser de la empresa, así como su forma de actuar.

CESCE:

Misión

Impulsar el crecimiento sólido de las empresas, dando seguridad a sus operaciones, facilitando soluciones inteligentes de gestión del riesgo adaptadas a sus necesidades comerciales y de inversión.

Visión

Crear un clima de confianza en el tejido empresarial que impulse las transacciones comerciales y la internacionalización.

Valores

- Somos un socio de confianza para nuestros clientes: les escuchamos y buscamos soluciones
- Nuestro modelo de gestión se basa en la innovación y la transformación digital
- Somos un referente en solidez técnica y financiera
- Nuestro éxito es cosa de todos
- Integridad, responsabilidad y transparencia, siempre
- Estamos comprometidos con la sociedad y el medioambiente

Respeto a los principios fundamentales

Cesce respeta y promueve los derechos humanos y laborales, está comprometida con la producción del medio natural y lucha contra cualquier forma de corrupción desde su creación en 1970. Para hacer público este compromiso, en 2011 se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que pasó a ser socia en 2015, al igual que su filial Informa.

Como miembro de esta iniciativa mundial, Cesce apoya sus 10 Principios del Pacto Mundial y desarrolla iniciativas ambientales y sociales para contribuir a la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Pilares del negocio

El modelo de negocio de CESCE descansa sobre cinco pilares:

1. Foco en el cliente: Cesce anticipa, detecta y cubre las necesidades de sus clientes gracias al conocimiento analítico, digital y predictivo del mismo. Para ello, dispone de una sofisticada herramienta de Customer Relationship Management (CRM), que perfecciona cada año para superar sus expectativas, sigue avanzando en el programa de escucha activa del cliente y ofrece a sus clientes una experiencia omnicanal a través de la red comercial, el canal tecnológico y la plataforma CESNET.

2. Innovación disruptiva para acompañar y servir mejor a los clientes. Cesce aplica inteligencia a la gestión del riesgo comercial. La información se integra en toda la cadena de suministro mediante un sistema de conexión automática, que permite el procesamiento de millones de datos sobre cientos de miles de empresas para predecir riesgos de impagos, controlar la siniestralidad, evaluar líneas de financiación, analizar la calidad de las carteras y orientar en la búsqueda de potenciales clientes. La compañía apuesta por el aprovisionamiento tecnológico sobre *cloud* porque le permite poner en marcha nuevos proyectos de innovación de forma fácil y con un ahorro significativo de costes operacionales.

117
SEP

3. Excelencia operativa: Cesce cuenta con un sistema operativo global y digital, basado en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información. Los procesos clave de la compañía están modelizados y automatizados, por lo que mejora su eficiencia y reduce costes, al tiempo que los clientes ven acortados los plazos de espera y el pago de prestaciones.

4. Internacionalización: Cesce está presente en ocho países. Con sede central en España, tiene sucursal en Portugal y cuenta con filiales en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Su presencia en Latinoamérica se canaliza a través de CIAC, en el que Cesce tiene una participación mayoritaria.

5. Solidez técnica y financiera: Cesce sigue las mejores prácticas internacionales de análisis, medición y gestión del riesgo comercial. Su capacidad para predecir los riesgos a futuro y la metodología de proyección de pagos y recobros empleada para su cálculo hacen que cada año las provisiones técnicas para siniestralidad presenten una suficiencia para hacer frente a los pagos derivados de los siniestros en un nivel de prudencia razonable.

Líneas estratégicas: Plan Estratégico 2021-2024

En el transcurso de 2021 y bajo el lema "Transformándonos ante una nueva realidad", Cesce se puso en marcha el Plan Estratégico 2021-2024, que define qué objetivos se plantea la empresa en el medio plazo y cómo alcanzarlos, con el propósito de maximizar el valor creado por Cesce.

La elaboración de esta hoja de ruta siguió un proceso estructurado y muy inclusivo. Así, en el diseño del plan participaron más de 40 mandos de forma directa y se consultó a toda la plantilla, que ha aportado 24 sugerencias argumentadas, de las cuales se estima una incorporación al plan del 67%.

El objetivo principal es impulsar el negocio y cumplir su misión con rentabilidad mediante la combinación de tres metas:

- **Crecimiento:** Crecer de forma sostenida y sostenible
- **Eficiencia:** Mejorar la eficiencia sin sacrificar la excelencia
- **Orientación al cliente:** Fidelizar mediante la mejor experiencia.

En base al diagnóstico realizado por Cesce, se han identificado 6 líneas de actuación prioritarias:

1. Los productos más innovadores y adaptados a los clientes.

Cuenta Propia

- Optimización del porfolio de productos de crédito
- Desarrollo de soluciones de caución
- Desarrollo de productos de la unidad de financiación

Cuenta del Estado

- Plan de mejora productos actuales
- Nueva línea de electrointensivos y potenciales nuevas líneas de negocio

Negocio Digital

- Adaptación productos tradicionales para comercialización digital
- Producto Cobertura Individual

2. Apuesta por nuevos canales no expertos y digitales, consolidando los tradicionales.

Cuenta Propia

- Optimización de modelo/herramientas de relación con clientes y mediadores
- Modelo de distribución multicanal
- Estructura comercial de proximidad
- Sinergias con empresas del grupo

Cuenta del Estado

- Impulsar el canal online

Negocio digital

- Comercialización Digital de productos "tradicionales"

3. Transformación digital del producto, servicio y procesos.

Cuenta Propia

- Exploración de soluciones *blockchain* con la Asociación Española de Factoring

Cuenta del Estado

- Digitalización de la gestión de las pólizas

Negocio Digital

- Producto digital distribuido en terceras plataformas
- Producto digital en plataforma propia
- APIs de servicio
- Consolidación y despliegue del modelo de innovación

RR.HH.

- Generar cambio generacional y cultural hacia la digitalización

4. Excelencia técnica y operativa: lograr calidad con eficiencia.

Sistemas y organización

- Reingeniería y digitalización de los procesos

RR.HH.

- Adecuación y optimización de plantilla

Cuenta del Estado

- Mejorar el control y la inteligencia del negocio
- Optimización del servicio y atención al cliente
- Nuevo Modelo de Reaseguro Aceptado y Cedido

Cuenta Propia

- Optimización de las recuperaciones
- Mejora en la eficacia y eficiencia de la obtención de información de riesgos
- Mejora de los sistemas de análisis cualitativo

5. ECA más flexible proactiva y mucho más conocida.

- Impulso al plan de difusión y estrategia de marketing
- Adaptación de Cesce-ECA a los mejores estándares
- Ampliar capacidad vía reaseguro

6. Refuerzo de la presencia internacional para crecer y acompañar a los clientes.

- Robustecimiento y consolidación en los mercados de Chile, Brasil, México, Colombia y Perú
- Alianzas en estos mercados
- Investigación de nuevos mercados a acceder de forma digital

Afiliación a asociaciones

Cesce pertenece a distintas asociaciones e instituciones, desde las que impulsa y apoya distintas iniciativas en beneficio del sector, el comercio y, en general, de la comunidad.

- Unespa - Asociación Empresarial del Seguro ^[1]_[SEF]
- ICEA - Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras ^[1]_[SEF]
- ICISA - International Credit Insurance & Surety Association
- Unión de Berna ^[1]_[SEF]
- Panamerican Surety Association (PASA)
- Asociación Latinoamericana de Seguros de Crédito (ALASECE)
- Club de Exportadores e Inversores ^[1]_[SEF]
- Instituto de Empresa
- Asociación Española de Compliance
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Cámaras de Comercio (Sevilla y Valencia)
- Cámara de Comercio España (Emprendimiento Femenino)
- Institutos de Promoción Empresarial
- Forética
- Instituto de Crédito Oficial
- Diversas Asociaciones y Organismos: AEDHE, AESAFOR, AMUSAL, ANMOPYC, ASERLUZ, Ayuntamiento de Madrid Capital Mundial de la Construcción, Ingeniería y Arquitectura, CEAJE, CEAPI, FIAB, FEIQUE, FOMENT DEL TREBALL, PIMEM, AMEC, INADE, LANDALUZ, PIMEC, PYMAR, Manifiesto "DÓNDE ESTÁN ELLAS".
- Pacto Mundial de Naciones Unidas

INFORMA D&B:

Misión

Facilitar la toma de decisiones de nuestros clientes a partir de las mejores y más innovadoras soluciones de información empresarial fiable.

Visión

Crear las mejores soluciones y contenidos de información empresarial, haciéndolas accesibles cuándo, cómo y dónde sean necesarias.

Valores y Pilares de Negocio

- Orientación a la calidad e innovación en productos y servicios.
- Orientación a la satisfacción de nuestros clientes.
- Hacer de INFORMA una empresa comprometida con su entorno.
- Hacer de INFORMA una empresa rentable a través de la eficiencia en sus procesos.
- Hacer de INFORMA una empresa donde las personas deseen trabajar.

Líneas Estratégicas

Informa marca unas líneas estratégicas anuales y determina el nivel de cumplimiento de dichos objetivos a cierre de año. Para 2021, estos han sido:

1. Cumplimiento de los objetivos financieros de la compañía y sus filiales

Objetivos económicos de INFORMA

- Presupuesto de ventas
- Resultado de explotación
- Resultado después de impuestos
- Control de la morosidad

Optimización de la rentabilidad en filiales y participadas

- Resultados de INFORMA Colombia
- Resultados de INFORMA D&B Portugal
- Resultados de CTI
- Resultados de Logalty
- Resultados de Icired

Las ventas de INFORMA alcanzaron los 64.437.532 euros en 2021 y se cumplieron los objetivos de resultados, salvo en ICIRED.

2. Mejora de la calidad del servicio ofrecido a los clientes

- Cumplimiento de los estándares de calidad
- Cumplimiento de los objetivos marcados en las encuestas de satisfacción de clientes
- Cumplimiento media de NPS

Se alcanzaron los objetivos establecidos con un NPS de 42,59.

Objetivos de desarrollo:

- OneRate: Construcción de sistema ODOO completo y sistema CESCE
- Nueva web de INFORMA
- Nueva web de elinforma
- Cumplimiento plan de desarrollos SGC internacional
- Implantación Sales Force
- Implantación de D&B Finance Analytics

La nueva web está operativa y los demás proyectos están en un alto grado de cumplimiento.

3. Mejora de la calidad de la base de datos

- Cumplimiento del plan de calidad del dato
- Carga de balances, memorias, llamadas proactivas
- Cumplimiento estándares de calidad
- Cumplimiento de objetivos de aportación de clientes al programa de Comportamiento de Pagos
- Implantación de un Dataset de información no indexada

Se cargaron 688.656 balances y se realizaron 110.612 llamadas proactivas. Se cumplieron los objetivos de aportación de información de pagos, de estándares de Calidad y del plan de calidad del dato.

4. Adaptación de procesos a los retos de la transformación digital

Objetivos ligados a la gestión de procesos

- Cumplimiento del programa de *analytics* (internos y externos)
- Programa KPIs Producción

De los cuatro módulos que componen este objetivo, se cumplieron tres.

- **Nuevo Portal del Empleado.** Primera fase implantada.
- **Avance de planificación del lago de datos.** Afectado por la transición tecnológica.
- **Gobierno del dato.** Proyecto que ha cumplido su planificación.

Innovación

- Generación de un MVP aprobado por el Comité de Innovación
- Estudio de al menos una opción de adquisición de empresa

Ambos proyectos se realizaron en 2021.

Formación

Formar a la plantilla en conocimientos sobre qué es ser una empresa Data Driven. Se seguirá avanzando en 2022.

Objetivos ligados a la seguridad de la información

- Nota media del examen de concienciación
- Número de vulnerabilidades críticas detectadas en auditoría de caja negra
- Seguimiento de la planificación de los controles 27032 de ciberseguridad

Los objetivos ligados a la seguridad de la información se cumplieron.

5. Satisfacción del empleado

- Índice de satisfacción general
- Índice de comunicación interna

El índice de satisfacción ha sido de 4,2 sobre un máximo de 5.

6. INFORMA como Empresa Socialmente Responsable

Objetivos medioambientales

- Cumplimiento del Objetivo global de emisión de CO2

Compromiso social

- Comunicación a todos nuestros grupos de interés del cumplimiento de los criterios ESG
- Inversión del 0,7 % de beneficios en proyectos sociales

Se cumplieron todos los objetivos.

Afiliación a Asociaciones

Informa D&B forma parte de distintas asociaciones, que refuerzan sus valores corporativos y le acercan a las necesidades del sector y de sus grupos de interés:

- AECA, Asoc. Española de Contabilidad y Administración de empresas.
- XBRL España
- Club de Gestión de Riesgos de España
- Adigital
- Asedie
- BIIA Business Information Industry Association
- Asociación de Marketing de España
- Forética
- Asociación Española de Compliance
- Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo
- Asociación para el Progreso de la Dirección.
- FEBIS
- Asociación Española para la Calidad.

CTI TECNOLOGÍA y GESTIÓN S.A. (S.M.E.):

En el contexto de evolución tecnológica y con empresas cada vez más globales, CTI está evolucionando hacia la prestación de servicios intensivos en tecnología y especializados, disminuyendo de forma progresiva el peso de los servicios estrictamente a medida y con alto componente de recursos humanos. CTI tiene un papel activo en el sector de los pagos y tratamiento de la información para el sector financiero, donde es un referente tras más de 65 años de presencia. En su evolución como empresa tecnológica, CTI se basa en la transformación digital y la automatización de procesos con técnicas de inteligencia artificial, queriendo aportar a sus clientes el vehículo de adaptación a esta nueva coyuntura, aportando mayor valor a las soluciones sobre las que tiene una contrastada experiencia.

Misión

El objeto de CTI es ser un socio estratégico para nuestros clientes, proporcionando servicios diferenciados en Pagos y en general en Tratamiento de la Información, con el objetivo de ayudarles en la optimización y eficiencia de sus procesos de negocio y en la reducción de sus costes operativos.

Visión

"Más servicios, más innovadores", con el objeto de dotar de mayor especialización e innovación a las soluciones tecnológicas aplicables a Servicios IT, Servicios de Pagos y Data Management, y además abordar la Externalización de Procesos de Negocio BPO con una marcada tendencia a la automatización y aplicación de Inteligencia artificial.

Valores

- La transparencia como base de la gestión.
- Orientación a la adaptación y satisfacción del cliente.
- Flexibilidad para la consecución del objetivo final.
- Focalización en la calidad del servicio.
- Mejora de la eficiencia con mejora continua de los procesos.
- Innovación en los productos.

Los ejes en que CTI fundamenta su futuro se enfocan en una creciente especialización tecnológica y un portafolio de Productos/Servicios dirigidos al mercado cada vez más digitalizado de los sectores Financiero, y de Industria, además de proveer de servicios tecnológicos al grupo empresarial al que pertenece.

Pilares de negocio

CTI cuenta en la actualidad con una amplia gama de servicios que comercializa en función del sector de actividad del cliente potencial, y del área funcional dentro de su organización. La práctica totalidad de la oferta es de servicios con cada vez mayor soporte tecnológico desarrollado internamente para su gestión y control.

El negocio se sustenta en dos pilares esenciales:

▪ Servicios ofrecidos al mercado:

CTI ofrece servicios paquetizados de compensación y pagos actualizados, la plataforma de Data Management incorporada al portafolio de CTI a finales de 2020, así como servicios operativos de negocio con implementación creciente de robotización e inteligencia artificial.

Los servicios actuales de CTI pueden dividirse en grupos atendiendo a su tipología:

- Servicios de sistemas de Pagos
- Data Management
- Servicios operativos de negocio
- Servicios de Tecnología

▪ Servicios al grupo CESCE.

A lo largo de los últimos ejercicios CTI ha dado a las diversas empresas del grupo empresarial un relevante volumen de servicios aportando valor añadido a sus propias ofertas al mercado. Dichos servicios son garantizados en su continuidad, evolucionando en los mantenimientos tecnológicos. Ello hace a CTI ser competitiva en los mismos, cumpliendo los requisitos para la renovación al vencimiento de los contratos.

Se considera estratégico en el desarrollo de CTI, el mantenimiento de los servicios ofrecidos actualmente al grupo empresarial y la ampliación de los servicios tecnológicos para poder seguir siendo CTI la sociedad de servicios externalizados al propio grupo.

Líneas estratégicas

1. Cumplimiento de los objetivos financieros:

Desde la dirección de la empresa existe el compromiso de cumplimiento de los objetivos financieros que se marcan y revisan cada año haciendo partícipe a toda la empresa de éstos. Tanto en el Presupuesto anual como en el Plan de Negocio se fijan objetivos de mejora para el avance de la empresa y el incremento de su valor.

2. Mejora de la Calidad del servicio ofrecido a los Clientes.

La Dirección de CTI, consciente de la importancia que tiene la Calidad como factor clave en el mantenimiento de los clientes y la competitividad de la Empresa, desarrolla el modelo de gestión conforme a la norma ISO 9001:2015 con los objetivos de:

- Cumplimiento de los estándares de calidad
- Cumplimiento de los objetivos marcados en las encuestas de satisfacción de clientes. En 2021 se obtuvo la media de 8,74 puntos sobre 10, por encima del objetivo fijado de 7,90.
- Cumplimiento del objetivo de NPS.

Para CTI es fundamental evolucionar de forma constante para abordar las necesidades del mercado y poder ofrecer las mejores soluciones tecnológicas a nuestros clientes. Para mejorar los procesos internos de la compañía, e incrementar la eficiencia, eficacia y productividad, entre otras medidas se está implantando la digitalización, se han incorporado consultores de RPA y se están analizando los procedimientos, implementando sistemas de automatización así como medidas de inteligencia artificial.

3. Mejora de la Satisfacción del Empleado

En CTI, conscientes del valor que aporta el conocimiento y experiencia de sus empleados se promueven medidas para incrementar su satisfacción y se realiza una encuesta interna anual para medir el cumplimiento de sus expectativas.

4. Introducción de nuevos productos y servicios

CTI evoluciona su portafolio para poder satisfacer las demandas actuales y las que se prevén de nuestros clientes, principalmente las entidades financieras. Se trata de poder seguir contando con su confianza en CTI como socio estratégico incorporando nuevos productos alineados con la misión de la compañía. En el Plan Estratégico 2021-2024 se establecen las nuevas líneas en las que se está avanzando, enmarcándose en 5 grandes grupos:

- Soluciones relacionadas con funcionalidades de Open Banking
- Soluciones de prevención del fraude
- Soluciones de fidelización de clientes (KYC)
- Soluciones de tratamiento documental con Inteligencia Artificial (IA) y Procesamiento del lenguaje natural (PLN).
- Soluciones de automatización y robotización de procesos.

5. Abandono de la prestación de servicios de poco valor añadido

CTI está poco a poco abandonando la prestación de los servicios que aportan menos valor añadido, servicios que suelen llevar aparejados escasos márgenes y son en general intensivos en recursos humanos, sin aportar valor diferenciador en el mercado.

6. Integración en grupo empresarial

CTI, como sociedad de servicios externalizados del grupo, a lo largo de los últimos ejercicios ha aportado a las diversas compañías del grupo empresarial un relevante volumen de servicios que han venido dando soporte y mayor valor añadido a sus propias ofertas al mercado.

7. Internacionalización

CTI tiene como objetivo para los próximos años desarrollar su presencia en el ámbito internacional. Aprovechando el desarrollo de nuevos productos y servicios, se está estudiando la implantación en países como Portugal y, más tarde, en Colombia. La idea inicial es aprovechar la sinergia que representa la presencia de las compañías del grupo Cesce y así poder trabajar sobre una base ya consolidada de relaciones e infraestructuras. A la vez, se podrá colaborar con clientes de España que plantean la colaboración de CTI con sus filiales o negocio en Portugal.

Afiliación a Asociaciones

ASEDIE (Asociación Multisectorial de la Información)

3. GESTIÓN DE RIESGOS

El Modelo de Gestión de Riesgos en CESCE tiene como finalidad proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por CESCE, aportando valor y un nivel de garantías adecuado.

El sistema de gobierno de CESCE incluye las siguientes funciones: gestión de riesgos, actuarial, verificación del cumplimiento y auditoría interna. El Consejo de Administración, como responsable de la implementación del sistema ha aprobado la Política de Gestión de Riesgos.

La función de gestión de riesgos es única, independiente y global. Abarca a toda la organización con independencia de su ubicación geográfica, tanto a nivel corporativo, como en las distintas unidades de negocio. Verifica una adecuada segregación de funciones y tiene como objetivo preservar la solvencia de la compañía y del grupo.

El análisis de los riesgos es un elemento integrado en los procesos de toma de decisión, en el ámbito de los órganos de gobierno y en la gestión de los negocios, tanto a nivel individual y como a nivel de grupo.

La Política de Gestión de Riesgos tiene como objetivo preservar la solvencia del grupo y facilitar el desarrollo de su negocio mediante:

- i. la definición de la estrategia frente a los riesgos que asuma;
- ii. la inclusión del análisis de riesgos dentro de los procesos de toma de decisiones;
- iii. el establecimiento de unas pautas generales, unos principios básicos y un marco general de gestión de riesgos que faciliten su aplicación coherente en el grupo;
- iv. la difusión de la Política de Gestión de Riesgos entre los directivos y empleados para alcanzar una cultura de gestión de riesgos que garantice su efectividad.

La Política de Gestión de Riesgos se aplicará a las entidades integrantes del grupo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a las actividades reguladas en los países en los que opera.

La gestión de riesgos está basada en los siguientes principios:

1. Implicación de la Alta Dirección en el tratamiento y supervisión global de los riesgos y el establecimiento de las líneas generales de control y mitigación.
2. Establecimiento y vigilancia del apetito de riesgo del Grupo por la Alta Dirección.
3. El Apetito de Riesgo queda definido por el Consejo de Administración en los siguientes términos:
 - a) Zona Crítica: Ratio de Cobertura de los Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Requerido bajo Solvencia II, por debajo del 100 %.
 - b) Zona de Vigilancia: Ratio de Cobertura de los Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Requerido bajo Solvencia II, entre el 100% y el 200 %.
 - c) Zona de Seguridad: Ratio de Cobertura de los Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Requerido bajo Solvencia II por encima del 200 %.
4. El Sistema de Gestión de Riesgos de CESCE está basado en el marco metodológico de las tres líneas de defensa, adaptado a las necesidades y especificidades de la Organización.
5. Incorporación en las líneas de defensa de profesionales con un nivel de formación y experiencia que garanticen un nivel apropiado de competencia y prudencia en las decisiones.
6. Establecimiento de políticas de gestión y, en su caso, límites de asunción respecto de los riesgos que se identifiquen.
7. Dotación de medios suficientes para un adecuado control y gestión de los riesgos.
8. Cumplimiento estricto de la legislación aplicable y la normativa interna del Grupo.

De acuerdo a su tipología, los tipos de riesgos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

1. Técnicos (Aseguradores)

Riesgos derivados de la propia actividad aseguradora incorporados en los procesos de negocio.

Incluirían los riesgos de:

- a) Suscripción de riesgos de deudores de operaciones comerciales.
- b) Tarificación de primas: define la formación del Precio Técnico del Seguro de Crédito y Caución, que se comercializa con diferentes denominaciones y vigilar que son suficientes.
- c) Constitución, correcta aplicación y suficiencia de Provisiones Técnicas y Reservas.
- d) Reaseguro: establece la protección adecuada para mitigar el riesgo de las desviaciones de siniestralidad, tanto de frecuencia como de intensidad.

2. Financieros

Riesgos de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Engloba los riesgos de:

a) Crédito

Es el riesgo que genera o puede generar, la pérdida potencial por incumplimiento de sus compromisos de pago por parte de un emisor de deuda, reasegurador, etc. (contraparte), debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o falta de capacidad operativa.

b) Mercado

Tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros.

c) Liquez/Gestión de activos y pasivos

Riesgo de que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de la Entidad según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas.

Dentro de ello se contempla el riesgo de Liquez, que es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones, así como la pérdida en que incurre la entidad por incumplimiento en el pago de sus obligaciones, como consecuencia de comportamientos deficitarios en su flujo de caja.

3. Operacional

Posibilidad de que se produzca pérdidas debido a eventos relacionados con un inadecuado funcionamiento de los procesos internos o fallos en las distintas operaciones de la Compañía: errores en los procesos, personas, sistemas y tecnología.

Se incluye dentro de esta categoría de riesgos, los riesgos reputacionales, y de fraude.

La gestión del riesgo operacional incluye en su alcance la definición y evaluación de los riesgos y sus respectivos controles de los procesos y procedimientos que incorporan aspectos medioambientales, cuestiones sociales y relativas a las personas, de derechos humanos, corrupción y soborno y la gestión de proveedores (proceso de compras) y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

4. Normativo

Incumplimiento del marco jurídico: disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la compañía, así como su normativa interna.

5. Estratégico y de reputación

Riesgo clave que afecta a su reputación, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y la sensibilidad del mercado.

Mapa de riesgos

Las unidades de Control Interno y de Cumplimiento Normativo llevan a cabo la identificación de los riesgos, definiendo el Mapa de Riesgos correspondiente. Se han incluido en el mapa de control interno 194 riesgos (localizados 408 veces), representando el riesgo operacional el 95%. Dentro del riesgo operacional, el riesgo reputacional representa un 1%. Los riesgos financieros y técnicos representan el 1% y 4% respectivamente.

Valoración del riesgo:

Cada uno de los riesgos definidos se ha valorado en función de la probabilidad de ocurrencia de un evento negativo y el impacto que dicho riesgo tuviera en la compañía. El análisis de riesgos ha dado como resultado una clasificación de Riesgo Moderado.

El mapa de riesgos se revisa de forma completa al menos con una periodicidad anual, sin perjuicio de que se modifique cuando se detecte alguna variación en el mismo.

Procesos de control

El modelo de control interno de CESCE se basa en las "tres líneas de defensa": responsable del proceso, control interno y auditoría Interna:

1. Responsable del proceso

Los responsables de los procesos identifican y definen los riesgos inherentes a su actividad, los procedimientos de control, los planes de mitigación (controles específicos), las políticas de prevención para cada uno de los riesgos identificados y la identificación de los eventos negativos y su comunicación a los responsables de control. Estas funciones son coordinadas con las áreas de Control Interno y Cumplimiento Normativo.

2. Control interno y Cumplimiento Normativo

Las funciones de Control Interno y Cumplimiento Normativo revisan y evalúan las actualizaciones del modelo y gestionan a través del aplicativo corporativo las actividades de evaluación de riesgos y controles del Grupo. Periódicamente revisan el cumplimiento del modelo, así como la mejora continua del mismo, y reportan a la Comisión de Riesgos Empresariales.

Para gestionar el modelo de la entidad, se utiliza la herramienta GRC Suite, implantada a finales de 2019, que permite gestionar la incertidumbre a la que se enfrenta la Compañía a través de una gestión integrada y flexible de los riesgos. Esta herramienta, puntera entre las ofertadas por las denominadas "big four" para la gestión integral del riesgo en las compañías, ha permitido automatizar todo el modelo de control de riesgos, integrando la gestión de Control Interno, Cumplimiento Normativo, Delitos Penales, GDPR y Auditoría Interna.

GRC Suite ha permitido implantar un marco mucho más robusto de control, parametrizar y personalizar los diferentes roles en la gestión del riesgo, mecanizar los flujos de información, permitir una trazabilidad absoluta de toda la gestión, así como facilitar la evaluación del modelo y la obtención de informes a reportar. Todo ello facilita y agiliza la gestión del área de Control Interno, y del resto de unidades de control.

En este sentido, la herramienta permite la identificación de los riesgos más significativos" a lo largo del Modelo y realizar un seguimiento periódico de la evolución de su valoración (inherente y residual). Dicha valoración puede verse modificada por - factores internos como políticas y procesos de la compañía, quejas y reclamaciones o cambios y desarrollos en los sistemas informáticos o - factores externos como, cambios legislativos, cambios en el contexto empresarial que afecten al perfil de riesgo, riesgos emergentes o entorno político.

Cabe señalar que a lo largo del ejercicio, se ha trabajado en la integración del modelo de Control Interno de las compañías del Grupo CESCE en la herramienta corporativa, esperando su completa integración, evaluación y funcionamiento en el 2022. Esta integración refuerza el entorno de control del Grupo, y su capacidad de gestión y adaptación al riesgo.

La Unidad de Control interno está certificada en COSO (2020), certificado global en el Marco Integrado de Control Interno, que acredita experiencia en el diseño, implementación y seguimiento de un sistema de control interno.

3. Auditoría interna, tercera línea de defensa

Las funciones de control están dentro de su alcance, pudiendo realizar las acciones de supervisión en el momento que se considere conveniente de forma autónoma y totalmente independiente.

La herramienta GRC Suite permite una gestión integral del modelo de Control Interno (procesos, riesgos, controles, flujos de evaluación y seguimiento, etc.), tanto transversal, como corporativa y local, incorporando las funciones de control interno de las empresas del grupo.

Órganos de Control y Supervisión en materia de gestión de riesgos técnicos

Las principales áreas encargadas de la supervisión y evolución del tratamiento de los riesgos, desde su fase inicial donde los mismos son detectados, hasta la fase final donde son mitigados, se agrupan y detallan a continuación:

1. Unidad de Riesgos Empresariales

La Unidad de Riesgos Empresariales, que depende directamente de la Presidencia de la Compañía y de forma funcional del Consejo de Administración, da cumplimiento a las crecientes exigencias regulatorias (Solvencia II) y de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM), con objeto de reforzar funciones de Control Interno, segregando de la actividad operativa las funciones de control.

Engloba las áreas de:

1.1. Unidad de Control Interno

Revisa y evalúa el sistema de control interno, elabora el mapa de riesgos de la compañía y de su grupo de sociedades, gestiona los riesgos y provee de modelos de gestión de riesgo y de cuantificación, asistiendo a toda la entidad en la identificación y control de los riesgos.

1.2. Unidad Actuarial

Supervisa la adecuación de las provisiones técnicas a los riesgos asegurados por la entidad y contribuye al sistema de gobierno en relación modelización, suscripción y mitigación de los citados riesgos.

2. Secretaría General

En dependencia de Presidencia, sus principales funciones son:

Gestionar el modelo de prevención de riesgos penales y la verificación del cumplimiento de la compañía y su grupo de sociedades.

Asesorar al órgano de administración y a la dirección acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, evaluando el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la entidad.

3. Unidad de Auditoría Interna

Sus principales funciones son:

Desarrollar auditorías de procesos y de forma general detectar riesgos que puedan afectar significativamente el desempeño de la compañía en sus distintos niveles.

Comprobar la adecuación y eficacia del sistema de control interno y otros elementos del sistema de gobernanza.

Esta unidad depende de forma funcional e independiente de la Comisión Delegada de Auditoría y Control del Consejo de Administración y de forma jerárquica del Jefe de la Unidad de riesgos empresariales, que a su vez depende del Presidente de la Compañía.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el Grupo CESCE.

4. Comisión de Riesgos Empresariales

La Comisión de Riesgos Empresariales está integrada por tres miembros del Consejo de Administración de CESCE, los cuales no tienen funciones ejecutivas en la compañía y son elegidos por el Consejo de Administración.

Sus principales funciones son asistir al Consejo de Administración en el desarrollo de las funciones relacionadas con el control interno, la gestión de riesgo y de la verificación del cumplimiento.

5. Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración está integrada por tres miembros, los cuales no tienen funciones ejecutivas en la Compañía y son elegidos por el Consejo de Administración. La mayoría de los miembros de esta Comisión de Auditoría son Consejeros independientes.

Ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera a facilitar por la compañía y reporta al Consejo de Administración sobre sus actuaciones y sobre aquellas cuestiones relevantes que deba conocer.

6. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable último de implementar, sostener y desarrollar el Modelo de Gestión de Riesgos y los procedimientos de control de los riesgos.

Le corresponde establecer los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivo de las entidades, aprobar las políticas de control y gestión de esos riesgos y hacer un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control de los riesgos.

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Política medioambiental en CESCE

Cesce está comprometida con el medio ambiente y la reducción de cualquier impacto negativo de sus operaciones en el entorno. El Código Ético del Grupo establece que la responsabilidad ambiental debe aplicarse tanto en la actividad como asegurador comercial (impactos directos de sus instalaciones e impactos indirectos de algunos de los servicios que ofrece), como en la gestión de los proyectos a los que proporciona cobertura por cuenta del Estado (impactos indirectos).

Las políticas ambientales cubren ambos ámbitos de su actividad. Sin embargo, mientras que el trabajo de Cesce como aseguradora comercial apenas tiene efectos sobre la diversidad, su labor como Agencia de Crédito a la Exportación española es especialmente relevante, ya que supedita la cobertura de los proyectos por cuenta del Estado a una evaluación positiva de su impacto ambiental y social.

A. POLÍTICA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE OPERACIONES

Para evaluar desde el punto de vista medioambiental y social los proyectos que solicitan cobertura por cuenta del Estado, Cesce cuenta con una política de análisis basada en los procedimientos establecidos en la Recomendación de la OCDE sobre Enfoques Comunes para el Crédito a la Exportación con Apoyo Oficial y la Evaluación Social y Medioambiental. La Recomendación, pese a contar con un alcance específico, persigue su convergencia con otras iniciativas internacionales, tales como los Principios Rectores de Naciones Unidas o las Multinational Enterprises Guidelines de la OCDE. El ámbito de aplicación de la Recomendación se limita a las operaciones de más de dos años de plazo de amortización, aunque Cesce extiende sus procedimientos de evaluación a otros productos más allá de dicho alcance.

La Recomendación establece una primera etapa, conocida como filtrado, en la que se descartan aquellas operaciones en las que el riesgo asumido por Cesce sea inferior a 10 mill. DEG (Derechos Especiales de Giro) y que no tengan impactos significativos sobre los derechos humanos o sobre áreas sensibles.

Los proyectos restantes se clasifican en distintas categorías en función de la severidad de los impactos ambientales y sociales asociados:

- Categoría A: proyectos con posibles impactos adversos significativos. Para su evaluación, se requiere de un Estudio de Impacto Social y Ambiental.
- Categoría B: proyectos con impactos de una menor severidad que en el caso anterior y por lo general circunscritos al área de localización del proyecto. La información necesaria para su evaluación varía en función de la naturaleza del proyecto, aunque con frecuencia, se dispone de Estudios de Impacto Social y Ambiental.
- Categoría C: son aquéllos que no se prevé que tengan un impacto significativo. No se requiere evaluación social y ambiental.
- Operaciones existentes: se trata de operaciones de exportación dirigidas a proyectos existentes que no conllevan variaciones significativas en su capacidad o función. No se requiere evaluación social y ambiental.

De modo resumido, se puede decir que el proceso de evaluación consiste en asegurar que los proyectos, además de cumplir con la legislación local, cumplen los estándares internacionales, siendo comúnmente utilizados los IFC Performace Standards y las Environmental, Health and Safety Guidelines del Grupo Banco Mundial. Estos estándares se encuentran entre los más exigentes en su ámbito. Los estándares se refieren a cuestiones tales como condiciones laborales, prevención de la contaminación, salud y seguridad, reasentamiento, biodiversidad, patrimonio cultural y poblaciones indígenas.

Atendiendo al resultado de esta evaluación, Cesce decide si acepta o no la cobertura, o si lo hace condicionándola a ciertas obligaciones (medidas de prevención o mitigación, seguimiento...). En los proyectos con un mayor riesgo inherente, los de categoría A y, en ocasiones también en los B, se suelen incluir obligaciones de seguimiento tanto durante las fases de construcción como de operación, contando en ocasiones con la colaboración de consultores independientes que acreditan, mediante visitas periódicas y diagnósticos, el alineamiento del proyecto con los estándares internacionales.

Además, con el objetivo de facilitar el análisis de las operaciones, Cesce cuenta con una exclusiva herramienta, el programa informático Ecocheck, que facilita el proceso de clasificación y obtención de la información básica inicial para realizar la evaluación, adaptada a las características del proyecto (sector de destino, opciones tecnológicas, dimensiones, localización, entre otras).

En aras de la transparencia, Cesce publica información sobre los proyectos Categoría A durante, al menos, 30 días antes de la emisión de la póliza. Se trata de una breve reseña sobre el proyecto que incluye indicaciones sobre cómo acceder al Estudio de Evaluación de Impacto Social y Medioambiental (EISA), a disposición de cualquier persona que desee consultarlo.

Finalmente, Cesce publica información periódica sobre proyectos Categoría A y B que se han convertido en póliza. Esta información incluye los principales aspectos sociales y medioambientales evaluados, los estándares internacionales utilizados o el tipo de documentación analizada.

Proyectos por cuenta del Estado clasificados como categoría A o B que se han convertido en póliza en 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	SECTOR	ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES	CATEGORÍA
Proyecto de rehabilitación y asfaltado de tres tramos de carretera y construcción de un puente sobre el Lago Toho	Benin	Infraestructura y obra civil	IFC Performace Standards	A

Proyectos de cambio climático y aguas

En el marco de las condiciones de financiación de las herramientas del crédito a la exportación con apoyo oficial definidas por la OCDE (Anejo IV del Consenso OCDE), Cesce ofrece condiciones de financiación más beneficiosas que las estipuladas para la generalidad de operaciones para los llamados proyectos de cambio climático y aguas. En 2021 ningún proyecto se ha acogido a dichas condiciones de financiación.

Adicionalmente, a finales de 2021 Cesce lanzó formalmente un nuevo programa, las Pólizas Verdes, a través de las cuales mejora las condiciones financieras y de elegibilidad de los proyectos, ya sean de exportación o de inversión en el exterior, que tengan dicha consideración con arreglo, no solo al Anejo IV del Consenso OCDE, sino también a la Taxonomía de la UE.

El objetivo es apoyar a las empresas españolas, a través de todos los incentivos que el marco regulatorio permite, para promover e incentivar su actividad internacional, en sectores que tengan la consideración de verdes.

El Grupo se encuentra en el proceso de cálculo de su exposición a las actividades elegibles conforme al REGLAMENTO (UE) 2020/852, conocido como Reglamento de Taxonomía.

B. NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL EN CESCE

Cesce se ha dotado de una Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía, en la que se establecen los principios generales que rigen el Sistema de Gestión Integral, que abarca la prevención de los consumos y energía, la reducción de residuos, contaminación/emisiones y vertidos originados por las operaciones y actividades de Cesce (Sede Central Madrid), la segregación y reciclaje de residuos y el estudio y la promoción de todas las medidas a su alcance para minimizar los impactos generados por otros agentes sobre los que tenga incidencia directa e indirecta la organización. Dicha política está disponible en la página web corporativa (<https://www.cesce.es/corporativo/responsabilidad-social>)

El Sistema de Gestión Integra, además de la calidad, los sistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de la Energía (sede central de Madrid) certificados conforme a las Normas ISO 14.001 e ISO 50.001, respectivamente.

Desde la implantación del Sistema de Gestión Ambiental en 2004, se han introducido mejoras progresivas en las instalaciones, equipos y procesos, que han permitido reducciones en los principales indicadores de consumo de recursos (energía, papel, agua, etc.). Asimismo, se gestionan de manera responsable los residuos que se generan (fluorescentes, pilas, tóner, papel, etc.). Los residuos peligrosos se gestionan a través de gestores autorizados. El resto se segregan y retiran por empresas u organismos que los destinan a reciclaje.

La implantación del Sistema de Gestión de la Energía en 2016 ha permitido a Cesce centrarse de manera más específica en mejorar la eficiencia energética, alcanzando mayores reducciones y acudiendo al origen de los distintos consumos para minimizar su impacto.

Consumo y emisiones

Desde enero de 2017, el 100% del suministro eléctrico de las oficinas de Cesce en España es de origen renovable, por lo que las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo eléctrico de las oficinas y sede central de Cesce en España es cero. No obstante, sí se producen gases de efecto invernadero relacionadas con la utilización de gas natural.

Cesce identifica todos los aspectos ambientales asociados a las actividades de la sede de Velázquez, 74 y controla trimestralmente su evolución. En la siguiente tabla, se recogen aquellos más relevantes para la actividad de servicios a la que se dedica Cesce.

Datos Cesce (sede de Velázquez 74)	2021	2020
Consumo de agua (m ³ /empleado)	1,49	2,19
Consumo de papel (kg/empleado)	3,24	5,59
Consumo eléctrico (kWh/empleado)	1.082,56	1.129,62
Consumo de gas natural (m ³ /empleado)	72,78	59,84
Reciclaje de papel (kg)	7.550	9.805
Residuos de tóner (kg)	4	25

La reducción en la mayoría de los consumos se debe a que hasta septiembre de 2021 el grueso de la plantilla ha permanecido trabajando en remoto y desde esa fecha se han mantenido 3 días de teletrabajo para todos los empleados. En 2020, sin embargo, durante los primeros 3 meses del ejercicio el trabajo fue 100% presencial.

En el caso del consumo de gas, el edificio se mantiene climatizado aun cuando el porcentaje de personas que acuden a la oficina sea reducido, de forma que depende en mayor medida de la meteorología que del número de empleados.

Las pequeñas cantidades de residuos peligrosos que se pudieran generar (ej.: tóner, baterías gastadas, fluorescentes, papeles absorbentes y guantes manchados de aceite, etc.), se entregan a gestor autorizado. Los residuos eléctricos y electrónicos se entregan en su mayoría al proveedor o, eventualmente, se entregan a gestor autorizado para su reciclaje.

Huella de Carbono

Cesce calcula la huella de carbono de su sede central para el alcance 1 (calderas, vehículos propiedad de la empresa) y alcance 2 (electricidad), siguiendo la metodología de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

Los valores obtenidos en 2021 han sido:

Emisiones equivalentes de CO ₂ (t CO ₂ eq)		2021	2020
ALCANCE 1	Gas natural	44,97	40,42
	Vehículos de empresa	109,38	92,81
	Gases Fluorados	0,00	10,37
TOTAL ALCANCE 1		154,34	143,60
ALCANCE 2	Electricidad	0,00	0,00
TOTAL ALCANCE 1 + 2		154,34	143,60

(1) Este dato es provisional, ya que todavía la OECC no ha publicado los factores de conversión para 2021

Además 2021 ha obtenido el triple sello, Calculo, Reduzco y Compenso por parte de la OECC. Los tres niveles de participación han consistido en lo siguiente:

Sello Calculo: ha calculado la huella de carbono que ha generado la Compañía en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Sello Reduzco: se ha comprobado una reducción efectiva de las emisiones 2018-2020 frente al periodo 2017-2019.

Esta reducción es fruto de un conjunto de medidas internas implantadas a lo largo de estos años, como es el uso de electricidad procedente de fuentes renovables o la progresiva sustitución de los vehículos de la compañía por vehículos híbridos.

Sello Compenso: Cesce ha adquirido derechos de absorción de CO₂ del proyecto de repoblación con plantas autóctonas, certificado por la OECC "Absorbemos CO₂ en Ejulve" para compensar su Huella de carbono de 2020. Mediante estas plantaciones, se compensa el CO₂ emitido a la atmósfera. Este proyecto tiene impacto no solo ambiental sino social pues la reforestación en zonas rurales y despobladas, como es el caso de Teruel, permite la creación de empleo en estas áreas.

Hitos e iniciativas en 2021

Política de Cambio Climático de Cuenta del Estado

En línea con el firme compromiso de Cesce con la sostenibilidad de las operaciones que se aseguran por cuenta del Estado, durante el 2021 se han introducido medidas de restricción voluntaria en el apoyo a determinados sectores con impacto en el medioambiente, tales como proyectos de la cadena del carbón no metalúrgico (antes de que estas medidas fueran incorporadas al Consenso), la exploración y producción de combustibles fósiles en áreas protegidas y en Ártico y Antártico, las actividades de refino que produzcan combustibles que no cumplan con los últimos estándares europeos, o la generación eléctrica a partir de gas con emisiones por encima de los umbrales exigidos por Europa para la participación en mercados de capacidad.

Los recientes compromisos adquiridos por España con motivo de la cumbre de Glasgow COP26 quedarán además incorporados a los criterios de suscripción de Cesce a lo largo de 2022.

Por otro lado, en Cesce estamos convencidos de que las exigencias técnicas e industriales que supone la transformación del modelo económico si se quiere dar respuesta a los retos relacionados con el calentamiento global representan una enorme oportunidad para las empresas españolas, que han demostrado su capacidad de desarrollar y exportar tecnologías punteras en sectores clave en la lucha contra el cambio climático. La generación a partir de energías renovables, las tecnologías relacionadas con el tratamiento y distribución del agua, el transporte sostenible, o la recogida y tratamiento de residuos, son ejemplos de sectores en los que nuestras empresas compiten con éxito por proyectos en todo el mundo. Con objeto de acompañar a estas empresas y favorecer la aparición y crecimiento de nuevas empresas activas en estos campos, Cesce ha desarrollado dos nuevos productos, las pólizas verdes de exportación y de inversión, y continuará diseñando nuevas modalidades destinadas a mejorar las condiciones de financiación de estos sectores.

Acondicionamiento de la fachada de la sede central

En 2021 se ha desarrollado el proyecto técnico para la remodelación de la fachada exterior del edificio de la sede central en la calle Velázquez, 74, se ha obtenido la aprobación del proyecto ante la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural y se ha iniciado la tramitación de la licencia de obras ante el Ayuntamiento de Madrid.

El proyecto contempla la sustitución tanto del frente acristalado, como de los parasoles. Los nuevos vidrios de la fachada serán de alta eficiencia energética y lámina de control solar. En las zonas más soleadas se instalarán parasoles de vidrios fotovoltaicos que generarán energía eléctrica, mientras que en las zonas menos expuestas no será necesario instalar parasoles al disponer de vidrio con control solar.

Todo ello contribuirá a reducir el consumo de energía gracias a la mejora del aislamiento térmico, mayor entrada de luz natural, filtración de la radiación solar y generación de energía limpia.

Además, pretende renovar la imagen del inmueble y realizar los trabajos de conservación de la fachada necesarios, considerando el tiempo transcurrido desde su construcción.

Certificación BREEAM

En 2017, Cesce obtuvo la Certificación "Breeam@es En Uso" con la calificación de Excelente para su sede central de la calle Velázquez 74 de Madrid (dentro de los niveles existentes: Correcto, Aprobado, Bueno, Muy Bueno, Excelente y Excepcional). Una vez transcurridos tres años, en junio de 2020 hemos vuelto a obtener la certificación (validez: hasta 2023), volviendo a repetir la **calificación "Excelente"** y con una **puntuación superior a la de hace 3 años** (77,47% actual frente al 76,1% de 2017).

"Breeam@es En Uso" es un esquema de evaluación y certificación de la sostenibilidad de edificios existentes de uso no residencial. Evalúa las políticas, procedimientos y prácticas de gestión relacionadas con el funcionamiento del edificio, consumo de recursos claves (energía, agua...) e impacto ambiental del mismo (generación de residuos y carbono), y le asigna una calificación.

Por tanto, con esta certificación se sigue valorando de forma muy positiva la gestión de las instalaciones de la Compañía, de los espacios y del uso de recursos energéticos que aplicamos, revalorizando el propio valor del edificio

Política medioambiental en INFORMA D&B

La filial de información y servicios INFORMA D&B también está comprometida con el medio ambiente y la prevención de la contaminación en general. Desde 2012, cuenta con la certificación en gestión ambiental ISO 14.001, convirtiéndose en la primera empresa del sector en España en conseguirla, que le permite controlar los impactos ambientales directos derivados de su actividad.

INFORMA colabora con la ONG ECODES (Ecología y Desarrollo) desde 2015 a través del programa CeroCO₂. Este sello tiene como objetivo reducir el impacto de las empresas en el clima, calculando y reduciendo su Huella de Carbono y así participar a la lucha contra el cambio climático. El sello CeroCO₂ representa un compromiso con el clima y contra la pobreza ya que la mayoría de los proyectos de compensación se sitúan en países en vía de desarrollo. En 2021 se eligió un proyecto forestal (reforestación, agroforestería y cambio uso del suelo) en la cuenca del río Chinchina en Colombia, donde INFORMA cuenta con una filial.

Consumo y emisiones

Datos Informa D&B, S.A.	2021	2020
Consumo de agua (m ³ /empleado)	3,64	3,41
Consumo de papel (kg/empleado)	11,31	10,40
Consumo eléctrico (kWh/empleado)	948,85	854,03
Reciclaje de papel (kg)	3.000	2.500
Residuos de toner (kg)	8	13

Huella de Carbono

Desde enero de 2019, el 100% del suministro eléctrico de INFORMA es de origen renovable.

En 2021, los distintos consumos han bajado debido al trabajo en remoto y la reducción de los viajes.

Emisiones equivalentes de CO₂ (t CO₂eq) (1)(2)

Alcance	Origen emisión	2021	2020
ALCANCE 1	Desplazamiento de vehículos	10,02	19,29
	Refrigeración y climatización	0,47	0,00
ALCANCE 2	Consumo eléctrico	0,00	0,00
ALCANCE 3	Viajes in itinere (avión, tren)	15,75	19,42
	Agua	0,55	1,29
	Papel	3,73	3,43
	Tóner	0,10	0,16
TOTAL ALCANCE 1 +2 +3		30,63	43,58

(1) Calculado de acuerdo con la metodología definida por ECODES para el proyecto Cero CO₂. Se toma como marco de referencia el manual "IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories", elaborado por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, así como "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard".

(2) Estos datos se refieren a Informa D&B, S.A.

5. INFORMACIÓN SOBRES CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

El equipo humano del Grupo Cesce estaba formado, al término del ejercicio 2021 por 1.460 profesionales de distintas nacionalidades, que desarrollaban su labor en la matriz española, en sus filiales de información y servicios (Informa D&B y CTI) y en las compañías latinoamericanas integradas en CIAC, donde Cesce tiene una participación mayoritaria. Se trata de un equipo diverso y representativo de las diferentes comunidades donde opera.

En 2021, en CESCE, donde se concentra la mayor parte de la plantilla del grupo, se produjeron 10 altas y 24 bajas, situándose el índice de rotación en el 4,23 %

CESCE. Total de despidos 2021	2
Distribución por género:	
Hombres	0
Mujeres	2
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	0
Entre 30 y 49 años	0
Mayores de 50 años	2
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	1
Cargos Intermedios	1
Directivos	0

En 2021, en Informa se produjeron 29 altas y 35 bajas, de las que 5 corresponden a despidos con la siguiente distribución:

Informa D&B. Total de despidos 2021		5
Distribución por género:	Hombres	3
	Mujeres	2
Distribución por edad:	Menores de 30 años	0
	Entre 30 y 49 años	0
	Mayores de 50 años	5
Distribución por colectivo profesional:	Administrativos	0
	Cargos Intermedios	3
	Directivos	2

En 2021 en CTI se produjeron 113 altas y 112 bajas, de las que 4 corresponden a despidos con la siguiente distribución:

CTI. Total de despidos 2021		4
Distribución por género:	Hombres	1
	Mujeres	3
Distribución por edad:	Menores de 30 años	0
	Entre 30 y 49 años	3
	Mayores de 50 años	1
Distribución por colectivo profesional:	Administrativos	4
	Cargos Intermedios	0
	Directivos	0

En 2020, en CESCE, donde se centra la mayor parte de la plantilla del grupo, se produjeron 17 altas y 6 bajas, situándose el índice de rotación en el 2,94%. Entre estas, 3 corresponden a despidos en España, con la siguiente distribución:

CESCE. Total de despidos 2020		3
Distribución por género:	Hombres	1
	Mujeres	2
Distribución por edad:	Menores de 30 años	0
	Entre 30 y 49 años	0
	Mayores de 50 años	3
Distribución por colectivo profesional:	Administrativos	1
	Cargos Intermedios	1
	Directivos	1

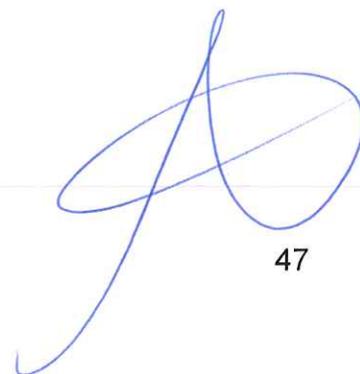
En 2020, en Informa se produjeron 47 altas y 30 bajas, de las que 4 corresponden a despidos con la siguiente distribución:

Informa D&B. Total de despidos 2020		4
Distribución por género:	Hombres	1
	Mujeres	3
Distribución por edad:	Menores de 30 años	0
	Entre 30 y 49 años	1
	Mayores de 50 años	3
Distribución por colectivo profesional:	Administrativos	2
	Cargos Intermedios	1
	Directivos	1

En 2020, en **CTI** se produjeron un total de 157 altas y 117 bajas de las que 5 se corresponden con despidos efectuados con la siguiente distribución:

CTI. Total de despidos 2020		5
Distribución por género:	Hombres	3
	Mujeres	2
Distribución por edad:	Menores de 30 años	0
	Entre 30 y 49 años	5
	Mayores de 50 años	0
Distribución por colectivo profesional:	Administrativos	4
	Cargos Intermedios	1
	Directivos	0

TOTAL GRUPO CIAC. Total de despidos 2021		9
Distribución por género:	Hombres	5
	Mujeres	4
Distribución por edad:	Menores de 30 años	2
	Entre 30 y 49 años	4
	Mayores de 50 años	3
Distribución por colectivo profesional:	Administrativos	1
	Cargos Intermedios	3
	Directivos	2



TOTAL GRUPO CIAC. Total de despidos 2020		10
Distribución por género:		
	Hombres	3
	Mujeres	7
Distribución por edad:		
	Menores de 30 años	3
	Entre 30 y 49 años	7
	Mayores de 50 años	0
Distribución por colectivo profesional:		
	Administrativos	3
	Cargos Intermedios	7
	Directivos	0

Políticas

Grupo CESCE cuenta con un Código Ético, disponible en la web de CESCE (<http://www.cesce.es/responsabilidad-social>), entre cuyos valores se encuentra el Compromiso con las personas: CESCE propicia condiciones y entornos igualitarios y saludables, exentos de discriminación y proporciona oportunidades de desarrollo personal y profesional. CESCE está comprometida con el respeto a la dignidad de las personas y sus derechos.

Con el fin de proporcionar entornos igualitarios, ya en 2008, se dotó de una "Política de Tolerancia Cero ante Actos Discriminatorios" y asegura su aplicación a través del "Procedimiento de Gestión de Situaciones Discriminatorias o Lesivas de los Trabajadores". Cuenta asimismo con un Plan de Igualdad, que recoge un protocolo de actuación ante situaciones de acoso y medidas específicas para colectivos con discapacidad. Recientemente ha desarrollado una Política de Desconexión Digital y de Teletrabajo. CESCE cuenta también con un procedimiento específico para el apoyo a las mujeres embarazadas.

Para gestionar a las personas y garantizar su salud y seguridad, dispone de una política de Prevención de Riesgos Laborales. La política en materia preventiva se sustenta en el procedimiento "Pol004", vigente desde 2016, donde CESCE y el Servicio de Prevención (Cualtis) plasman dichos criterios a seguir y desarrollados en el resto de procedimientos específicos sobre la materia.

La Compañía dispone también de políticas de formación y un amplio abanico de medidas de conciliación que propician el desarrollo personal y profesional del equipo humano. Cesce cuenta en España y Portugal con la certificación "EFR", que la acredita como empresa familiarmente responsable.

Cesce se ha dotado también de una política y un sistema de gestión de Responsabilidad Social Corporativa y concretamente este año se ha presentado al Consejo de Administración de la Compañía la política de Voluntariado Corporativo, que perfecciona y completa aquella.

Todas las normativas y políticas antes citadas están a disposición de los empleados en la Intranet Corporativa TodosenGrupo+, de acceso común a toda la plantilla de Cesce, que en 2021 ha sido profundamente renovada y mejorada.

Relaciones sindicales

En Cesce es de aplicación el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para entidades de Seguro, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo para el periodo 2020-2024 (publicado en el BOE el 27 de diciembre de 2021 y cuya entrada en vigor se ha producido el 16 de enero de 2022), en lo que como Sociedad Mercantil Estatal resulta aplicable de acuerdo con el principio de jerarquía normativa.

En España, todos los empleados de CESCE disponen de libre sindicación, de acuerdo con la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical. Tras las elecciones de 2019, el Comité de Empresa del centro de trabajo de Madrid quedó constituido por 5 representantes de CC.OO, 5 de CGT y 3 de UGT.

En España hay constituidas tres secciones sindicales de empresa, de los Sindicatos citados con representación en el Comité de Empresa de Madrid.

CESCE Portugal se encuentra adherida al Convenio Colectivo de Trabajo (Acordo Coletivo de Trabalho) suscrito por la Asociación Portuguesa de Aseguradoras y diversos Sindicatos del Sector. En esta sucursal, existe libre sindicación por parte de los trabajadores.

En España y Portugal, el 98,38% de la plantilla de España y Portugal se encuentran acogidos a Convenio Colectivo.

En las filiales de Latinoamérica se cumple con las obligaciones que sean de aplicación en materia de representación sindical, velando para que los derechos de los trabajadores estén cubiertos y representados, conforme al marco legal existente en cada país.

Por su parte, Informa D&B se rige por los respectivos Convenios Colectivos provinciales de Oficinas y Despachos y el 98,40% de los empleados se encuentran acogidos a Convenio Colectivo. En el caso de CTI, se rige por el Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría, Estudios de Mercado y de la Opinión Pública. El 99,35 % de la plantilla de CTI está acogida al Convenio.

El grupo Cesce dispone de canales específicos de comunicación interna y la mayoría de las comunicaciones se realizan a través de las intranets corporativas (en el caso de CESCE, la intranet TnG+ es común también a las filiales latinoamericanas), que facilitan la comunicación de la estrategia, objetivos y principales eventos de las compañías, así como a través de reuniones de los mandos con sus equipos. CESCE y sus filiales cuentan, además, con buzones y otros sistemas para la recepción de comunicaciones procedentes de la plantilla.

Empleo en Grupo CESCE

PLANTILLA

	2021	2020
CESCE	419	433
GRUPO CIAC*	188	178
- CESCEMEX	31	32
- CESCE BRASIL	33	32
- SECREX	51	48
- SEGUREXPO	50	47
- CESCE CHILE	23	19
INFORMA D&B	545	623
- INFORMA D&B	359	363
- LOGALTY	-	75
- INFORMA COLOMBIA	61	61
- INFORMA PORTUGAL	125	124
CTI	308	318
TOTAL	1.460	1.552

Los datos de CESCE incluyen España y Portugal

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA SEGÚN CONTRATO Y TIPO DE JORNADA

Las empresas del Grupo CESCE en España, por su pertenencia al sector público estatal y las sociedades mercantiles que lo integran, tiene su contratación referida a la "tasa de reposición" y "cupo de contratación temporal" que aprueba para cada ejercicio la Administración Pública, conforme a las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado. Los datos aportados sobre contratación son los reales a **31 de diciembre de 2021**

Cesce 2021

	Contratos a 31 diciembre 2021		Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	160	238	2	160	236	63	232	103
Temporales	13	8	8	12	1	0	19	2
Jornada Completa	173	246	10	172	237	63	251	105
Jornada parcial	0	0	0	0	0	0	0	0

GRUPO CIAC 2021

Contratos a 31 diciembre 2021			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	90	98	23	121	44	26	128	34
Temporales	4	9	10	3	0	0	5	8
Jornada Completa	93 1	106 1	31 2	124 0	44 0	26 0	133 0	40 2
Jornada parcial	90	98	23	121	44	26	128	34

Informa D&B 2021

Contratos a 31 diciembre 2021			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	229	308	51	273	213	73	415	49
Temporales	5	3	4	3	1	0	7	1
Jornada completa	232	310	56	273	213	73	423	46
Jornada parcial	2	1	0	2	1	0	1	2

CTI 2021

Contratos a 31 diciembre 2021			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	70	97	1	100	66	29	49	89
Temporales	51	90	27	89	25	0	45	96
Jornada Completa	121	178	28	186	85	29	92	178
Jornada parcial	0	9	0	3	6	0	2	7

Los datos aportados sobre contratación a **31 de diciembre de 2020** fueron:

Cesce 2020

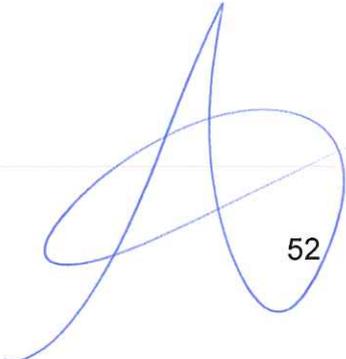
Contratos a 31 diciembre 2020			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	161	248	5	171	233	61	237	111
Temporales	16	8	6	17	1	0	22	2
Jornada Completa	177	255	11	188	233	61	259	112
Jornada parcial	0	1	0	0	1	0	0	1

GRUPO CIAC

Contratos a 31 diciembre 2020			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	84	94	17	120	41	26	115	37
Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0
Jornada Completa	83	93	15	120	41	26	115	35
Jornada parcial	1	1	2	0	0	0	0	2

Informa D&B

Contratos a 31 diciembre 2020			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	276	330	62	347	197	86	464	56
Temporales	14	3	9	7	1	0	16	1
Jornada Completa	287	331	69	353	196	86	477	55
Jornada parcial	3	2	2	1	2	0	3	2



CTI

Contratos a 31 diciembre 2020			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	63	99	0	102	60	21	57	84
Temporales	59	97	29	94	33	0	42	114
Jornada Completa	121	185	29	190	87	21	99	186
Jornada parcial	1	11	0	6	6	0	0	12

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD DE GRUPO CESCE 2021

	Hombres	Mujeres	TOTAL
CESCE			
Menores de 30 años	7	3	10
De 30 a 49 años	69	103	172
De 50 en adelante	97	140	237
GRUPO CIAC			
Menores de 30 años	10	13	23
De 30 a 49 años	55	66	121
De 50 en adelante	26	18	44
INFORMA D&B			
Menores de 30 años	34	21	55
De 30 a 49 años	122	154	276
De 50 en adelante	78	136	214
CTI			
Menores de 30 años	12	16	28
De 30 a 49 años	72	117	189
De 50 en adelante	37	54	91

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD DE GRUPO CESCE 2020

	Hombres	Mujeres	TOTAL
CESCE			
Menores de 30 años	8	3	11
De 30 a 49 años	68	120	188
De 50 en adelante	101	133	234
GRUPO CIAC			
Menores de 30 años	9	8	17
De 30 a 49 años	50	70	120
De 50 en adelante	25	16	41
INFORMA D&B			
Menores de 30 años	49	22	71
De 30 a 49 años	165	189	354
De 50 en adelante	76	122	198
CTI			
Menores de 30 años	14	15	29
De 30 a 49 años	71	125	196
De 50 en adelante	37	56	93

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA LABORAL GRUPO CESCEI 2021

	Hombres	Mujeres	Total
CESCE			
Directivos (presidencia, directores y jefes de unidad)	37	26	63
Cargos intermedios (responsables y técnicos)	117	134	251
Administrativos (administrativos)	19	86	105
GRUPO CIAC			
Directivos	18	8	26
Cargos intermedios	58	69	127
Administrativos	16	19	35
INFORMA D&B			
Directivos	46	27	73
Cargos intermedios	164	258	422
Administrativos	24	26	50
CTI			
Directivos	16	13	29
Cargos intermedios	64	30	94
Administrativos	41	144	185

¹ Con carácter general, se incluyen en "directivos" los puestos de dirección, subdirección, gerencia y jefatura de unidad. Se consideran "cargos intermedios" a los puestos de responsable y técnico cualificado. Se consideran como "administrativos" los puestos de administración y operación.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA LABORAL GRUPO CESCE² 2020

	Hombres	Mujeres	TOTAL
CESCE			
Directivos (presidencia, directores y jefes de unidad)	36	25	61
Cargos intermedios (responsables y técnicos)	120	139	259
Administrativos (administrativos)	21	92	113
GRUPO CIAC			
Directivos	15	11	26
Cargos intermedios	55	60	115
Administrativos	14	23	37
INFORMA D&B			
Directivos	55	31	86
Cargos intermedios	207	273	480
Administrativos	28	29	57
CTI			
Directivos	12	9	21
Cargos intermedios	61	38	99
Administrativos	49	149	198

² Con carácter general, se incluyen en "directivos" los puestos de dirección, subdirección, gerencia y jefatura de unidad. Se consideran "cargos intermedios" a los puestos de responsable y técnico cualificado. Se consideran como "administrativos" los puestos de administración y operación.

REMUNERACIÓN FIJA MEDIA GRUPO CESCE *

* Los datos facilitados integran la retribución fija bruta anual, expresada en euros. Para el cálculo de la remuneración media, se han incluido todos los conceptos que conforman la estructura retributiva fija de acuerdo con el convenio colectivo de seguros, así como los complementos salariales personales.

No hemos considerado aquellos conceptos y beneficios sociales que van vinculados a circunstancias variables y que son voluntarios para el empleado, tales como el complemento de comida, plus transporte, complemento de jornada, ayuda de estudios y ayuda escolar. La regulación e importes de estos conceptos variables circunstanciales es idéntica para hombres y mujeres en cualquier edad y categoría/nivel profesional.

La brecha salarial del Grupo CESCE en 2021, se ha calculado como la suma de la media ponderada de la brecha salarial por categoría. La brecha salarial es del 8,04%.

	Hombres	Mujeres
CESCE	2021	2021
Por categoría		
Directivos	91.401	80.006
Cargos intermedios	44.176	40.531
Administrativos	32.096	31.841
Por edad		
menores de 30 años	27.076	30.744
entre 30 y 49 años	44.283	37.639
50 y mayores de 50 años	60.981	44.862
CESCEMEX		
Por categoría		
Directivos	80.708	45.468
Cargos intermedios	27.252	26.459
Administrativos	13.232	11.770
Por edad		
menores de 30 años	16.594	7.921
entre 30 y 49 años	22.098	20.525
50 y mayores de 50 años	69.868	0
CESCE BRASIL		
Por categoría		
Directivos	55.716	51.614
Cargos intermedios	21.475	17.661
Administrativos	0	0

Por edad		
menores de 30 años	6.031	5.781
entre 30 y 49 años	32.104	17.967
50 y mayores de 50 años	24.649	44.302
SECREX		
Por categoría		
Directivos	61.885	55.542
Cargos intermedios	28.163	29.652
Administrativos	5.783	11.821
Por edad		
menores de 30 años	12.566	8.277
entre 30 y 49 años	22.683	17.046
50 y mayores de 50 años	34.033	29.244
SEGUREXPO		
Por categoría		
Directivos	62.027	41.734
Cargos intermedios	17.195	17.977
Administrativos	6.370	6.249
Por edad		
menores de 30 años	7.154	6.974
entre 30 y 49 años	26.214	19.812
50 y mayores de 50 años	21.956	12.689
CESCE CHILE		
Por categoría		
Directivos	67.318	36.089
Cargos intermedios	25.792	20.387
Administrativos	6.048	11.957
Por edad		
menores de 30 años	0	9.779
entre 30 y 49 años	37.353	23.329
50 y mayores de 50 años	57.589	16.114

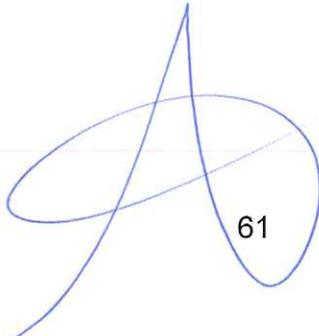
	Hombres	Mujeres
INFORMA D&B ESPAÑA	2021	2021
Por categoría		
Directivos	85.371	68.242
Cargos intermedios	34.665	30.189
Administrativos	18.804	19.407
Por edad		
menores de 30 años	28.552	18.775
entre 30 y 49 años	36.763	28.924
50 y mayores de 50 años	56.507	36.930
INFORMA D&B PORTUGAL		
Por categoría		
Directivos	63.123	72.051
Cargos intermedios	25.779	22.267
Administrativos	21.544	18.725
Por edad		
menores de 30 años	17.730	19.172
entre 30 y 49 años	37.988	23.700
50 y mayores de 50 años	29.655	34.146
INFORMA D&B COLOMBIA		
Por categoría		
Directivos	18.715	24.344
Cargos intermedios	5.557	7.084
Administrativos	3.686	4.299
Por edad		
menores de 30 años	3.985	4.323
entre 30 y 49 años	10.110	8.962
50 y mayores de 50 años	0	5.151

CTI	Hombres	Mujeres
Por categoría		
Directivos	60.326,36	50.186,66
Cargos intermedios	34.282,48	31.799,61
Administrativos	16.920,21	15.242,02
Por edad		
menores de 30 años	20.254,08	14.330,18
entre 30 y 49 años	29.771,89	20.387,41
50 y mayores de 50 años	39.632,32	21.975,11

La brecha salarial del Grupo CESCE en 2020, se ha calculado como la suma de la media ponderada de la brecha salarial por categoría. La brecha salarial es del 7,90%.

	Hombres	Mujeres
CESCE	2020	2020
Por categoría		
Directivos	91.456	81.609
Cargos intermedios	43.985	40.983
Administrativos	32.305	31.695
Por edad		
menores de 30 años	27.974	31.069
entre 30 y 49 años	45.760	37.852
50 y mayores de 50 años	59.078	45.201
CESEMEX		
Por categoría		
Directivos	89.746	51.286
Cargos intermedios	31.358	28.406
Administrativos	15.539	12.054
Por edad		
menores de 30 años	19.710	8.838
entre 30 y 49 años	31.212	24.987
50 y mayores de 50 años	13.601	0
CESCE BRASIL		
Por categoría		
Directivos	55.082	50.280
Cargos intermedios	20.901	18.390
Administrativos	0	3.497
Por edad		
menores de 30 años	5.884	4.926
entre 30 y 49 años	30.940	17.950
50 y mayores de 50 años	22.431	43.766
SECREX		
Por categoría		
Directivos	69.847	70.586
Cargos intermedios	23.548	18.865
Administrativos	6.525	13.340

Por edad		
menores de 30 años	16.371	7.468
entre 30 y 49 años	29.914	19.387
50 y mayores de 50 años	38.425	33.002
SECUREXPO		
Por categoría		
Directivos	70.798	40.434
Cargos intermedios	17.983	16.692
Administrativos	5.652	6.253
Por edad		
menores de 30 años	8.945	8.142
entre 30 y 49 años	27.316	19.378
50 y mayores de 50 años	23.002	10.558
CESCE CHILE		
Por categoría		
Directivos	85.754	46.871
Cargos intermedios	27.982	23.184
Administrativos	5.623	11.906
Por edad		
menores de 30 años	29.404	7.688
entre 30 y 49 años	34.520	33.168
50 y mayores de 50 años	60.462	16.290



61

INFORMA D&B

INFORMA D&B ESPAÑA	Hombres	Mujeres
Por categoría		
Directivos	86.829	62.155
Cargos intermedios	33.503	29.190
Administrativos	17.881	18.156
Por edad		
menores de 30 años	26.581	23.462
entre 30 y 49 años	36.978	29.266
50 y mayores de 50 años	61.796	35.544
INFORMA D&B PORTUGAL		
Por categoría		
Directivos	58.940	67.549
Cargos intermedios	24.718	21.159
Administrativos	15.954	16.943
Por edad		
menores de 30 años	17.239	15.561
entre 30 y 49 años	35.831	23.973
50 y mayores de 50 años	26.274	30.264
INFORMA D&B COLOMBIA		
Por categoría		
Directivos	18.950	32.183
Cargos intermedios	4.972	5.296
Administrativos	2.875	2.666
Por edad		
menores de 30 años	4.623	3.700
entre 30 y 49 años	10.350	9.205
50 y mayores de 50 años		3.834

CTI	Hombres	Mujeres
Por categoría		
Directivos	52.936,69	43.582,01
Cargos intermedios	31.670,34	28.906,26
Administrativos	14.944,15	14.483,68
Por edad		
menores de 30 años	17.822,83	15.188,95
entre 30 y 49 años	27.390,72	18.224,20
50 y mayores de 50 años	33.440,31	19.470,036

REMUNERACIÓN CONSEJEROS Y DIRECTIVOS 2021

CESCE. DIRECTIVOS	
Retribución fija media	Total / hombres / mujeres 86.698 / 91.401 / 80.006 euros
Retribución variable media	10.757 euros
CONSEJEROS	
CESCE	11.994 euros brutos anuales por consejero más 1.520 euros brutos anuales para los miembros de la Comisión de Auditoría. El Presidente de CESCE es miembro del Consejo, si bien las dietas que le corresponden se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
INFORMA D&B	11.994 euros brutos anuales por consejero Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CTI	9.425 euros brutos anuales por consejero. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CIAC	6.854 euros brutos anuales por consejero. El Consejo de Administración de CIAC está compuesto por 9 miembros. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.

Las dietas percibidas por los consejeros son idénticas **para todos los miembros** e independientes del género del consejero.

INFORMA D&B ESPAÑA DIRECTIVOS 2021	TOTAL/ Hombres/mujeres
Retribución fija media	79.777€ / 85.371€ / 68.242€
Retribución variable media	17.311€ / 19.434€ / 13.066€
Retribución por dietas media	
INFORMA D&B PORTUGAL DIRECTIVOS	
Retribución fija media	67.587€ / 63.123€ / 72.051€
Retribución variable media	11.978€ / 13.954 € / 10.002 €
Retribución por dietas media	
INFORMA D&B. COLOMBIA DIRECTIVOS	
Retribución fija media	24.933€ / 18.715 € / 31.152€
Retribución variable media	8.115 € / 5.629 € / 10.601€
Retribución por dietas media	

CTI. DIRECTIVOS 2021	Total / hombres / mujeres
Retribución fija media	49.322,05 euros (H:53.134,74 euros, M: 44.629,52 euros)
Retribución variable media	6.458,93 euros (H: 7.191,63 euros, M:5.557,14 euros)
Retribución por dietas media	

REMUNERACIÓN CONSEJEROS Y DIRECTIVOS 2020

CESCE. DIRECTIVOS	
Retribución fija media	Total / hombres / mujeres 87.420 / 91.456 / 81.609 euros
Retribución variable media	11.432 euros
CONSEJEROS	
CESCE	11.994 euros brutos anuales por consejero más 1.520 euros brutos anuales para los miembros de la Comisión de Auditoría. El Presidente de CESCE es miembro del Consejo, si bien las dietas que le corresponden se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
INFORMA D&B	11.994 euros brutos anuales por consejero Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CTI	9.425 euros brutos anuales por consejero. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CIAC	6.854 euros brutos anuales por consejero. El Consejo de Administración de CIAC está compuesto por 9 miembros. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.

Las dietas percibidas por los consejeros son idénticas e independientes del género del consejero.

INFORMA D&B ESPAÑA DIRECTIVOS 2020	TOTAL/ Hombres/mujeres
Retribución fija media	78.996 euros / 86.829 euros / 62.155 euros
Retribución variable media	16.607 euros / 19.259 euros / 11.039 euros
Retribución por dietas media	
INFORMA D&B PORTUGAL DIRECTIVOS	
Retribución fija media	62.991 euros / 58.940 euros / 67.549 euros
Retribución variable media	10.785 euros / 11.922 euros / 9.505 euros
Retribución por dietas media	
INFORMA D&B. COLOMBIA DIRECTIVOS	
Retribución fija media	25.567 euros / 18.950 euros / 32.183 euros
Retribución variable media	8.157 euros / 4.873 euros / 11.441 euros
Retribución por dietas media	

CTI. DIRECTIVOS 2020	Total / hombres / mujeres
Retribución fija media	53.824 euros / 56.470 euros / 49.710 euros
Retribución variable media	8.418 euros / 9.268 euros / 7.095 euros
Retribución por dietas media	1.788 euros / 1.788 euros / 0 euros

Hitos e Iniciativas desarrolladas en CESCE 2021 .

La llegada de la pandemia Covid 19 a principios de 2020 provocó la adaptación del funcionamiento de CESCE a las nuevas circunstancias sanitarias, en los diferentes ámbitos de la Compañía: actividad de negocio, gestión interna, responsabilidad social y con especial incidencia en el ámbito laboral.

2021 ha seguido marcado, en el ámbito laboral, por el Covid 19 y sus implicaciones, continuándose las medidas implantadas para preservar la seguridad y salud de la plantilla, y manteniendo la actividad normal del negocio, en un año en el que seguimos impulsando el desarrollo del Plan Estratégico 2021-24.

Continuando la política iniciada en 2020, CESCE mantuvo las medidas implantadas el año anterior, que se han ido desarrollando y adecuando a la evolución de la pandemia: trabajo a distancia en la plantilla como medida de contención sanitaria y de seguridad de la salud de sus trabajadores, adecuación de las instalaciones y de la prevención de riesgos laborales, formación on line mayoritariamente, potenciación de la comunicación interna, junto con medidas vinculadas al desarrollo de negocio.

La Compañía se ha regido por el Protocolo de Retorno establecido en junio de 2020, con sucesivas actualizaciones, protocolo que ha sido auditado externamente por Aenor y que ha certificado, **en auditorías sucesivas, la idoneidad de las actuaciones y medidas adoptadas en la empresa en esta lucha contra el virus**. El desarrollo del Plan de Retorno está explicado de forma más detallada en el siguiente epígrafe.

Otro hito destacable es la continuación del Plan Estratégico 2021-2024, "Transformándonos ante una nueva realidad", aprobado en el Consejo de Administración de Cesce el 15 de diciembre. En enero de 2021, se realizó por parte del Comité Ejecutivo una presentación completa del del Plan Estratégico , retransmitida en "streaming" para todos los jefes de unidad del Grupo y posteriormente se publicó en la intranet un resumen del mismo. Dentro del Plan Estratégico, dos de los habilitadores del mismo son refuerzo de Marca Cesce y de Compromiso Social, ámbitos especialmente vinculados con la actividad de RRHH y RSC de la compañía. En septiembre, el Director de Sistemas y Organización explicó en un vídeo grabado al efecto, los últimos avances en la implantación Plan a toda la plantilla.

La situación de trabajo a distancia por contención sanitaria ha implicado un mayor esfuerzo para fomentar la comunicación interna y mantener la relación con los empleados. A este respecto es de destacar el diseño, desarrollo y lanzamiento de la nueva Intranet corporativa "TodosenGrupo+", desarrollada en modalidad "responsive design" (accesible desde todo tipo de dispositivos), más robusta y segura desde un punto de vista tecnológico, con una nueva arquitectura de contenidos, e incorporando un nuevo diseño, más acorde con la actualidad e imagen de empresa.

TnG+, así denominada porque presenta más funcionalidades que la anterior TnG (TodosenGrupo), potencia la personalización de contenidos y de aplicaciones y fomenta la interrelación. Cuenta con espacios específicos para la participación de empleados , concretamente para potenciar la innovación en la compañía, y con un buzón de sugerencias para recabar propuestas de la plantilla. Su lanzamiento estuvo acompañado de una potente campaña de comunicación y de sesiones "on line" de presentación y formación para toda la plantilla.

Este cambio de la intranet coincidió en el mismo año con el cambio de la web de Cesce, con parámetros similares a los de la nueva intranet.

Paralelamente se ha seguido desarrollando y perfeccionando el canal de comunicación para mandos directivos "Tú compartes", que se plasma en una "newsletter" con vídeos específicos de los temas más relevantes del momento, creados para fomentar el diálogo de los mandos con sus equipos y el conocimiento transversal de negocio. En 2021 se han elaborado cuatro "Tú compartes" que incluyen, entre otros, algunos temas específicos de RRHH como es la creación de la herramienta de desarrollo denominada "perfil profesional", la distribución de una guía para el desarrollo eficaz de las reuniones con los equipos o una "newsletter" específica, dedicada al teletrabajo.

Finalmente cabe destacar el cambio de identidad corporativa de la compañía, que se produjo en el último trimestre del año. Este nueva identidad se vincula con el objetivo de potenciación de "Marca Cesce", incluido en el Plan Estratégico, que fue acompañado de un evento de presentación en "streaming" para toda la plantilla, así como de sucesivas comunicaciones.

- A) Conciliación y desconexión laboral**
- B) Igualdad y no discriminación**
- C) Seguridad y salud laboral**
- D) Formación**

A. Conciliación y desconexión laboral:

El aspecto diferencial de CESCE radica en saber que las personas que componen nuestra organización son nuestro principal y más poderoso activo. Por ello, nuestro modelo de gestión fomenta el equilibrio entre la vida profesional y personal, convirtiéndolo en una realidad que forma parte de nuestra esencia

Bajo el lema "CESCE valora vida y trabajo", la compañía formaliza su compromiso con la Conciliación por primera vez en Noviembre de 2016 siendo reconocida con el Certificado EFR (equilibrio, flexibilidad, igualdad, inclusión, responsabilidad social) por la Fundación Másfamilia.

La compañía cuenta con más de 100 medidas que muestran la voluntad de Cesce de ser "Empresa EFR". Nos interesa la conciliación, la salud, la igualdad efectiva, el desarrollo personal y profesional, el liderazgo participativo, la incorporación de personas con capacidades diferentes, la sostenibilidad... tanto para los empleados de la Compañía como para el resto de la sociedad

Este compromiso ha evolucionado desde el nivel C hasta el nivel B, proactiva. Todo lo avanzado en materia de conciliación tiene como objetivo conseguir un clima laboral satisfactorio, basado en la conciliación dando especial relevancia a la igualdad y a la diversidad. Esta evolución ha implicado que este año se haya trabajado en la adaptación a la nueva norma EFR-1000-1 ed.5.

Entre los principales resultados del año que nos confirman como Empresa EFR, cabe destacar la implantación del teletrabajo, como política general de la Compañía. Para ello se firma un "Preacuerdo Marco de Trabajo en materia de Trabajo a distancia", que detallamos más adelante. Seguimos trabajando para culminar con las acciones e implantación efectiva del preacuerdo así como la suscripción de los acuerdos individuales.

También hay que destacar otras iniciativas EFR como la Plataforma de Formación e-learning, "Campus Cesce", palanca de cambio en gestión del conocimiento y Transformación Digital, que refuerza la transversalidad, la conectividad y la accesibilidad de la formación para toda la plantilla. Nuestro objetivo con el Campus es que la formación llegue a todos los empleados, adaptándose a su disponibilidad para reforzar la conciliación y que sea global, con la idea de ofrecer acciones formativas abiertas a la plantilla para promover la empleabilidad y el desarrollo profesional y personal.

Continuando con la conciliación en la compañía, podemos añadir que se dispone de un marco normativo (y una herramienta informática adaptada) para facilitar la conciliación e impulsar la flexibilidad laboral así como de una política de desconexión digital (publicada en julio de 2019). En febrero de 2020, Cesce firmó el **Chárter del Teletrabajo y la Flexibilidad, impulsado por la Fundación Más Familia**, que confirma el claro compromiso con la cultura de la flexibilidad laboral y el teletrabajo. Igualmente, en 2020, para facilitar la conciliación, se inaugura en la Sede Corporativa el "Café CESCE", un espacio de convivencia, dotado de instalaciones como microondas, máquinas de vending, mobiliario, neveras...para su uso por los empleados en el tiempo del café o de la comida.

A principios de 2020, antes del inicio de la pandemia Covid 19, la compañía ya contaba con una política de teletrabajo aplicada y un proyecto piloto en marcha para su extensión progresiva.

La irrupción del Covid 19 en marzo de 2020 implicó cambios en el ámbito laboral. Concretamente en CESCE se reaccionó muy pronto y ya, a principios de marzo, ante las primeras noticias recibidas sobre el Covid, se había activado el Comité de Crisis y elaborado un Protocolo de Actuación de Salud y Seguridad Laboral, con un conjunto de medidas, que han permitido a la plantilla compatibilizar el cuidado de la salud, la atención familiar y la conciliación. Al inicio de la pandemia, la práctica totalidad de la plantilla trabajaba en remoto, sin perjuicio en el servicio al cliente.

En diciembre de 2020, por sucesivas postergaciones del Plan de Retorno, más del 80% de la plantilla de CESCE se encontraba teletrabajando todos los días de la semana, y prácticamente el 99% de la plantilla teletrabaja dos o tres días a la semana.

En esta situación, durante el primer semestre de 2021, se conformó el "equipo de teletrabajo CESCE", integrado por empleados de diferentes áreas de la compañía y pilotado e impulsado a su vez por el Director de RRHH.

Este grupo transversal realizó un importante trabajo previo de estudio de normativa (para entonces recientemente publicada), documentación y foros técnicos, recibió una formación específica por parte de un bufete de abogados especializados en Derecho Laboral y consensuaron un análisis y propuestas, que resultaron especialmente útiles para la toma de decisiones en el Comité Ejecutivo de la Compañía y que han facilitado el poder alcanzar finalmente el objetivo de diseñar y aplicar el mejor marco de teletrabajo para el conjunto de la Compañía, garantizando la atención a los clientes y contando con la opinión y las necesidades de la plantilla, desde sus diferentes áreas de actuación sobre la materia.

Los resultados de este grupo de trabajo fueron transmitidos a los jefes de Unidad a través del canal de comunicación "Tú compartes", de forma que conocieran en profundidad las características, problemas y ventajas del teletrabajo.

Si bien el teletrabajo se ha mantenido vigente en modalidad híbrida como medida de contención sanitaria frente al Covid, el 29 de junio de 2021 se firmó, fruto del consenso entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras, el "Preacuerdo Marco de Trabajo a Distancia Regular" antes mencionado.

Este preacuerdo contiene las líneas básicas como la vigencia, principios básicos, número de días, lugar, gastos y compensación económica y formalización del acuerdo, dotación al empleado, prevención de Riesgos Laborales, garantías sobre la confidencialidad, seguridad y protección de datos así como la creación de una comisión mixta.

Desde entonces, se siguen manteniendo periódicamente reuniones de seguimiento con dicha representación, bajo la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Preacuerdo de Trabajo a Distancia Regular, cuya creación se recoge en el mismo texto.

El 1 de septiembre de 2021 y previa publicación de la 3ª versión del Plan de Retorno (por las sucesivas actualizaciones dirigidas por la situación de la pandemia), la plantilla retorna a las oficinas de manera presencial durante al menos dos mañanas a la semana, de forma que las tardes, aún tratándose de jornada partida, se realizan desde el domicilio, evitando el riesgo de contagio por comer en lugares públicos, reduciendo desplazamientos y previniendo la interacción social fuera de las instalaciones.

Continuando con la implantación del trabajo a distancia regular, a principios de diciembre se remite encuesta a toda la plantilla para que formalmente pudieran comunicar su interés en trabajar bajo dicha modalidad una vez que a futuro finalice la pandemia. En dicha encuesta, además de reflejar su interés o negativa, se ofreció a la posibilidad de elegir mobiliario (silla y/o mesa de trabajo) para trabajar desde el domicilio. Cabe recordar que meses atrás, ya se había dotado a la plantilla de todo el material tecnológico necesario para desempeñar el trabajo a distancia en óptimas condiciones (pantalla, teclado, ratón y "dock" de conexión universal).

Informa:

Desde el 2011, que INFORMA cuenta con la certificación en EFR, se han hecho múltiples avances en relación a la conciliación, formación y en medidas que impacten positivamente en el bienestar laboral y personal de todos nuestros empleados. INFORMA actualmente se encuentra en el nivel B+ de la norma EFR, muy cercano al nivel de excelencia.

En la actualidad INFORMA cuenta con 96 medidas de conciliación, que se han ido adaptando a las necesidades de la plantilla y se dividen en los siguientes bloques:

- Apoyo a la familia.
- Calidad en el empleo.
- Desarrollo profesional y personal.
- Flexibilidad espacial y temporal.
- Igualdad de oportunidades.

El 2021 se ha continuado con un trabajo mixto (presencial y remoto) debido a la Pandemia, donde todos los recursos han debido adaptarse a una nueva forma de trabajo, con las mismas flexibilidades que en trabajo presencial.

CTI: Teniendo en cuenta las necesidades de los distintos servicios que presta, se vienen estableciendo medidas de conciliación, a solicitud de las necesidades de la plantilla, por lo general en términos de adecuación, flexibilidad horaria y se tienen regulados permisos retribuidos específicos para situaciones familiares. Como en 2020, se han mantenido en práctica las medidas específicas para personas de colectivos especialmente sensibles.

2021, por las circunstancias sobrevenidas relacionadas con la pandemia, ha sido un nuevo año de retos y necesidades de adaptación a la nueva forma de trabajo.

- Teletrabajo mixto (presencial y en remoto) para todos los puestos que no exigían para su desarrollo presencia física en centros de trabajo.
 - Mejora de los medios necesarios para llevarlo a cabo.
 - Mejora de medidas relacionadas con COVID, adaptación en periodos concretos a trabajo en remoto al 100% de los servicios que pueden operar.
- Medidas de protección en términos de Seguridad y Salud, manteniendo la puesta a disposición de test serológicos para toda la plantilla y la entrega regular de mascarillas que continuó realizándose dentro de las medidas adoptadas.

- **B. En relación con la igualdad y no discriminación:**

CESCE cuenta con un Plan de Igualdad a lo que se une, dada la composición de la plantilla (casi 59% mujeres), una especial sensibilidad y compromiso en el apoyo a la mujer tanto dentro de la empresa, como en los distintos foros en los que participa. En esta línea, en 2021 se ha constituido la Comisión Negociadora para la firma del III Plan de Igualdad en CESCE.

En pro de la igualdad de oportunidades, en 2021, CESCE ha mantenido una serie de medidas que buscan fomentar la integración laboral de sus empleados con una discapacidad reconocida del 33% como mínimo. Así, a la subvención del 100% de la prima del seguro médico para el empleado y sus familiares, se le añaden nuevas ventajas, tales como facilitar plazas de garaje, anticipar tres meses de sueldo para la adecuación de domicilios a las necesidades especiales, la subvención parcial para la adquisición de equipos vinculados con la discapacidad, etc.

DIVERSIDAD

CESCE		
	2021	2020
Número de empleados	419	433
Porcentaje de mujeres	58,71%	59,12%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	41,27%	40,88%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	8	7
GRUPO CIAC		
	2021	2020
Número de empleados	188	178
Porcentaje de mujeres	52%	53%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	31%	42%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	0	0
INFORMA D&B		
Número de empleados	545	623
Porcentaje de mujeres	56,57%	53,46%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	31,13%	36%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	13	12
CTI		
Número de empleados	308	318
Porcentaje de mujeres	61%	62%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	45%	42,85%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	4	4

Durante el año 2021 y en pro de la igualdad de oportunidades, se llevaron a cabo las siguientes acciones destacables y los siguientes hitos:

- CESCE mantuvo su implicación en el proyecto **"Más mujeres, mejores empresas"**, proyecto impulsado por la ONU que se inició en el año 2014 y cuenta con numerosas empresas, cooperativas y federaciones empresariales suscritas. Con su adhesión, CESCE refuerza al mismo tiempo su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, un principio que forma parte de la política empresarial y de gestión de la compañía.
- CESCE participa también en la **Red Ewi**, Iniciativa promovida por INESE, en la que participan representantes de Compañías del Sector Seguros, con el objetivo de promover la Igualdad y alcanzar la paridad en puestos Directivos entre hombres y mujeres
- Como es tradición, con motivo del Día de la Mujer, se realizaron diversas iniciativas. De sensibilización. Difundimos on line la segunda edición de **"Mujeres que Iluminan 2.0"**, una idea desarrollada en 2018 y actualizada y reeditada en 2020. Este documento, de difusión interna y externa, apoya la necesidad de visibilizar la presencia femenina en todos los ámbitos del conocimiento. Igualmente se publicó en medios una entrevista a Rosa Lis, Directora Financiera de la Compañía y se realizaron entrevista a empleadas publicadas en la intranet corporativa.
- **Adhesión a la iniciativa #DóndeEstánEllas:** El Presidente de CESCE firmó en 2019 la adhesión a la iniciativa #DóndeEstánEllas para aumentar la presencia de mujeres como ponentes expertas en debates y conferencias, procurando alcanzar la paridad en la misma. CESCE ha seguido manteniendo esta política a lo largo del 2021. Así en 2021 CESCE ha participado en 83 eventos institucionales (organizados por CESCE o por otras instituciones) y en estos eventos ha habido una participación de 106 mujeres ponentes y 201 hombres, cifra que mejora la del año anterior y se va acercando hacia una paridad, todavía no alcanzada.
- Apoyo a la **lucha contra la violencia de género:** Cesce apoya por segunda vez la edición del Informe de la fundación Adecco "Violencia de género y empleo".. En esta línea y dentro de las actividades de RSC lanza un voluntariado para integración laboral de víctimas de malos tratos en el que han participado 10 empleados de Cesce apoyando a las beneficiarias a reforzar su autoestima y dándoles apoyo para la redacción de sus currícula vitae.
- Este apoyo a la igualdad queda también evidenciado en **actividades externas**, vinculadas a uno de los ejes de actuación de la Responsabilidad Social Corporativa de CESCE. En esta línea destacamos la firma del acuerdo con la Cámara de Comercio de España para impulsar y apoyar a las mujeres emprendedoras y empresarias mediante la organización de sesiones formativas, impartidas por mujeres del área comercial, sesiones destinadas a potenciar el emprendimiento femenino en zonas rurales o la entrega por segunda vez del premio a la Mujer Emprendedora en zonas poco pobladas, en el marco de la Feria Presura. En esta línea, tal y como se analiza en el área de responsabilidad social, apoyamos la formación en los campos de refugiados de Acnur con el programa "Educa una niña"

Informa.

En INFORMA nos caracterizamos por ser una compañía con una gran estabilidad laboral y un alto porcentaje de contrataciones indefinidas. Durante estos años la estabilidad en el empleo ha sido un punto clave en la satisfacción de las personas.

Nos esforzamos por fomentar el desarrollo de las personas, sea cual sea su sexo, raza, edad o cualquier otra circunstancia.

Lograr la igualdad de género efectiva es una de las prioridades de INFORMA, y por ello fomentamos iniciativas que permitan una alta incorporación de mujeres a su equipo humano. Los principales instrumentos de INFORMA para lograr la igualdad son:

- **Comisión de Igualdad:** Punto de encuentro, debate y seguimiento de cuestiones relacionadas con la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Plan de Igualdad de INFORMA:** Integra los diversos compromisos de INFORMA en materia de comunicación, promoción, selección, contratación, retribución y formación con el objetivo de lograr la plena igualdad de oportunidades.

El sentir de nuestros empleados sobre este punto es fundamental para nosotros.

CTI

- Jornada de trabajo: Por la naturaleza de nuestra actividad, tenemos múltiples horarios dependiendo de servicios y clientes, respetando las 37,5 horas semanales y teniendo en cuenta el total anual de horas. Como en años anteriores, se ha alcanzado un acuerdo con el Comité de empresa, para garantizar el cómputo anual de horas de trabajo.
- Medidas de conciliación: flexibilidad horaria generalizada, adaptación de horarios según necesidades y en negociación la política de teletrabajo
- CTI está ultimando su Plan de Igualdad tras las primeras fases de sensibilización, de formación y diagnóstico.

C. En relación con salud y bienestar:

Preservar la salud y seguridad de sus empleados es una prioridad para CESCE, que se ha visto confirmada por la actuación de la compañía ante la pandemia.

En la actualidad se mantiene el trabajo a distancia como medida de contención sanitaria frente al covid, en modalidad híbrida mientras continúa la implantación del trabajo a distancia regular, conforme al acuerdo alcanzado con la representación de los trabajadores.

Con todas estas medidas, CESCE ha mostrado su compromiso con la salud de los trabajadores, especialmente con la pandemia, proporcionando medios tecnológicos y organizativos que han facilitado así mismo la conciliación en las circunstancias sanitarias existentes.

Fruto de todas estas actuaciones, CESCE ha ido superando satisfactoriamente las correspondientes renovaciones de la certificación de AENOR de Protocolos de actuación

contra el Covid como reconocimiento y evidencia de la conformidad del sistema de gestión con la norma de Certificación de protocolos frente al Covid-19. Con carácter semestral (anteriormente era trimestral pero Aenor cambió los plazos) CESCE se somete a auditorías externas con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas y mantener la vigencia de la certificación

Además de estas medidas vinculadas al Covid, la compañía, que se define como "CESCE un valor saludable", cumple con la normativa vigente en prevención de riesgos laborales y sigue un Plan de Vigilancia de la Salud anual

CESCE cuenta con un parking de bicicletas y patinetes y organiza, en condiciones sanitarias normales, actividades deportivas, directamente o a través de su Grupo de Empresa. Dispone de un servicio de fisioterapia en horas de trabajo (actualmente en suspenso) y distribuye cestas de fruta en las diferentes plantas de la Compañía. Todo ello dentro de una campaña general de fomentar los hábitos saludables.

Cuenta además desde 2019 del sello Brain Caring People por su labor de apoyo a la prevención de esta enfermedad, la primera causa de muerte entre las mujeres en nuestro país, otorgado por la Asociación Freno al Ictus

En 2021, se ha mantenido también la campaña de vacunación contra la gripe en las oficinas centrales así como en las instalaciones de Cualtis en el caso de las oficinas comerciales: se han vacunado un total de 109 personas, lo que supone un record histórico desde que comenzó hace ya trece años esta campaña anual.

Además, debido a la colaboración dentro del área de RSC con la Fundación Cris contra el Cáncer, se han impartido webinar en relación con el cáncer y los alimentos ("El poder de los alimentos para prevenir el cáncer")

Prevención de la enfermedad

En la sede madrileña de CESCE, existe un Comité de Seguridad y Salud (CSSL), que representa al 86% de la plantilla de la empresa. Adicionalmente, y como garantía adicional del compromiso con la seguridad y salud de la plantilla, se ha creado el Comité de Dirección de Prevención, compuesto por el Director de RRHH y por los 3 miembros que representan a la Compañía del CSSL; asimismo se invita a las reuniones a la Técnico de Prevención de Cualtis. Las funciones principales del CDPRL son preparar las reuniones y actividades del propio CSSL, y coordinar con el resto de delegaciones toda la actividad preventiva.

En 2021 se han realizado múltiples reuniones extraordinarias con el CSSL, fundamentalmente con motivo del Covid, superando las 4 reuniones ordinarias de carácter trimestral

CIAC. Seguridad y salud

Respecto a las filiales de Latinoamérica también se cumple con la normativa que les aplica en materia de prevención de riesgos laborales y en materia de salud y seguridad laboral.

En las empresas del grupo, no hay enfermedades laborales.

INFORMA. En relación con salud y bienestar:

Prevención de la enfermedad: El Trabajo Saludable y Seguro es una cultura en INFORMA. Con esta filosofía, tratamos de garantizar unas condiciones de trabajo sin riesgo, fomentando hábitos saludables, que permitan desarrollar nuestro trabajo sin menoscabo de la salud.

Hemos querido ir más allá, y en 2014 se creó el programa INFORMA Saludable que, a través de distintas acciones, conciencia a los empleados sobre la importancia de tener una vida sana y unos hábitos saludables.

En 2021 se llevaron a cabo distintas acciones para seguir creando un entorno de trabajo sin riesgo, en este año muy focalizado a la situación provocada por la pandemia del COVID-19, dentro del programa Informa Saludable como:

- Plan Retorno Actividad Presencial - Medidas de Seguridad
- Entrega de Epis frente al Covid 19 a los trabajadores.
- Formación en materia de riesgo laborales en el Teletrabajo.
- Reconocimientos médicos Iniciales y periódicos.
- Taller online de gestión de la Incertidumbre.
- Taller online sobre El poder de los alimentos para prevenir el Cáncer.
- Programas e-learning específicos área Bienestar.

CTI en relación al cuidado de la salud:

El trabajo y su entorno, seguros y saludables, han seguido siendo una premisa en la actuación de CTI.

En 2021, la actividad en este ámbito ha continuado muy marcada por la pandemia. Se han desarrollado distintas acciones para seguir creando un entorno de trabajo para limitar en lo posible todos los riesgos habituales, pero poniendo nuevamente especial énfasis en los relacionados con la situación provocada por la pandemia del COVID-19, tratando de evitar riesgos de contagio en instalaciones:

- Adaptación de periodos de trabajo en remoto 100%
- Acuerdos individuales de trabajo en remoto bajo condiciones de pandemia dentro del marco del plan de retorno
- Pruebas serológicas Covid19.
- Revisión y actualización de Plan Retorno Actividad Presencial - Medidas de Seguridad
- Entrega de Epis frente al Covid a los trabajadores.
- Formación en materia de riesgo laborales en el Teletrabajo.
- Reconocimientos médicos anuales, previos a la reincorporación a determinados puestos esenciales
- Valoraciones específicas para trabajadores especialmente sensibles de colectivos de riesgo.

CTI cuenta con Quirón como servicio de Prevención Ajeno, con quien colabora para coordinar las medidas puestas en práctica, adaptarse y cumplir con las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Accesibilidad de las instalaciones

En cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, la sede de CESCE en la Calle Velázquez es accesible, al no tener barreras arquitectónicas y contar con una rampa de acceso tanto en la entrada principal como en su acceso de servicio. Los ascensores están adaptados de forma que la botonera es accesible desde una silla de ruedas y en el primer sótano de la compañía contamos con un baño adaptado para minusválidos.

Tanto CTI como Informa D&B no tienen problemas de accesibilidad a sus sedes corporativas.

TASAS DE ABSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD 2021

	Hombres	Mujeres	TOTAL
CESCE ESPAÑA*			
Absentismo 20.135 h y 51 minutos	0,63%	2,03%	2,66%
Nº de accidentes	0	0	0
INFORMA D&B*			
Absentismo (España) (20.385 h)	1,95%	3,92%	3,06%
Absentismo Portugal (6.927 h)	3,00%	4,70%	3,10%
Nº de accidente (España)	0	0	0
Nº de accidente (Portugal)	0	0	0
CTI 2021			
Absentismo (26.700 horas)	0,91%	2,23%	3,14%
Nº de accidentes	0	0	0

En el Grupo CIAC no se han producido accidentes laborales ni enfermedades profesionales durante el 2021. Todas las contrataciones se han realizado conforme a la legislación actual.

TASAS DE ABSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD 2020

	Hombres	Mujeres	TOTAL
CESCE ESPAÑA*			
Absentismo 23.694 h y 52 minutos	0,32 %	2,84 %	3,16%
Nº de accidentes	0	3	3
INFORMA D&B*			
Absentismo (España) (10.505 h)	0,99%	0,60%	1,59%
Absentismo Portugal (11.115 h)	1,90%	6,8%	6,60%
Nº de accidente (España)	0	0	0
Nº de accidente (Portugal)			
CTI 2020			
Absentismo (4.338 jornadas)			4,14%
Nº de accidentes	0	2	2

En el Grupo CIAC no se han producido accidentes laborales ni enfermedades profesionales durante el 2020. Todas las contrataciones se han realizado conforme a la legislación actual.

Indices de Frecuencia y de Incidencia CESCE 2021 (información remitida por la Mutua)

En CESCE no existen enfermedades profesionales

Ibermutua
Asociación de Mutuas de Seguros de Accidentes y Enfermedades Profesionales

0A28264034

Periodo: 01/01/2021 - 31/12/2021

Fecha del informe: 07/03/2022

Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	0,00	1,54	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja 0 Trabajadores 416</p>
Índice de Frecuencia	0,00	0,86	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja 0 Horas totales trabajadas 707.200</p>
Índice de Gravedad	0,00	0,07	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ <p>Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.</p> <p>Jornadas periodo 0 Horas totales trabajadas 707.200</p>
Duración Media	0,00	32,40	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p> <p>Jornadas periodo 0 Accidentes con baja 0</p>

(*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de trabajadores	Representatividad en Ibermutua
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	100%	Media alta (Entre 2.500 y 7.500 trab.)

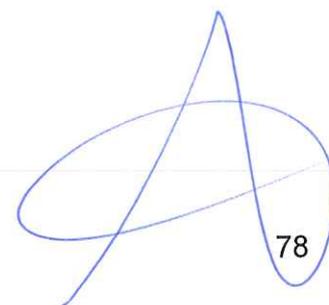
Indices de Frecuencia y de Incidencia Informa 2021 (información remitida por la Mutua)

ÍNDICE INCIDENCIA Y COMPARATIVA SECTOR

Ejercicio de análisis hasta diciembre de 2021

Ejercicio: 2021 N° Trab. AT: 358 Índice Inc.: 0,00%

		Índice Incidencia AT Jornada Trabajo	
		2021	
		CNAE	Nacional
Tamaño CCC	0 - 10	0,25%	2,74%
	11 - 25	0,58%	4,09%
	26 - 49	0,46%	4,26%
	50 - 99	1,49%	4,05%
	100 - 249	0,08%	3,71%
	250 - 499	0,09%	3,06%
	500 - 1000	0,20%	3,25%
	MAYOR 1000	0,00%	3,21%
Tamaño CIF	0 - 10	0,23%	2,75%
	11 - 25	0,77%	4,24%
	26 - 49	0,21%	4,44%
	50 - 99	1,45%	4,27%
	100 - 249	0,36%	3,83%
	250 - 499	0,09%	3,14%
	500 - 1000	0,17%	2,93%
	MAYOR 1000	0,00%	3,25%
TOTAL		0,41%	3,44%



78

Cumplimenta las celdas en amarillo

DATOS	2021	2020	2019
Nº de Accidentes	0	0	5
Nº de horas Trabajadas	665745,34	660989,83	663144,36
Nº de Trabajadores	360	363	363
Nº de días de baja	0	0	191
CÁLCULOS	2021	2020	2019
ÍNDICE DE FRECUENCIA	-	-	7,54
ÍNDICE DE INCIDENCIA	-	-	1,38
ÍNDICE DE GRAVEDAD	-	-	0,29
DURACIÓN MEDIA BAJAS (días)	-	-	38,20

Formulario:

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{Nº de Accidentes}}{\text{Nº de horas Trabajadas}} \times 10^6$$

$$\text{Índice de Incidencia} = \frac{\text{Nº de Accidentes}}{\text{Nº de Trabajadores}} \times 10^2$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{\text{Nº de días de Baja}}{\text{Nº de horas Trabajadas}} \times 10^3$$

$$\text{Duración Media de las Bajas} = \frac{\text{Nº de días de Baja}}{\text{Nº de Accidentes}}$$

Índices de Frecuencia y de Incidencia CTI 2021 (información remitida por la Mutua)

Ibermutua

CTI TECNOLOGIA Y GESTION, SA
 Periodo: 01/01/2021 - 31/12/2021
 Fecha del informe: 18/01/2022

Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	0,00	0,46	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Accidentes con baja: 0 Trabajadores: 311</p> <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.</p>
Índice de Frecuencia	0,00	0,25	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ <p>Accidentes con baja: 0 Horas totales trabajadas: 522.480</p> <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.</p>
Índice de Gravedad	0,00	0,02	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ <p>Jornadas periodo: 0 Horas totales trabajadas: 522.480</p> <p>Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.</p>
Duración Media	0,00	26,37	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Jornadas periodo: 0 Accidentes con baja: 0</p> <p>Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p>

(*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

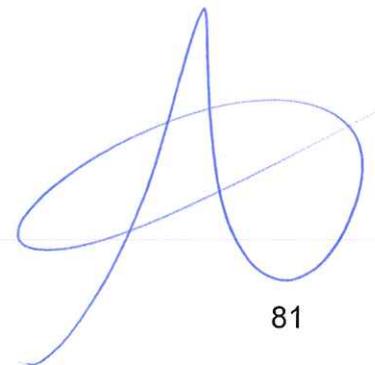
Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de trabajadores	Representatividad en Ibermutua
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	100%	Muy alta (Más de 15.000 trab.)

Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	585,21	217,09	$I_i = \frac{\text{Nº de procesos con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ Número de procesos de contingencia común con baja médica, incluyendo las recaídas, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo. Nº de procesos con baja: 182 Trabajadores: 311
Duración Media	14,07	16,90	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas totales}}{\text{Nº de procesos con baja}}$ Número de días no trabajados hasta la fecha del informe por cada baja médica por contingencia común iniciada en el periodo de estudio. Se incluyen las recaídas. Jornadas perdidas totales: 2.561 Nº de procesos con baja: 182
Tasa General de Absentismo	11,45	6,26	$TGA = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Trabajadores}}$ Relación entre los días no trabajados en el periodo de estudio por incapacidad temporal derivada de la contingencia común y la media de trabajadores en el periodo. Jornadas perdidas periodo: 3.560 Trabajadores: 311
Tasa de Absentismo	3,14	1,72	$TA = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Trabajadores} \times \text{Días en periodo}} \times 100$ Porcentaje de jornadas perdidas por IT sobre las previstas en el periodo. Jornadas perdidas periodo: 3.560 Trabajadores: 311 Días en periodo: 365

(*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de trabajadores	Representatividad en Ibermutua
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	100%	Muy alta (Más de 15.000 trab.)



Indices de Frecuencia y de Incidencia CESCE 2020 (información remitida por la Mutua)

En CESCE no existen enfermedades profesionales

Ibermutua
Compañía de Seguros y Reaseguros

0A28264034
 Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2020
 Fecha del informe: 25/02/2021

Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	2,43	0,50	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, ocurridos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo. Accidentes con baja: 1 Trabajadores: 411
Índice de Frecuencia	1,43	0,28	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, ocurridos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo. Accidentes con baja: 1 Horas totales trabajadas: 700.755
Índice de Gravedad	0,01	0,05	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^5$ Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere. Jornadas periodo: 6 Horas totales trabajadas: 700.755
Duración Media	6,00	30,91	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere. Jornadas periodo: 6 Accidentes con baja: 1

(*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de trabajadores	Representatividad en Ibermutua
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto seguros sociales obligatorios	100%	Media alta (Entre 2.500 y 7.500 trab.)

Informa

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA



PÓLIZA: 2802406361 - INFORMA D&B. S.A

COMP. SECTOR: CNAE 692 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA

Ejercicio	Mes	Nº Trabajadores	Nº Accidentes	Índice de Incidencia Mensual	Nº Accidentes Acumulados	Media Anual de Trabajadores	Nº Accid. Extrap. a Diciembre	Índice de Incidencia	Índice de Incidencia Sector
2018	DICIEMBRE	357	0	0,00%	1	359,42	1,00	0,28%	0,31%
	ENERO	369	0	0,00%	0	365,00	0,00	0,00%	0,19%
2019	FEBRERO	353	0	0,00%	0	364,00	0,00	0,00%	0,27%
	MARZO	384	0	0,00%	0	364,00	0,00	0,00%	0,25%
	ABRIL	348	0	0,00%	0	360,00	0,00	0,00%	0,26%
	MAYO	348	0	0,00%	0	357,60	0,00	0,00%	0,29%
	JUNIO	366	0	0,00%	0	359,00	0,00	0,00%	0,20%
	JULIO	362	0	0,00%	0	359,43	0,00	0,00%	0,30%
	AGOSTO	360	0	0,00%	0	359,80	0,00	0,00%	0,30%
	SEPTIEMBRE	359	0	0,00%	0	359,44	0,00	0,00%	0,29%
	OCTUBRE	360	0	0,00%	0	359,50	0,00	0,00%	0,30%
	NOVIEMBRE	362	0	0,00%	0	359,73	0,00	0,00%	0,29%
	DICIEMBRE	362	0	0,00%	0	359,92	0,00	0,00%	0,29%
	2020	ENERO	359	0	0,00%	0	359,00	0,00	0,00%
FEBRERO		358	0	0,00%	0	356,50	0,00	0,00%	0,17%
MARZO		358	0	0,00%	0	358,33	0,00	0,00%	0,21%
ABRIL		347	0	0,00%	0	355,50	0,00	0,00%	0,17%
MAYO		348	0	0,00%	0	354,00	0,00	0,00%	0,15%
JUNIO		348	0	0,00%	0	353,00	0,00	0,00%	0,15%
JULIO		358	0	0,00%	0	353,71	0,00	0,00%	0,17%
AGOSTO		359	0	0,00%	0	354,38	0,00	0,00%	0,15%
SEPTIEMBRE		360	0	0,00%	0	355,00	0,00	0,00%	0,17%
OCTUBRE		358	0	0,00%	0	355,30	0,00	0,00%	0,18%
NOVIEMBRE		362	0	0,00%	0	355,91	0,00	0,00%	0,19%
DICIEMBRE		363	0	0,00%	0	356,60	0,00	0,00%	0,20%

Nº Trabajadores	Número de Trabajadores en la fecha indicada.
Nº Accidentes	Número de accidentes con baja en jornada de trabajo registrados en el mes. Excluidas recaídas.
Índice de Incidencia Mensual	Es el porcentaje que los accidentes de trabajo con baja registrados en el mes representan sobre los trabajadores en ese mes.
Nº Accidentes Acumulados	Número de accidentes con baja registrados en el ejercicio hasta el mes indicado.
Media Anual de Trabajadores	Media de trabajadores en el año hasta el mes indicado.
Nº Accidentes Extrap. a Diciembre	Número de accidentes acumulados por 12 entre el número de meses transcurridos en el ejercicio (desde la fecha de efecto de la empresa en FREMAP).
Índice de Incidencia	Porcentaje que los accidentes de trabajo con baja representan sobre la plantilla de la empresa. Se calcula como el cociente entre los accidentes extrapolados a diciembre y la media de trabajadores en el período de cálculo.
Sector	Datos referentes al colectivo protegido por FREMAP en el Sector y/o zona seleccionado.

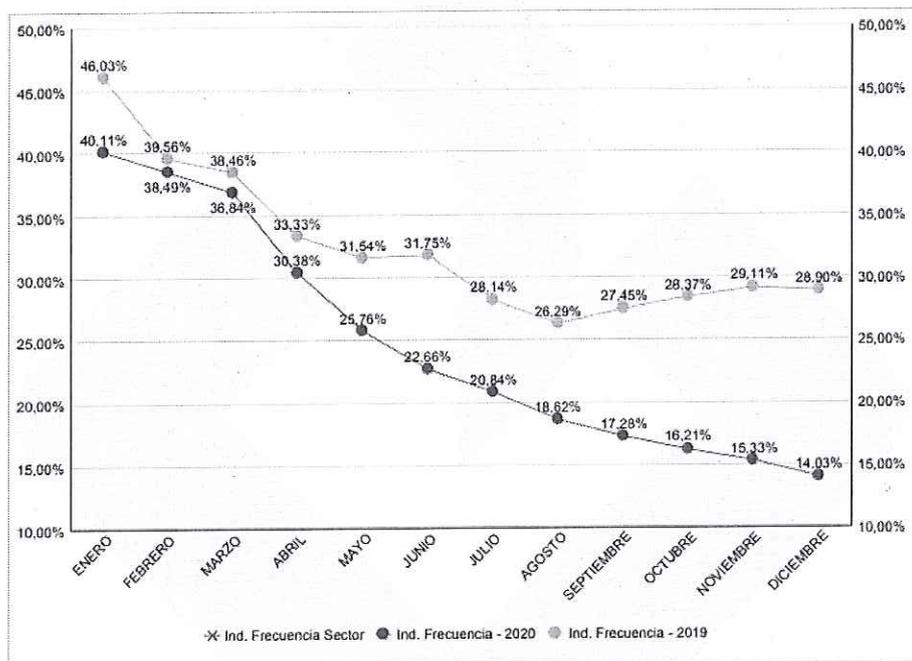
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA



PÓLIZA: 2802406361 - INFORMA D&B, S.A

COMP. SECTOR: CNAE 692 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA



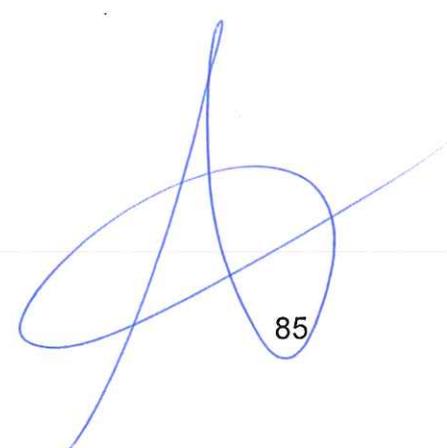
84

Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	512,28	211,85	$I_i = \frac{N^{\circ} \text{ de procesos con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Número de procesos de contingencia común con baja médica, incluyendo las recidas, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo. Nº de procesos con baja: 146 Trabajadores: 285</p>
Duración Media	18,49	21,58	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas totales}}{N^{\circ} \text{ de procesos con baja}}$ <p>Número de días no trabajados hasta la fecha del informe por cada baja médica por contingencia común iniciada en el periodo de estudio. Se incluyen las recidas. Jornadas perdidas totales: 2.699 Nº de procesos con baja: 146</p>
Tasa General de Absentismo	15,15	6,63	$TGA = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Trabajadores}}$ <p>Relación entre los días no trabajados en el periodo de estudio por incapacidad temporal derivada de la contingencia común y la media de trabajadores en el periodo. Jornadas perdidas periodo: 4.318 Trabajadores: 285</p>
Tasa de Absentismo	4,14	1,81	$TA = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Trabajadores} \times \text{Días en periodo}} \times 100$ <p>Porcentaje de jornadas perdidas por IT sobre las previstas en el periodo. Jornadas perdidas periodo: 4.318 Trabajadores: 285 Días en periodo: 366</p>

(*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de trabajadores	Representatividad en Ibermutua
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	100%	Miembros (Más de 15.000 trab.)



D. En relación con la formación y el desarrollo:

CESCE considera que el avance de una organización sólo es posible a través del desarrollo de las personas. Por ello durante durante el año 2021, se impulsó una nueva aplicación en RR.HH. que permite a los empleados actualizar su **Perfil Profesional**.

El Perfil Profesional permite a los empleados comunicar toda la información relativa a su trayectoria profesional, ya sea dentro de la Compañía o fuera de la misma, y mantenerla actualizada, incorporando las nuevas experiencias y formación que vaya adquiriendo y que desee reflejar en su información profesional. Es una información de gran interés para el empleado, para la gestión de equipos de los Responsables y también para RR.HH. en línea con el desarrollo de carreras profesionales y la movilidad.

Esta funcionalidad se integra dentro de una Herramienta integral de Desarrollo Profesional que está a disposición de los empleados, donde se evalúan las competencias corporativas, se identifica talento, se comunica la movilidad y desarrollo profesional en la Compañía y se establecen planes de desarrollo, entre otras funciones.

En materia de formación, este año se ha implantado el **Campus Cesce**, la nueva **Plataforma de Formación e-learning** de la Compañía.

El Campus Cesce es una palanca de cambio en gestión del conocimiento, un avance en materia de Transformación Digital, que refuerza la transversalidad de la formación para toda la plantilla, la conectividad y la accesibilidad de la formación desde cualquier dispositivo y en cualquier momento y lugar.

En el Campus Cesce se integra el Plan de Formación de la Compañía, que ha recibido informe favorable de la Representación Legal de los Trabajadores, y da respuesta de forma prioritaria al **Plan Estratégico 2021-2024** con los objetivos y valores que comprende:

- **Orientación al Cliente:** Fidelizar mediante la mejor experiencia de cliente, con productos más innovadores y adaptados a los clientes.
- **Transformación digital:** Acompañar una cultura de transformación digital, de producto, servicios y procesos.
- **Eficiencia y procesos:** Lograr calidad con eficiencia en nuestra operativa diaria. Promover la actualización de **conocimientos técnicos** de las áreas de negocio y staff, para dar respuesta a las especificidades de los puestos en aras de la excelencia y la mejora continua en el desarrollo profesional, cumpliendo con las obligaciones legales correspondientes, así como la **actualización de normativas asociadas**.
- **Desarrollo de talento, transparencia y compromiso.**
 - Desarrollar el talento y potencial de nuestros profesionales, poniendo el foco en nuestras **competencias corporativas**, y en otras habilidades necesarias.
 - Fomentar una cultura de hábitos saludables que desarrolle la **salud y bienestar de la plantilla**.
 - Concienciar y desarrollar iniciativas que velen por la **igualdad de género**, la conciliación, la RSC y el compromiso con el Pacto Mundial.

El Plan de Formación que integra el Campus Cesce, se organiza a través de diferentes **Escuelas de aprendizaje**, vinculadas con el **Negocio** y de apoyo al **Plan Estratégico**, que integran cursos, conocimientos técnicos, transformación digital, competencias y habilidades, e impulso del Liderazgo, entre otros.

Escuelas de Formación:

- | | |
|--|---|
| 1. Escuela del Seguro |  |
| 2. Escuela Digital / Innovación |  |
| 3. Escuela Comercial |  |
| 4. Escuela de Procesos / Eficiencia |  |
| 5. Escuela de Finanzas |  |
| 6. Escuela de Habilidades y Competencias |  |
| 7. Escuela Normativa / de Cumplimiento |  |
| 8. Escuela de Bienestar y Salud/ Igualdad y Diversidad |  |
| 9. Escuela de Idiomas |  |
| 10. Escuela Cultural y de Acogida |  |

En las escuelas se integran más de 50 acciones formativas abiertas y voluntarias para toda la plantilla, pudiendo elegir aquellas formaciones más acordes al perfil profesional según las necesidades y motivaciones formativas, haciendo responsable al trabajador de su propio desarrollo formativo y profesional.

La plataforma de formación e-learning **Campus Cesce**, ha sido seleccionada por **Forética**, como una iniciativa empresarial de alto impacto, en el marco del proyecto **‘JOBS 2030- Futuro del Trabajo’**, que cuenta con el apoyo institucional del ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dentro del Plan de Formación destacamos las siguientes acciones impulsadas:

Para apoyar el Plan Estratégico y su eje de **transformación digital**, se han impulsado acciones abiertas para toda la plantilla sobre Big Data, Introducción a las metodologías ágiles, Blockchain, Fintech, Gestión y adaptación al cambio digital, Orientación a la Transformación Digital, Inteligencia Artificial, nuevos modelos de negocio digitales, entre muchas otras, como fue el curso específico de User Experience para colectivos de Marketing y Sistemas.

En materia de **negocio**, se han desarrollado cursos sobre Cesnet, Formación en Api Market, en SAS, en IFRS 17, en análisis de riesgos en contratos de grandes proyectos, entre otros, que han contribuido al impulso de nuestra actividad y del plan estratégico. En esa línea y apoyando nuestro enfoque en el cliente, se han desarrollado también acciones sobre Estrategias de excelencia en la fidelización de clientes, cómo dar el mejor servicio al cliente online, el discurso de ascensor, entre muchas otras.

En la Escuela de **habilidades y competencias**, aparte de las múltiples acciones abiertas para toda la plantilla en competencias, resolución de conflictos, comunicación, feedback, etc, se han desarrollado cursos específicos para los mandos en Habilidades directivas a través del Coaching, Evaluación de Competencias, Mindset Management, y cursos sobre Liderazgo y Negociación para colectivos de la Dirección Comercial, entre otros.

En materia de **procesos y eficiencia**, son muchas las acciones se han impulsado internamente, desde Formación en Cuadro de Mando Integral, herramientas específicas de

Compliance y Control Interno, Paquete Office, así como sesiones sobre el uso de Herramientas Corporativas como es la Intranet, el Campus Cesce, GRC Suite, etc

En la Escuela de **cumplimiento** se han impartido cursos sobre Ciberseguridad, Privacidad y RGPD y dando respuesta a la normativa que nos aplica en materia de Distribución de Seguros, se ha impartido toda la formación obligatoria al colectivo correspondiente.

En relación con la Escuela de Idiomas, además de la introducción de diversos programas formativos "on line" en diferentes niveles de ingles, en 2021 se procedió a licitar la extensión de la formación en idiomas con apoyo externo, que se implantará a lo largo del año próximo.

Respecto a nuestro compromiso con la **Igualdad**, el **bienestar de la plantilla** y la **responsabilidad social corporativa**, se ha impartido múltiples acciones para impulsar el desarrollo de la plantilla, desde Mindfulness, Conciliación y desconexión digital, Voluntariado Digital y acciones específicas al Plan de Igualdad, entre otras.

Durante 2021, se han impartido en CESCE un total de 7.778 horas con la siguiente distribución:

- Directivos: 2.103,5 horas.
- Mandos Intermedios: 4.718,5 horas
- Administrativos: 956 horas

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN 2021	Hombres	Mujeres	TOTAL
CESCE ESPAÑA			
Directivos	34,85	32,56	33,93
Cargos intermedios	19,36	20,08	19,74
Administrativos	8,89	9,59	9,47
*No se disponen de datos de horas de Formación en la sucursal de Portugal			

En **Informa D&B**, las 12.300,92 de formación anuales se ha distribuido de la siguiente manera (La formación de Informa España, Portugal y Colombia está incluida en estos datos):

- Directivos: 1.869,84 h
- Mandos Intermedios: 9.517,43h
- Administrativos: 913,66h

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN 2021	Hombres	Mujeres	TOTAL
INFORMA D&B			
Directivos	13,01	24,55	23,54
Cargos intermedios	25,43	28,60	37,44
Administrativos	17,95	9,80	16,48

En **CTI** se han impartido en 2021 un total de 6256 hrs , con la siguiente distribución:

- Directivos: 541hrs
- Cargos Intermedios: 2.811hrs
- Administrativos. 2.904hrs

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL
CTI 2021			
Directivos	3,09	0,89	2,15
Cargos intermedios	2,05	2,53	2,23
Administrativos	0,63	1,56	1,35

Durante 2020 se han impartido en CESCE un total de 7.640 horas con la siguiente distribución:

- Directivos: 1.658 horas
- Mandos Intermedios: 4.627,5 horas
- Administrativos: 1.354,5 horas

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN 2020*	Hombres	Mujeres	TOTAL
CESCE ESPAÑA			
Directivos	22,26	24,93	23,35
Cargos intermedios	16,90	16,88	16,89
Administrativos	12,88	20,88	19,08
*No se disponen de datos de horas de Formación en la sucursal de Portugal			

En **Informa D&B**, las 13.752 horas de formación anuales se ha distribuido de la siguiente manera (La formación de Informa Portugal, Informa Colombia y Logalty está incluida en estos datos):

- Directivos: 1948 hoñas.
- Mandos Intermedios: 10.322 horas.
- Administrativos: 1482 horas.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL
INFORMA D&B			
Directivos	19,84	27,65	22,65
Cargos intermedios	18,38	23,96	21,55
Administrativos	31,37	21,90	26,46

En CTI se han impartido en 2020 un total de 5.549 horas, con la siguiente distribución:

- Directivos: 422 h.
- Cargos Intermedios: 1.988 h.
- Administrativos. 3.139 h.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL
CTI 2020			
Directivos	2,49	0,15	1,56
Cargos intermedios	1,70	1,94	1,79
Administrativos	0,49	1,98	1,59

6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Grupo Cesce respeta y protege los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia y pone los medios necesarios para asegurarse de que sus empresas coadyuvan al respeto y protección, tal y como se recoge en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que es socio.

El Código Ético del Grupo Cesce establece el compromiso ético y responsable como uno de los valores que sustentan la actividad de la compañía, así como la actuación de sus empleados, garantizado por el cumplimiento estricto de la ley. El Código Ético está disponible en la página web de Cesce (<http://www.cesce.es/responsabilidad-social>). Dentro de sus valores, concretamente Compromiso Etico y Responsable, se cita textualmente: La actuación del Grupo y sus empleados no solo se rige por el cumplimiento estricto de la ley, sino que añade el cumplimiento de unos valores éticos. Estos valores imperan tanto en la actuación de la Compañía, que se define como responsable y comprometida con los derechos humanos, el medio ambiente y la sociedad, como en los comportamientos de sus empleados, cuyos valores son la lealtad, la honestidad, la responsabilidad y la integridad.

Cesce cuenta asimismo desde 2008 con una Declaración de Tolerancia Cero ante actos discriminatorios (Declaración de principios sobre el compromiso de evitar prácticas discriminatorias o de trato lesivo entre sus empleados) así como un procedimiento de Gestión de Situaciones Discriminatorias. A ello se une la existencia de un Canal de Denuncias de Grupo Cesce

Además de respetar los Derechos Humanos en el desarrollo de su actividad, a lo largo del año 2020 no se han recibido en el Canal de Denuncias de la entidad ninguna por motivo de Derechos Humanos, Cesce comprueba que en los proyectos a los que presta apoyo oficial se garantizan los Derechos Humanos a través de la evaluación social de las operaciones aseguradas, según lo comentado en el apartado 4. "Información sobre cuestiones medioambientales, sobre Política de Evaluación Ambiental y Social de Operaciones".

7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO. FRAUDE

Política contra la corrupción

Cesce es contraria a cualquier forma de soborno o corrupción y juega un importante papel en su prevención tanto por su liderazgo en el sector de seguros de crédito y de caución, como por la relevancia de los proyectos que asegura como gestor de los riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado. Por ello, dispone de políticas dirigidas a luchar contra la corrupción, tanto en el negocio privado como en la actividad que desarrolla por cuenta del Estado español.

En su actividad como aseguradora privada, cuenta con políticas de gestión del fraude en todas sus formas, incluido el soborno y la extorsión, dirigidas a establecer acciones que permitan su prevención y mecanismos para minimizar su impacto y evitar la ocurrencia de fraudes futuros.

En su actividad como ECA, y en línea con la Recomendación OCDE Anticorrupción, controla y persigue la corrupción asociada a cualquier modalidad de póliza con cobertura por cuenta del Estado. En caso de sospecha fundada de soborno, Cesce informa a las autoridades judiciales y adopta las medidas preventivas o correctivas pertinentes que podrán incluir la suspensión del estudio de la solicitud o el apoyo.

Como resultado de la aplicación de su Política Anticorrupción, Cesce mantiene un listado de empresas en vigilancia, alimentada a partir de las listas de exclusión de las Instituciones Multilaterales y las informaciones aparecidas en prensa digital nacional e internacional.

Cesce informa de su política y sensibiliza sobre la importancia de prevenir la corrupción a través de la página web y las comunicaciones con los asegurados e intervinientes de las pólizas. Anualmente, solicita a los principales exportadores/inversores información sobre sus políticas y sistemas de prevención de la corrupción, como medida de control y para concienciarles de la relevancia que para Cesce tiene esta cuestión.

Durante 2021, Cesce envió un formulario a 12 de sus principales exportadores (en términos de suma asegurada), solicitando información sobre sus sistemas de prevención y control de la corrupción.

Lucha contra el fraude

Existe un apartado relativo a la Gestión del Fraude dentro de la Política de Control Interno, incluida en la Política de Gestión de Riesgos, en la que se define el modelo de gestión del fraude y en la que se establece el procedimiento específico para el desarrollo de las acciones a realizar en todos los procesos de Cesce.

Todas las áreas de Cesce tiene entre sus responsabilidades actuar contra el fraude, adoptando medidas efectivas para prevenir, impedir, identificar, detectar, informar y remediar conductas fraudulentas relativas a seguros.

La gestión y toma de decisión sobre los indicios/evidencias detectadas recae en el Comité Ejecutivo del Fraude (CEF). Este Comité es un órgano multidisciplinar, coordinado por el área de Control Interno, en el que participan las Unidades clave en la prevención y detección del fraude. Tiene autonomía plena y sus decisiones tienen efectos directos en las diferentes

áreas de Cesce. Su alcance es exclusivamente el fraude de la operación de seguros y fianzas. El fraude relacionado con el comportamiento de personas por su actividad en Cesce o en las sociedades relacionadas (grupos de interés), vinculado con los principios del Código Ético, es gestionado por la Secretaría General, existiendo un canal de denuncias específico.

En 2020 el Comité Ejecutivo de Fraude ha analizado 111 expedientes, tomando decisiones sobre 1.565 empresas. El origen de las alertas son principalmente los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Para evitar el fraude, existen también procesos automáticos que impiden la aceptación de operaciones en las que participen sociedades incluidas en otras operaciones previamente clasificadas como fraudulentas.

En su lucha contra el fraude, Cesce colabora con diferentes instituciones, comisiones y departamentos de otras entidades, además de cooperar con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

8.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN CESCE

Código Ético y Valores de CESCE

Los ejes principales de la cultura corporativa de CESCE son sus seis valores:

- Innovación.
- Apoyo a la actividad económica y la internacionalización.
- Compromiso con el cliente.
- Comportamiento ético y responsable.
- Compromiso con las personas.
- Integridad.

En estos valores se inspira el Código Ético del Grupo CESCE, cuya primera versión nació en 2014 y cuya última actualización corresponde a 2019. El Código Ético de CESCE define y desarrolla los fundamentos que el Consejo de Administración de la Compañía entiende que han de aplicarse a los negocios y actividades de CESCE y las pautas de comportamiento exigibles en el marco de actuación de toda la actividad de las Compañías pertenecientes al Grupo en relación con sus clientes, empleados y directivos, proveedores, colaboradores y terceros, así como en las actuaciones desarrolladas por dichos colaboradores, empleados y directivos

El Código Ético garantiza el seguimiento de los siguientes principios éticos en el desarrollo de su actividad profesional:

- Cumplimiento del marco legal y normativo.
- Actuación socialmente responsable.
- Comportamiento ético en el desarrollo de la actividad.
- Compromisos recíprocos del grupo y sus empleados.
- Política de incompatibilidades.
- Relaciones con los proveedores.
- Comunicación e imagen.
- Compromiso con el medio ambiente.

Este Código Ético refleja también el compromiso del Grupo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cuyo avance se orientan las actividades e iniciativas de la Compañía.

Grupos de interés

El Consejo de Administración de CESCE considera que la integridad corporativa y el seguimiento de comportamientos éticos empresariales constituye un valor fundamental para mantener la confianza de las instituciones, los clientes y la ciudadanía en general en la Compañía como entidad aseguradora, proveedora de servicios, inversora, empleadora y también como entidad con responsabilidad social.

El Código Ético determina la relación del Grupo con sus grupos de interés, aquellos colectivos con los que se relaciona y a los que afecta directa o indirectamente su actividad.

- Accionistas
- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Comunidad

Para establecer una comunicación fluida y positiva con todos ellos, ha establecido distintos canales de comunicación.

Canal de Denuncias

La compañía pone a disposición de todos sus grupos de interés, así como de cualquier ciudadano, un Canal de Denuncias para que puedan informar acerca de incumplimientos relacionados con los principios y valores del grupo.

Este canal acepta denuncias anónimas, en las que no consten datos de identificación del denunciante, comprometiéndose a investigar la denuncia con las mismas garantías de prudencia, proporcionalidad y confidencialidad que el resto.

Existe un procedimiento de funcionamiento del Canal de Denuncias del Grupo CESCE que ha de ser conocido por toda la plantilla y está a disposición de todo el personal en las intranets y páginas webs respectivas.

En el periodo enero-diciembre de 2021 se produjo una denuncia anónima a través del Canal de Denuncias relativa a un asegurado y que, tras su estudio, ha sido archivada.

La RSC en la estrategia de CESCE

La Responsabilidad Social de Cesce se plasmó por primera vez en el Plan Estratégico CESCE 2017-2020 que situó la Responsabilidad Social Corporativa como un eje estratégico transversal a diferentes ámbitos de gestión de la compañía y centrado en la empresa (gobernanza), las personas y el planeta.

Este compromiso social, con una vocación de permanencia e implicación y compromiso por parte de la Alta Dirección, se mantiene y se refuerza con el mismo carácter transversal en el actual Plan Estratégico CESCE 2021-2024, cuyo lema es "Transformándonos ante una nueva realidad".

En el presente Plan Estratégico, la RSC, definida como "compromiso social" figura como un elemento habilitador clave para la Compañía, centrando la actuación del Plan en mantener el compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo de productos sostenibles así como en profundizar en la implantación de una cultura de sostenibilidad.

La política de responsabilidad social corporativa, presentada en el Consejo de Administración de julio de 2020, se caracteriza por su carácter estratégico, participativo, orientada a la internacionalización, con un papel fundamental del voluntariado corporativo y con difusión de la aportación de la compañía a la sociedad en diferentes ámbitos. Sus actividades e iniciativas están orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030

En dicha política se explicita también el modelo de gestión establecido, a través de un Comité de RSC, de carácter interdepartamental y liderado por el Presidente, para el análisis y seguimiento de la actividad de RSC. Los proyectos se presentan al Comité de RSC para su consideración, revisión y aprobación. Una vez superada esta fase, se inicia su gestión con la firma de un convenio con la institución en relación con el proyecto y el importe definido. Se planifica y organiza la realización del proyecto (financiación, organización de evento, etc.) y se lleva un pormenorizado control de su ejecución.

Con el fin de agilizar la operativa, a iniciativa del Presidente, se creó en septiembre de 2019, la Comisión Ejecutiva de RSC, grupo reducido del Comité, encargado de facilitar la toma de decisiones y el planteamiento de las iniciativas que, posteriormente, se aprobarán en Comité de RSC. La transparencia es la base de toda la actuación del Comité y Comisión, mediante la elaboración de actas e informes respectivos así como mediante la presentación de un informe anual al Consejo de Administración, del EINF y de la publicación de la Memoria de Responsabilidad Social.

En 2021, continuando la consolidación de la RSC, se ha presentado al Consejo de Administración de octubre la Política de Voluntariado Corporativo, que constituye un marco idóneo para la concreción de las acciones de voluntariado a desarrollar por el equipo humano de Cesce, encauzando el talento, habilidades y conocimientos de los voluntarios de la compañía en favor de los grupos de interés. Los principales objetivos de nuestro voluntariado corporativo son:

- **Contribuir a la mejora de la sociedad** con nuestros conocimientos, habilidades y recursos.
- Facilitar a los empleados de Cesce **cauces para que puedan satisfacer sus aspiraciones personales** en el campo del voluntariado.
- **Incrementar el orgullo de pertenencia** de nuestros empleados por su participación en estas labores sociales fomentadas por la compañía.
- **Mejorar la comunicación y relaciones interpersonales de nuestro equipo humano**, gracias a su participación en actividades de voluntariado que, más allá de su entorno habitual de trabajo les permiten relacionarse constructiva e informalmente.
- **Ampliar capacidades y competencias que mejoran el desarrollo profesional** y el desempeño posterior, tales como la empatía, la comunicación con otros compañeros, el trabajo en equipo y el liderazgo.
- **Consolidar nuestra imagen de marca diferencial** como empresa socialmente responsable y comprometida con su comunidad.
- **Aumentar nuestro valor reputacional** de cara a nuestros clientes, colaboradores y proveedores, por nuestro apoyo a la sociedad.

Dentro de esta política y siguiendo los principios y características en ella descritos, se enmarcan las iniciativas de voluntariado corporativo desarrolladas en 2021

La RSC en CESCE en 2021

La actividad de RSC de CESCE de 2021 ha venido en cierto modo determinada por la irrupción del Covid en 2020 y sus implicaciones económicas, sociales y laborales. Fruto en parte de la pandemia, se han incrementado las diferencias sociales y se ha producido falta de financiación para numerosas instituciones, especialmente las vinculadas con la discapacidad. Por eso, 2021 ha sido en Cesce el año de la integración tanto social como de la discapacidad, con especial apoyo a este tipo de instituciones.

Igualmente, el impacto del Covid y sus sucesivas olas ha implicado un importante cambio en el voluntariado que se ha orientado fundamentalmente a voluntariado no presencial (telefónico y on line) acorde con las medidas de prevención sanitaria establecidas en Cesce.

No obstante, la RSC ha seguido manteniendo las características definitorias con las que se planteó

Estratégica: En 2021, la RSC profundiza en su carácter transversal, incrementando su vinculación a negocio. Dentro de esta línea, destaca el nacimiento de la idea, en el seno del Comité de RSC, de la Póliza Emprende, dirigida a empresas que están empezando un proyecto empresarial. Se basa en una plataforma on line para asesoramiento y gestión de riesgos de impago, con condiciones especiales y únicas para emprendedores..

Igualmente en colaboración con Cámara de España y dentro del programa PAEM (Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres) , se ha desarrollado un programa de sesiones para difusión del seguro de crédito en zonas poco pobladas. Se han realizado un total de 9 sesiones, impartidas por mujeres, comerciales o agentes de Cesce, concretamente en Zamora, Oviedo, Huesca, Almería, Cáceres, Burgos, Cantabria, Soria y Ciudad Real, muestra de nuestro claro apoyo a la lucha contra la despoblación del mundo rural.

Participativa: desde su lanzamiento, la RSC en Cesce ha tenido un carácter participativo, basado en encuestas a la plantilla, que han determinado la mayoría de las líneas de actuación. Igualmente, los proyectos corresponden mayoritariamente a propuestas realizadas por los empleados, que actúan como "patrocinadores" de la colaboración y promueven su difusión en la compañía

Siguiendo esta línea, en 2021 se lanzó una nueva encuesta a los empleados para conocer sus intereses, encuesta que confirmó el apoyo a las temáticas planteadas en la anterior encuesta: salud, discapacidad medio ambiente y voluntariado en formación. Surgió también la posible ampliación a otras temáticas como es la protección de animales y cultura y patrimonio.

Internacionalización: la vocación de la RSC es ampliar su orientación a las filiales de Latam. Si bien debido al Covid cada país tiene tendencias y necesidades diferentes, tanto en Chile como en México, y siguiendo la línea de matriz, están orientándose hacia el medio ambiente. Es de destacar el ejemplo de Cescechile, que ha medido su huella de carbono al igual que se hace en España o el caso de México con iniciativas relacionadas con la economía circular.

Voluntariado corporativo: en 2021 continúa la consolidación de la RSC en la compañía y se presenta en el Consejo de Administración, tal y como indicado anteriormente, la Política de Voluntariado Corporativo. En 2021, sigue el impacto del Covid y la mayoría de los voluntariados organizados, son de carácter no presencial. Continúan los voluntariados de formación adoptados al formato on line (e-fp con la Fundación Créate o El riesgo y yo con Unespa) y se desarrollan nuevos voluntariados telefónicos o digitales con ancianos y mujeres víctimas de violencia de género

En 2021 el 13 % de la plantilla ha realizado voluntariado (54 empleados) con 257 h. de dedicación (5 h voluntario) cifra inferior a 2020 (21% de la plantilla, con una dedicación total de 619 horas, 7 h. por voluntario) debido a que en el primer trimestre de 2020 se realizaron voluntariados presenciales antes del confinamiento.

Difusión a los grupos de interés: CESCE trabaja activamente en la involucración de sus grupos de interés en su política de RSC (Consejo de Administración, empleados, administración, red agencial y corredores, medios de comunicación y redes sociales), integrándolos en sus actividades y dando a conocer en la sociedad la implicación social y medioambiental de la empresa.

- **Consejo de Administración:** este año, aparte del habitual informe anual de actividades, se ha presentado al Consejo de julio la Política de Voluntariado Corporativo.
- **Empleados:** todas las actividades así como las convocatorias de voluntariados se publican en la Intranet corporativa, alcanzando en torno a las 45 noticias publicadas en este año, tanto de España como de Latam. Las iniciativas propuestas por empleados, así como sus experiencias como voluntarios son publicadas igualmente en la Intranet para dar visibilidad a las iniciativas.

Además se realizan diferentes actividades de sensibilización como visitas a instituciones con las que colaboramos. Es el caso de la visita al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, al que apoyamos a través de la Fundación Cris, o la visita a la Fundación Aucavi, dedica a niños y adolescentes con TEA. Dentro de esta línea, en el último trimestre hemos tenido una exposición de Acnur en el hall de la sede corporativa, con paneles informativos sobre nuestra contribución a Acnur y los ODS así como el tradicional Mercadillo de Navidad de Prodis.

Finalmente en el cóctel de Navidad que organiza la Compañía (virtual en este caso), ha tenido lugar la 3ª Edición del "Empleado Socialmente Responsable", iniciativa para potenciar el compromiso personal de los empleados con el voluntariado, que se ha convertido en un valor a tener en cuenta en la gestión de competencias que se realiza a los empleados. Entre los empleados que han participado en alguna acción de voluntariado corporativo a lo largo del año, se realiza un sorteo con entrega de premio a los ganadores del mismo.

- **Red agencial/corredores:** en 2021 se ha incrementado la participación de la red agencial en nuestras actividades, que les son dadas a conocer a través de Salesforce, herramienta de comunicación con los agentes. Estas actividades tienen además su reflejo en las newsletters de corredores y agentes, que cuentan con una sección específica de RSC en su revista A tu lado.

Los agentes han estado presentes en el stand de la Feria Presura de la Repoblación y han participado de forma activa en las campañas del Banco de Alimentos y en el voluntariado telefónico de Adopta un abuelo.

Además desde la compañía se apoya la difusión de la responsabilidad social que desarrolla nuestra red agencial, como es el caso de la agencia exclusiva Control integral del Riesgo con su Cobertura solidaria, pyme agencial volcada en la RSC y que dedica un porcentaje de la prima cobrada a apoyar iniciativas sociales. En el Primer Encuentro de Cobertura Solidaria, que tuvo lugar en junio, dedicado a "La acción social como parte de la estrategia corporativa" la inauguración corrió a cargo del Presidente de Cesce y y la Unidad de RSC y Comunicación Interna formó parte del panel de ponentes describiendo la actividad social y medioambiental de la Compañía.

- **Clientes:** los clientes tienen conocimiento de nuestra actividad a través de los diferentes medios de comunicación. En 2021 hemos avanzado y hemos querido involucrar a los clientes en nuestras iniciativas a través de la encuesta de calidad realizada a clientes a finales del año. En el lanzamiento de la misma, se les informó que por cada encuesta cumplimentada por el cliente, la Compañía se comprometía a aportar 5 euros a Asión, asociación que lucha contra el cáncer infantil y adolescente
- **Sociedad:** la compañía muestra a la sociedad su compromiso social y medioambiental mediante acciones de comunicación corporativa tanto en medios como en redes sociales o en radio. El Presidente suele mencionar nuestra orientación responsable en todas sus intervenciones. Nuestra actividad aparece reflejada en la sala de prensa, en medios incluyendo medios especializados en rsc como Corresponsables, en redes sociales etc...Incluso la compañía cuenta en la web corporativa www.cesce.es con un Blog específico de RSC y se remite una newsletter con noticias específicas a 98 suscriptores

Además CESCE se encuentra también implicada con instituciones y organizaciones para, en forma de alianzas (ODS 17) apoyar los avances en la agenda 2030 Muestra de estas alianzas, citamos como ejemplos relevantes:

Pacto Mundial de Naciones Unidas: desde 2011 CESCE está adherida a los 10 Principios del Pacto Mundial, compromiso que se reforzó en 2019 convirtiéndose en socio signatory y colaborando con la plataforma Compact que difunde Buenas Prácticas empresariales respecto al cumplimiento de los ODS. Este compromiso llega al más alto nivel y en 2020, el Presidente firmó la Declaración de la ONU por una cooperación mundial renovada.

Forética: tras varios años perteneciendo al Grupo de RSC de Empresas Públicas de Forética, organización referente en sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, y participante del Consejo Estatal de RSE de España, en 2020 la compañía se hizo socia de pleno derecho participando activamente en la organización, mediante la aportación de buenas prácticas que son difundidas en documentación a todos los miembros de Forética. En 2021 se incorporó además al Cluster de Medio Ambiente para tratamiento especializado de dichos temas.

Unespa: CESCE participa en el Grupo de RSC de Unespa (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), que analiza el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector asegurador y contribuye mediante sus reuniones y encuestas a determinar el estado de los ODS en España

Ministerio de Industria y Comercio: reportes semestrales sobre los avances en los ODS

Otras organizaciones: las actividades de RSC son desarrolladas en alianza con instituciones, asociaciones, ong,s.

Todas estas actuaciones con los diferentes grupos de interés, aparte de refrendar la marca CESCE con valores asociados a la ética y a la responsabilidad social, apoyan el cambio cultural reforzando los valores de los empleados y su orgullo de pertenencia.

Compromiso con la Agenda 2030

En su política de RSC, la compañía orienta sus proyectos a conseguir avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, tal y como aparece recogido en su Código Ético. Igualmente realiza iniciativas de formación y sensibilización sobre dichos Objetivos (sesiones de formación para el Comité de Dirección, Comité de RSC; distribución de pines ODS, cartelería...) y en las noticias que se publican, tanto interna como externamente, se vincula la actividad desarrollada con el ODS al que contribuyen.

Además, el pasado año, con motivo del 75 aniversario de Naciones Unidas, el presidente de CESCE, Fernando Salazar, firmó una Declaración a favor de una Cooperación Mundial Renovada de Naciones Unidas, un documento promovido por el alto organismo y presentado ante el Secretario General de la ONU, António Guterres. Con este gesto, las empresas reclaman a los gobiernos un mayor esfuerzo por proteger los Derechos Humanos y mejorar el multilateralismo y la gobernanza mundial.

En palabras del Presidente, "debemos fomentar el liderazgo ético, la gobernanza responsable y apoyar estas iniciativas globales, que son determinantes para avanzar en la lucha contra la pandemia y para frenar el aumento de la pobreza y las desigualdades en todo el mundo".

Avanzando en esta línea de sensibilización, se ha desarrollado este otoño, en colaboración con Acnur, asociación con la que trabajamos desde hace varios años, una exposición en la sede corporativa de Cesce en la que nuestra aportación al proyecto "Educa una niña" de Acnur, se ve vinculada con los ODS a los que contribuye, p.ej igualdad de género, educación de calidad etc...

Analizando los proyectos desarrollados en 2021, se confirma que Cesce contribuye a casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando especialmente este año la aportación al objetivo 10 Reducción de las desigualdades, por los proyectos vinculados con la integración social y de la discapacidad.

A ello se une el compromiso, desarrollado desde hace ya varios años, con el ODS 13 Acción por el clima. A todas las mejoras de las instalaciones internas junto con las campañas de sensibilización medioambiental, se une el proyecto "CESCE emisiones cero", lanzado en 2020, que ha supuesto la medición de la huella de carbono de Cesce desde 2016 a 2020 y la obtención de los sellos de Calcula, Reduce y Compensa por la Oficina Española del Cambio Climático en los dos últimos años.

En el cuadro resumen de los proyectos, al final de este epígrafe, aparece reflejado cada uno de ellos con los principales ODS a los que contribuye. De forma general y sin ánimo de exhaustividad, citamos los principales proyectos vinculados con cada ODS.

Fin de la pobreza (ODS 1) y Hambre cero (ODS 2): las circunstancias de penuria social han llevado a Cesce a volcarse en la tradicional colaboración con el Banco de Alimentos de Madrid, en la 11ª edición de la Campaña "Tú aportas un kilo, CESCE aporta otro". Al igual que en 2020, se han realizado dos campañas, en mayo y noviembre, que han conseguido recoger casi 12 Tm de alimentos (11,8). A esta segunda campaña, se unió la donación voluntaria por parte de 40 empleados de sus cestas de Navidad al Banco de Alimentos. Además, en nuestro compromiso con el Banco, hemos adquirido una fenwick (carretilla transportadora) para facilitar el movimiento y manipulación de los palés de alimentos.

Salud y bienestar (ODS 3): el interés por la salud se mantiene como uno de los ejes principales de nuestra RSC. Continuamos apoyando la investigación y los proyectos que mejoren el bienestar de los enfermos y de sus familias. Desde hace cuatro años, colaboramos con la Fundación Cris contra el cáncer, apoyando en esta ocasión la investigación en el cáncer de páncreas en el CNIO (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas) y el cáncer infantil en la Unidad de Terapias Avanzadas para cáncer infantil del Hospital La Paz. Fruto de esta colaboración, se pudo organizar una visita institucional al CNIO para conocer el proyecto de la mano del investigador Mariano Barbacid. Igualmente hemos continuado apoyando la investigación en la miastenia de la doctora Cortes, cuya beca en Canadá financiamos en 2019.

También se han dedicado a la investigación mayoritariamente los extornos restantes del proyecto de 2020 con Unespa (seguro para sanitarios por colaboración de las diferentes entidades aseguradoras), siendo beneficiarios el CSIC, Instituto de Salud Carlos III y el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red entre otros.

Contribuyendo al bienestar de enfermos y sus familias, mantenemos la colaboración con la Fundación Menudos Corazones (cubriendo el mantenimiento de una vivienda para familias con hijos con cardiopatía y pocos recursos), con el Centro de Estimulación Precoz en Sevilla (facilitando el tratamiento a niños con discapacidad tras los 6 años) y con Afamso (apoyo a enfermos de Alzheimer y a sus familias)

Desde un punto de vista interno, Cesce ha continuado con las medidas contra el Covid para la plantilla, tanto organizativas (trabajo a distancia como medida de contención ante el Covid) como preventivas y sanitarias. Estas medidas son auditadas periódicamente por Aenor quien ha certificado la idoneidad de las actuaciones de la compañía en relación con el Covid.

Educación de calidad (ODS 4): por su compromiso con la formación de sus empleados, y más en condiciones de trabajo a distancia, Cesce ha desarrollado un Campus Cesce, plataforma compuesta de distintas acciones formativas, para su realización on line por parte de la plantilla. Además hemos seguido realizando voluntariados de formación, con carácter on line, tanto con Unespa (El riesgo y yo) como con la Fundación Créate (e-fp), con especial hincapié en la formación profesional.

Igualdad de Género (ODS 5): este es uno de los ODS a los que más contribuimos fomentando la presencia de mujeres en el ámbito laboral y público, concienciando y sensibilizando sobre su trabajo y dando ejemplo dentro de la compañía con medidas de conciliación.

En apoyo a la igualdad de género, tras el acuerdo firmado entre CESCE y la Cámara de Comercio de España, se han desarrollado jornadas divulgativas e informativas destinadas a potenciar el emprendimiento femenino y la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, especialmente de mujeres en zonas rurales, a las que se facilita asesoramiento técnico y de

acceso a la financiación. La colaboración se enmarca dentro del Programa de Apoyo a la Mujer Empresaria (PAEM) de la Cámara de España y del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Debido a la situación de Covid, se han realizado de forma telemática nueve sesiones, desarrolladas en Zamora, Oviedo, Huesca, Almería, Cáceres, Burgos, Cantabria, Soria y Ciudad Real.

Además, seguimos concediendo el premio a la Mejor Emprendedora Rural en zonas escasamente pobladas dentro de la Feria Presura de Repoblación premio que, en esta ocasión, ha recaído en una emprendedora de Toledo directora de la empresa *Biofood*, especializada en alimentación ecológica y sostenible. Este galardón, dotado con 1.500 euros y con el que Cesce distingue los mejores proyectos desarrollados por mujeres emprendedoras en zonas poco pobladas, sumaría en esta ocasión su segunda edición

Finalmente cabe destacar el proyecto Contigo, un voluntariado desarrollado con la Fundación Adecco para apoyo y mentorización de mujeres víctimas de violencia de género así como el apoyo a la edición del 9º Informe de Violencia de Género y Empleo de la Fundación Adecco. Finalmente destacamos la colaboración con Acnur en el proyecto "Educa una niña", orientado a dar educación a las niñas de los campos de refugiados, que les permita tener un futuro independiente.

Energía asequible y no contaminante (ODS 7): continuando la política medioambiental, la electricidad que consume Cesce procede de fuentes renovables al cien por cien y los vehículos de la compañía son ecoeficientes (híbridos y eléctricos). En 2020, estas medidas junto a la circunstancia del trabajo a distancia produjeron una disminución del 28% del consumo de energía eléctrica por empleado (kWh/empleado) respecto a 2019.

Además, se está trabajando en un proyecto de reforma de la fachada de la sede corporativa, tras el estudio realizado sobre la eficiencia energética de la misma. Al reformar la fachada, se mejora energéticamente en varios aspectos, especialmente se gana en luz natural reduciendo el consumo de energía para iluminación y en mejora de eficiencia energética, entre otras ventajas. Con esta, remodelación, que va a situar a la sede corporativa en la vanguardia de los edificios ecoeficientes, se calcula un ahorro del 20 % de energía

Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8): CESCE proporciona empleo fijo y en condiciones dignas, con salarios por encima del convenio, con buenos beneficios sociales y una carrera profesional.

Industria, innovación e infraestructura (ODS 9): apoyando la digitalización y formas de trabajo respetuosas con el medioambiente. Cabe destacar la continuación de productos innovadores. Al igual que anteriormente, la compañía había lanzado al mercado CESCE Fácil o la Póliza Verde, el año pasado lanzó la Póliza emprende, para fomentar el negocio a empresas de reciente creación, con unas condiciones más favorables. Igualmente, Cesce ha seguido innovando en pro de mejorar su relación con el cliente y ha desarrollado las Cesce Api markets y Cesnet integral, sistemas que permiten una mejor interacción con los clientes.

Reducción de las desigualdades (ODS 10): como se ha indicado anteriormente, 2021 ha sido el año de la integración, con numerosas iniciativas (algunas ya mencionadas en ODS anteriores) para apoyar a los sectores más desfavorecidos económica y socialmente. En 2021 se ha colaborado con dos asociaciones para personas con TEA (Aucavi y Aleph Tea), con Alzheimer (Afamso) o con discapacidad intelectual como Funlabor (Córdoba). Mantenemos nuestro acuerdo con A la Par y sus huertos cultivados por personas con discapacidad o el

mercadillo anual en Navidades de Prodis, fundación que trabaja igualmente por la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual.

Ante la crisis generada en La Palma por la erupción del volcán, hemos realizado donaciones y animado a la plantilla a colaborar con Cruz Roja, y su actuación en albergues, logística, atención sanitaria de emergencia, atención psicosocial y búsqueda y salvamento. Incluso en el Día de la fruta, que se adquiere para fomentar los hábitos saludables en la plantilla, se decidió incluir plátano de Canarias.

También hemos desarrollado el voluntariado con Adopta un abuelo, con personas mayores con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad mediante llamadas telefónicas semanales. En navidad esta campaña se amplió con "Una carta para un abuelo" enviadas a las residencias de ancianos.

Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11): aparte de las iniciativas de sostenibilidad desarrolladas en sus instalaciones, Cesce colabora anualmente con la Feria Presura en la lucha contra la despoblación rural fomentando actividades en el mundo rural así como el emprendimiento económico, especialmente femenino, en zonas poco pobladas. Como actuación especial, en 2021, a propuesta de la plantilla, se ha iniciado una colaboración con Amigos del Serrablo para la restauración del tejado de una iglesia románica en San Juan de Espierre.

Acción por el clima (ODS 13): la compañía está certificado por la ISO 14.001 y 50.001. Su electricidad procede al 100% de fuentes renovables y cuenta con paneles solares en la cubierta de la sede corporativa. Desarrolla campañas internas para reducción de consumos de papel, agua y especialmente plásticos, así como de recogida de tapones de plástico que se donan a la Fundación Seur

Pero el proyecto principal en este ámbito ha sido el denominado aspiracionalmente "CESCE, emisiones cero", cuyo objetivo es reducir el impacto de CO2 que genera la compañía por su actividad. Con este proyecto, iniciado el año anterior, se ha medido la huella de carbono emitida en 2020 (alcance 1 y 2: calefacción, electricidad, coches de empresa) que se ha reducido a **144 Tm de CO2**, frente a las 223 Tm/CO2 de 2019. Comparando las emisiones de 2017 a 2019 con las emitidas entre 2018 y 2020, se aprecia una reducción del 16%. A esta menor emisión, resultado de las medidas implementadas en Cesce, ha contribuido indudablemente la situación excepcional del 2020 debido al Covid.

La medición de la huella de carbono se complementa con la compensación, mediante la plantación de árboles, por el CO2 emitido. Continuando el proyecto del año anterior en Ejulve, de carácter medioambiental y social, hemos plantado con árboles autóctonos casi una hectárea de terreno quemado y hemos proporcionado empleo a 5 personas pertenecientes a grupos vulnerables. Este proyecto, aparte de su carácter medioambiental, tiene un enfoque social pues proporciona empleo local en una zona rural de escasa población.

Por estas actuaciones, Cesce ha obtenido en 2021 de nuevo los sellos de Calcula, Reduce y Compensa de la Oficina Española del Cambio Climático (OECC)

Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15): a raíz del interés mostrado en la encuesta por la protección de animales, en 2021 se inició una colaboración con Anaa (Asociación Nacional de Amigos de los Animales) con la cual hemos construido unas gateras y está previsto un voluntariado en dicha asociación.

Alianzas para alcanzar los objetivos (ODS 17): las actuaciones de la compañía se enmarcan en alianzas con la sociedad civil, la administración y diferentes instituciones y empresas, entre ellas las anteriormente citadas como Forética, Pacto Mundial ... para llevar a cabo el cumplimiento de estos objetivos.

Proyectos e iniciativas desarrolladas en 2021

CESCE, siguiendo las directrices del Consejo de Administración, ha fijado en 2021 un presupuesto de 148.000 euros (0,7% de los beneficios) a actividades de RSC, presupuesto que ha sido totalmente agotado en las siguientes actividades descritas. De dicho presupuesto, el 89,5% está destinado a Entidades recogidas en la Ley 49/2002 del 23 de diciembre.

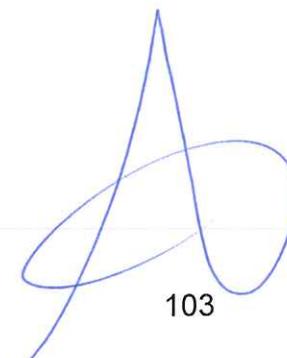
	Organizador	Proyecto	Presupuesto (sin IVA)	ODS
SALUD	Fundación CRIS contra el cáncer	Investigación cáncer infantil	10.000 €	ODS 3 -Salud y bienestar
		Investigación cáncer del páncreas	10.000 €	
	Centro Estimulación Precoz (Sevilla)	Permitir que niños con discapacidad prosigan sus tratamientos tras los 6 años	9.000 €	ODS 3 -Salud y bienestar ODS 10 – Reducción de las desigualdades.
	Menudos Corazones	Mantenimiento de la vivienda para familias	6.500 €	ODS 3 -Salud y bienestar
	AFAMSO	Apoyo a personas con alzheimer	5.000 €	ODS 3 - Salud y bienestar
	AMES (Miastenia)	Continuación del apoyo a la investigación de la Dra. Cortés	3.000 €	ODS 3 - Salud y bienestar

	Organizador	Proyecto	Presupuesto (sin IVA)	ODS
INTEGRACIÓN	Cruz Roja La Palma	Ayuda por la crisis del volcán	18.000 €	ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	ACNUR	Prevención de la violencia de género a través de la educación femenina	4.000 €	ODS 4 - Educación de calidad ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	Banco de Alimentos	Carretilla	7.170 €	ODS 1 – Fin de la pobreza ODS 2- Hambre Cero
		Aportación campañas (mayo/Navidad)	6.891 €	ODS 1 – Fin de la pobreza ODS 2- Hambre Cero
	AUCAVI	Respiros a familias con menores autistas a su cargo	5.000€	ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	Aleph-TEA	Oficina vida independiente para personas con autismo	5.000 €	ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	Funlabor (Córdoba)	Integración laboral para personas con discapacidad intelectual	5.000 €	ODS 10 - Reducción de las desigualdades

VOLUNTARIADO	Organizador	Proyecto	Presupuesto (sin IVA)	ODS
	UNESPA	El riesgo y yo	1600 €	ODS 4 - Educación de calidad
	Adopta un abuelo	Acompañamiento telefónico a ancianos	1800 €	ODS 10 - Reducción de las desigualdades
		Cartas a ancianos	0,00 €	ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	Adecco	Mentoría a mujeres víctimas de violencia de género	5.626 €	ODS 5 - Igualdad de género
Fundación Créate	e-PP	5.000 €	ODS 4- Educación de calidad	

MEDIOAMBIENTE, ANIMALES Y CULTURA	Organizador	Proyecto	Presupuesto (sin IVA)	ODS
	Huella de Carbono	Compensación	5.850 €	ODS13 - Acción por el clima
	WWF	"La hora del Planeta"	1.000 €	ODS13 - Acción por el clima
	Fundación A la Par	Aquilar de huertos ecológicos	2.514 €	ODS13 - Acción por el clima + ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	Fundación SEUR	Recogida de tapones de plástico	0,00 €	ODS 13 - Acción por el clima + ODS 3 - Salud y bienestar
	Protectora ANAA	Construcción de gateras	4.000 €	ODS15- Vida de Ecosistemas Terrestres
	Amigos de Serrablo	Reconstrucción tejado de la ermita de San Juan de Espierre	8.000 €	ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles
	Feria Presura	Participación y entrega del "Premio a la Mejor Emprendedora Rural en Zonas Escasamente Pobladas"	10.500 €	ODS 5 - Igualdad de género + ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles

CUOTAS	Organizador	Proyecto	Presupuesto (sin IVA)	ODS
	Forética	Cuota anual	5.100 €	ODS17 - Alianzas para lograr los objetivos
		Cluster medioambiente	300 €	
Pacto Mundial	Cuota anual socio	2.400 €	ODS17 - Alianzas para lograr los objetivos	



Proyectos de acción social en CIAC

En relación con la RSC a nivel general se han reducido las iniciativas debido al Covid.

Todas las compañías llevan a cabo iniciativas para el reciclaje (botellas, papel, equipos), así como de ahorro energético. También se están llevando a cabo procesos para la digitalización de expedientes con el consiguiente ahorro de papel.

Destacamos la iniciativa medioambiental de Cescechile, que ha medido su huella de carbono en alcance 1, 2 y 3.

Por parte de Cescemex, ha desarrollado iniciativas medioambientales como la campaña de reciclaje "Limpia y recicla", que convocó a la plantilla para recolectar artículos y equipos electrónicos, ya sea propiedad de los empleados y/o propiedad de CESCEMEX que estuvieran obsoletos y depreciados. Debido al gran éxito obtenido en la campaña, recibieron el certificado de reciclaje de equipo electrónico y la huella ambiental que les reconoce como "empresa responsable" por PROAMBI, Reciclaje responsable.

Igualmente Cesmex sometió a votación de la plantilla una terna con diversas Fundaciones para decidir decidiera a cuál de ellas se apoyaba a través de la campaña "JUNTOS PODEMOS MÁS".

Los votos de la mayoría favorecieron a la Fundación para Ancianos Concepción Béistegui, IAP. Se convocó a todo el equipo a participar aportando ya sea en dinero, mediante depósitos directos a las cuentas de la Fundación, o bien, mediante aportaciones en especie de productos específicos que la propia Fundación señaló. Por cada peso que como empleados se donó a esta causa, CESCEMEX participaba con otro tanto. La Fundación para Ancianos Concepción Béistegui, IAP., inició actividades hace 30 años y se encuentra enfocada al cuidado del adulto mayor con o sin discapacidad, atendiéndolos de forma profesional y humana.

Proyectos de acción social en INFORMA D&B

En el año 2021, INFORMA ha invertido 110.510€ en causas solidarias: hemos proporcionado y repartido alimentos, impulsado la inserción laboral de personas con discapacidad, colaborado con aquellos colectivos más afectados por el Covid, y con ayuda en desastres naturales, como La Palma.

Además, INFORMA realizó su II Semana Solidaria, con el apoyo de su Club de Voluntarios. Hemos patrocinado el Give & Gain, evento de referencia en España de Voluntariado y Acción Social, y hemos impactado positivamente, de manera directa e indirecta, en más de 7.500 personas a través de donaciones y acciones de voluntariado.

La II Semana solidaria ,en la que han participado 25 voluntarios de Informa, se llenó de diferentes acciones con el apoyo de nuestros voluntarios:

- Decoración navideña con la Fundación Bobath.
- Mercadillo navideño con la Fundación Síndrome Down Madrid.
- Reparto de Alimentos con la Fundación Pan y Peces.
- Unidad CRIS terapias alternativas contra el cáncer infantil del Hospital La Paz.

Proyectos de acción social en CTI

En CTI, en 2021, se ha seguido destinando el 0,7% de su resultado social a RSC. En esta ocasión, se ha colaborado con Cruz Roja- Asamblea Comarcal del Jarama participando en el Proyecto Responde, dirigido a paliar necesidades puntuales de familias afectadas por la crisis económica, que se han visto aún más afectadas por la pandemia.

Como acción complementaria, se ha procedido a colaborar con Cáritas Diocesana (Arciprestazgo de Alcobendas), mediante la entrega de lotes de alimentos.

8.2 PROVEEDORES

Políticas y procedimiento de contratación de proveedores

La relación del Grupo con los proveedores se guía por la ética, la transparencia y el respeto escrupuloso de la legalidad vigente. Su selección se lleva a cabo cumpliendo con las Instrucciones Internas de Procedimiento aplicables a la Adjudicación de Contratos.

Estas Instrucciones Internas se actualizaron tras la entrada en vigor, el 9 de marzo de 2018, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la compañía el 20 de marzo de 2018, previo informe favorable de la Abogacía General del Estado. Posteriormente fueron aprobadas por los Consejos de Administración de las filiales de CESCE en España.

Periódicamente, cada área evalúa y lleva a cabo reuniones de seguimiento sobre los proveedores externos que prestan servicios.

Criterios de selección

Los proveedores se seleccionan de acuerdo con criterios técnicos, profesionales y económicamente objetivos. Como compañía de capital mayoritariamente público que desarrolla una actividad de interés general, el régimen jurídico aplicable a la actividad contractual de la compañía es el contenido en los artículos 321 y 322 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sobre esta base legal, la compañía cuenta con unas Instrucciones Internas con un procedimiento general y objetivo de adjudicación de los contratos, respetuoso y acorde con los siguientes principios:

- El principio de concurrencia, que tiene como objetivo lograr que toda persona interesada pueda participar en el procedimiento de adjudicación de un contrato, presentando una oferta o proposición.
- El principio de publicidad, que exige que pueda llegar a conocimiento a un número suficiente de los posibles interesados la convocatoria de un procedimiento para la adjudicación.
- El principio de confidencialidad, que garantiza que la adjudicación aplique los criterios de máxima discreción y prudencia sin que la publicidad exigible menoscabe los intereses del adjudicatario.

Adicionalmente a estos principios se aplican otros, como los de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, todo ello de conformidad con las previsiones relativas a las

obligaciones de las entidades calificadas como "Poder no adjudicador" en la LCSP y las normas y principios que resulten aplicables derivadas de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Durante el año 2021, Cesce lleva a cabo todo el proceso de contratación de las adjudicaciones de bienes y servicio, tramitándose por Procedimiento Abierto según nuestras normas de contratación mediante licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Estado, lo cual refuerza la aplicación de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia que inspiran nuestras normas.

La información relevante sobre la contratación de la Compañía se actualiza de forma permanente en la página web de la compañía (www.cesce.es) y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Descripción de la cadena de suministro

A la hora de realizar una compra, Grupo CESCE sigue los siguientes pasos:

- Planificación de la adquisición (justificación de la necesidad de gastos, alcance y descripción, importe aproximado y plazos de suministro).
- Licitación y selección del adjudicatario.
- Firma del contrato.
- Suministro del bien o servicio.
- Evaluación continua y rectificaciones, en su caso.
- Pago de la factura.

Criterios medioambientales y Derechos Humanos

En los contratos de servicio de los proveedores se incluyen cláusulas que exigen respeto a los derechos laborales de sus empleados, tales como el pago de la Seguridad Social, el seguro de accidentes de trabajo y toda clase de seguros sociales obligatorios.

Para las prestaciones de servicios y encomiendas de gestión se tiene en cuenta la Instrucción de la Dirección General del Patrimonio del Estado (DGPE), de 28 de diciembre de 2012 sobre buenas prácticas, a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores y la Instrucción Reguladora de las Relaciones de las Sociedades Mercantiles del Grupo Patrimonio con la DGPE de fecha 8 de febrero de 2007, en su última versión.

La compañía traslada, asimismo, las preocupaciones de calidad y medioambientales a los pliegos de licitación de suministros o servicios. En caso de contar con ellos, se incluirán los certificados de calidad y cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015, ISO 50001:2011 y/o de la ISO /IEC 27001:2013 o similar, aunque este punto no resulta excluyente.

Además, para la firma de los contratos que se suscriben, CESCE ha puesto en marcha la firma electrónica a través de un tercero de confianza, eliminando la firma manual en papel, lo cual va en beneficio de nuestro procedimiento interno de digitalización, mejora de la eficacia en la firma y produce un ahorro importante en el consumo de papel.

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la compañía promueve en sus proveedores un comportamiento íntegro y respetuoso con los derechos humanos, laborales y medioambientales.

8.3 CLIENTES

Cesce se relaciona con sus clientes a través de la red comercial y el canal telefónico y organiza múltiples eventos de carácter institucional, relacionados con el seguro comercial y la internacionalización (24 con asociaciones empresariales, 19 con cámaras de comercio, asistencia a 6 ferias, 2 con organismos públicos y 4 eventos de Cuenta del Estado). Además, mantiene un perfil muy destacado en redes sociales y ayuda a las empresas desde su blog "Asesores de pymes".

En los últimos años, Cesce ha sistematizado la escucha activa al cliente (programa VOC) y ha mejorado los procesos de interacción en aquellos momentos especialmente relevante. Durante 2021 el Centro de Atención al Cliente de CESCE resolvió 124.960 consultas, 45% de clientes y 55% de agentes y mediadores. El 94% se resolvió en menos de 24 horas y el porcentaje de quejas se situó en sólo un 0,18% del total de consultas

El Departamento de Relaciones con el Asegurado se encarga de la recepción, instrucción y tramitación de las quejas. Para garantizar su autonomía, es independiente de las Áreas Técnicas y Comerciales de la empresa y su funcionamiento está regulado por un Reglamento de Relaciones con el Asegurado. En el transcurso de 2021, se recibieron 95 reclamaciones por medio escrito, lo que supone un descenso del 30,5% con respecto a 2020. Estas reclamaciones fueron tramitadas con el siguiente resultado: 11 estimatorias a la reclamación presentada, 2 terminadas sin necesidad de dictar resolución y 82 desestimadas. El plazo medio de respuesta ha sido de 17 días, inferior al máximo regulatorio, fijado en 60 días, e inferior también al compromiso de Cesce de reducir los tiempos de respuesta de las reclamaciones a 30 días, en aras de mejorar la atención al cliente.

El Consejo de Administración es informado semestralmente de la gestión de las reclamaciones realizadas por del Departamento de Relaciones con el Asegurado y la información relativa a la actividad de este departamento durante el ejercicio 2021 se puede consultar en los Estados Financieros Individuales de Cesce, en la nota 21.

Por su parte, Informa D&B cuenta con dos Departamentos de Atención al Cliente, uno para Informa y otro para el Informa, que en 2021 atendieron 46.792 llamadas y 145.422 correos electrónicos de sus clientes, obteniendo un índice de satisfacción general de su Servicio de Atención al Cliente de 4,52 puntos sobre 5.

En 2021, Informa D&B atendió 6.902 reclamaciones, con un tiempo de resolución media de 1,51 días.

En el caso de CTI, aunque no cuenta con un Centro de Atención al Cliente como tal, su Sistema de Gestión de Calidad registró tres reclamaciones de Cliente durante 2021, las tres cerradas con las acciones correctivas correspondientes. Asimismo, en la encuesta de satisfacción de clientes realizada en 2021, se ha obtenido un índice de satisfacción general de 8,74 puntos sobre 10.

8.4 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo CESCE sus obligaciones legales en materia de impuestos en todos los países donde tiene presencia.

La agregación por país de los resultados individuales obtenidos en 2021 y los impuestos devengados es la siguiente:

PAÍS	Impuestos Devengados	Resultados Obtenidos
ESPAÑA	23.185.450	104.258.717
PORTUGAL	726.840	1.578.207
BRASIL	27.407	587.135
CHILE	-265.702	-206.884
COLOMBIA	349.144	2.295.018
MEXICO	226.447	547.368
PERU	1.739.207	4.046.854
Total general	25.988.793	113.106.415

En 2021, la compañía no ha recibido ninguna subvención pública y no ha realizado pagos o donaciones a partidos políticos o entidades dependientes.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CÓDIGO	INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI (ORIENTATIVO)	PÁGINA
0.	Información general		
0.1	Modelo de negocio		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	20
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	20
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	22
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	31
0.2	General		
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	19
1.	Cuestiones Medioambientales		
1.1	Información general		
1.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	42
1.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	42
1.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	42
1.1	Información detallada		
1.1.1	Información general detallada		
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	42
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	
1.1.2	Contaminación		

1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		42
1.1.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos		
1.1.4	Uso sostenible de los recursos		
1.1.4.1	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		42
1.1.4.2	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		
1.1.4.3	Consumo, directo e indirecto, de energía		42
1.1.4.4	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		43
1.1.4.5	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	43
1.1.5	Cambio climático		
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce		42
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		43
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin		43
1.1.6	Protección de la biodiversidad		
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		38
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	38
2.	Cuestiones sociales y relativas al personal		
2.1	Información general		
2.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	45
2.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	45
2.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	45
2.2	Información detallada		

2.2.1	Empleo		
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	53
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	53
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		53
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		53
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		53
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones		53
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		53
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral		53
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	70
2.2.2	Organización del trabajo		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo		
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	75
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		66
2.2.3	Salud y seguridad		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	75
2.2.4	Relaciones sociales		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	49
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	49
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		49
2.2.5	Formación		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	86
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	86
2.2.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		66
2.2.7	Igualdad		

2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		66
2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		66
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		66
3.	Respeto a los derechos humanos		
3.1	Información general		
3.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	90
3.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	90
3.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	90
3.2	Información detallada		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta derechos humanos	90
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		90
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		90
4.	Lucha contra la corrupción y el soborno		
4.1	Información general		

4.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	91
4.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	91
4.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	91
4.2	Información detallada		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	91
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	91
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		91
5.	Información sobre la sociedad		
5.1	Información general		
5.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	92
5.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	92
5.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	92
5.2	Información detallada		
5.2.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		92

5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		92
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	92
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio		92
5.2.2	Subcontratación y proveedores		
5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		105
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		105
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		105
5.2.3	Consumidores		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores		107
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	107
5.2.4	Información fiscal		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país		108
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados		108



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA PROVISIONAL

A los Accionistas de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, hemos realizado un encargo de verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo).

El EINF *Estado de Información No Financiera 2021, Grupo CESCE*, forma parte del Informe de Gestión, incluyendo la información requerida por el artículo 49 del Código de Comercio vigente, y constituye el EINF del Grupo, que ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el *Estado de Información No Financiera 2021, Grupo CESCE*, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, descritos en la tabla *Índice de contenidos* del EINF, habiendo sido estos evaluados en el marco del proceso de verificación.

La responsabilidad del Consejo de Administración alcanza los mecanismos y procesos para la obtención de información y elaboración del EINF, e incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, sobre la información recogida exclusivamente en el EINF y correspondiente al ejercicio 2021.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión teniendo en consideración los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tal y como establecen las referidas normas, en un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos tienen un menor alcance y extensión y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor que la realizada en un trabajo de aseguramiento razonable y el presente informe de verificación sólo puede entenderse en estos términos.

Los procedimientos que realizamos en el trabajo de verificación, se basan en nuestro juicio profesional, e incluyeron consultas a directivos, observación de procesos de recopilación y validación de la información, inspección de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo sobre la información recogida en el EINF, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función de su significancia, tal y como expresa la normativa mercantil vigente.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado de Información no Financiera del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética de nuestro Código de Ética para Servicios Profesionales de Aseguramiento de información no financiera que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Nuestra firma aplica la norma internacional ISO 14001 para minimizar el impacto ambiental de nuestros servicios.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, de derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la relación de las empresas con la sociedad.

Conclusión

Basándose en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2021 del Grupo no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, conforme a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y teniendo en consideración a modo orientativo los criterios de los estándares GRI cuando así se refleja, así como aquellos otros criterios descritos en el EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España a la fecha de su emisión, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

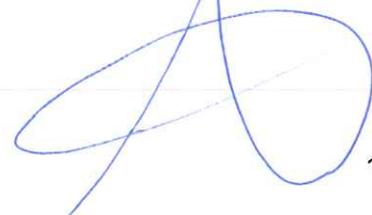
A 15 de marzo de 2022

VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.

LIZ DIAZ
MANUEL
FERNANDO -
33323601M

Firmado digitalmente
por LIZ DIAZ MANUEL
FERNANDO -
33323601M
Fecha: 2022.03.15
10:00:19 +01'00'

Fernando Liz Díaz



D. MIGUEL PARDO GONZÁLEZ, Secretario del Consejo de Administración de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.M.E), (CESCE), hago constar que:

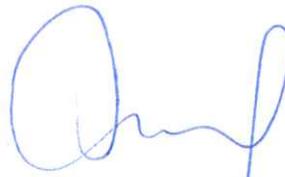
- I. El Informe de Gestión Consolidado, que contiene el estado de información no financiera de CESCE correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 ha sido formulado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de la expresada compañía celebrado el 29 de marzo de 2022, con la asistencia, presentes o representados, de los miembros del mismo que a continuación se relacionan:

D. Fernando Salazar Palma	Presidente
D. Alfonso Trapero López	Vocal
D. Álvaro Aresti Aldasoro	Vocal
D.ª Ana Robles González	Vocal
D.ª Ana Esmeralda Martínez Sáez	Vocal
D. Enrique Migoya Peláez	Vocal
D.ª Eva Bueno Velayos	Vocal
D. Jaime Lionel de Orueta Carvallo	Vocal
D. Jaime Ybarra Loring	Vocal
D.ª Laura Pilar Duque Santamaría	Vocal
D.ª Luisa Camy Gavilanes	Vocal
D. Mariano Olmeda Sarrión	Vocal
D.ª Marta Valero San Paulo	Vocal
D. Miguel Antonio Tiana Álvarez	Vocal
D.ª Verónica Samper Merino	Vocal

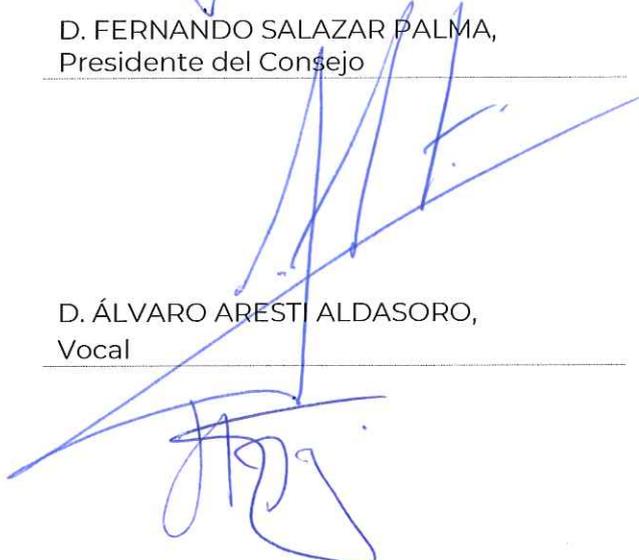
- II. De acuerdo con lo previsto en el artículo 17.4 de los Estatutos Sociales, "Serán válidos los acuerdos del Consejo de Administración y de sus Comisiones, celebrados por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple siempre que ninguno de los Consejeros se oponga a este procedimiento, dispongan los medios necesarios para ello, y se reconozcan recíprocamente, lo cual deberá expresarse en el acta del Consejo y en la certificación que de estos acuerdos se expida. En tal caso, la sesión del Consejo se considerará única y celebrada en el lugar del domicilio social. Igualmente, será válida la adopción de acuerdos por el Consejo de Administración y por sus Comisiones por el procedimiento escrito y sin sesión, siempre que ningún Consejero se oponga a este procedimiento".
- III. En méritos a lo anterior, la reunión del Consejo de Administración de 29 de marzo de 2022 se celebró por medios telemáticos, a través de sistema Google Meet, dejándose constancia de que fueron habilitados al respecto los medios de conexión plurilateral en tiempo real para ello, con acceso y asistencia simultánea, con reconocimiento recíproco de todos los Sres. Consejeros y del Secretario y Vicesecretario, sin disconformidad por parte de ningún Consejero a esta forma de celebración.
- IV. La formulación del Informe de Gestión Consolidado, que contiene el estado de información no financiera de CESCE referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 se produjo por unanimidad de todos los Consejeros administradores arriba relacionados y con todos sus efectos en fecha 29 de marzo de 2022, procediendo los miembros del Consejo de Administración de forma sucesiva en los días 30 y 31 de marzo de 2022, a suscribir el presente documento extendido en 120 hojas, referenciadas con la numeración 1 a 120, ambas inclusive, visadas por el Secretario del Consejo las 1 a 117, estampando su firma a continuación cada uno de los miembros del Consejo.



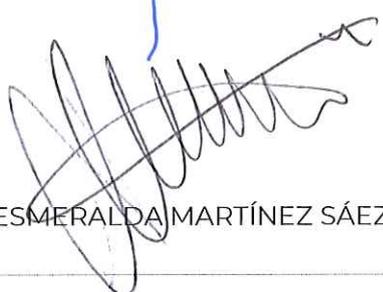
D. FERNANDO SALAZAR PALMA,
Presidente del Consejo



D. ALFONSO TRAPERO LÓPEZ,
Vocal



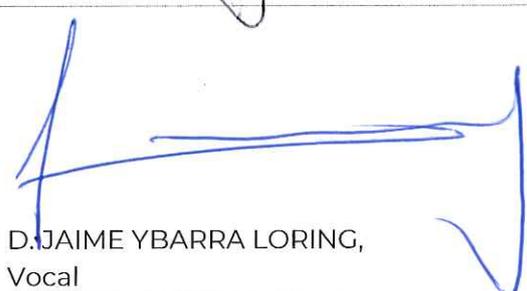
D. ÁLVARO ARESTI ALDASORO,
Vocal



D.ª ANA ESMERALDA MARTÍNEZ SÁEZ,
Vocal



D. JAIME LIONEL DE ORUETA
CARVALLO, Vocal



D. JAIME YBARRA LORING,
Vocal



D.ª LAURA PILAR DUQUE SANTAMARIA,
Vocal



D.ª LUISA CAMY GAVILANES,
Vocal

Y para dar fe de todo ello y que conste a los efectos legalmente pertinentes, extendiendo la presente Diligencia en Madrid, a 29 de marzo de 2022.



El Secretario del Consejo de Administración

- V. Los Consejeros abajo firmantes estampan en fecha 30 o 31 de marzo de 2022 su firma en prueba de conformidad con la formulación del Informe de Gestión Consolidado, que contiene el estado de información no financiera de CESCE correspondiente al ejercicio económico 2021 que fue igualmente por ellos formulado en la reunión telemática del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2022.



D.^a ANA ROBLES GONZALEZ,
Vocal



D. ENRIQUE MIGOYA PELÁEZ,
Vocal



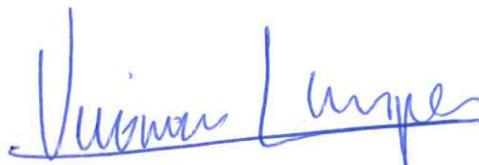
D.^a EVA BUENO VELAYOS,
Vocal



D. MARIANO OLMEDA SARRIÓN,
Vocal



D. MIGUEL ANTONIO TIANA ÁLVAREZ,
Vocal



D.^a VERÓNICA SAMPER MERINO,
Vocal



D.^a MARTA VALERO SAN PAULO,
Vocal

Y para dar fe de todo ello y que conste a los efectos legalmente pertinentes, extendiendo la presente Diligencia en Madrid, a 31 de marzo de 2022.



El Secretario del Consejo de Administración